DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA

Núm. 106 VIII Legislatura Año 2010

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 59
celebrada el martes, 21 de diciembre de 2010

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8-10/PL-000005. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0228 - DL:SE. 336-1982
Publicaciones Oficiales

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas y un minuto del día veintiuno de diciembre de dos mil diez.

Punto nuevo del orden del día

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de dos nuevos puntos en el orden del día (pág. 4)

Interviene:
Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobada por asentimiento.

Consejos Generales de Asambleas de Cajas de Ahorros

8-08/CGAC-000021, 8-08/CGAC-000020 y 8-10/CGAG-000001. Designación de doña Carmen Chico Rodríguez, doña Ana Paula Montero Barquero y don José Sánchez Maldonado como Consejeros de la Asamblea General de Unicaja (pág. 4).

Interviene:
Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobada por asentimiento.

Diputados

8-10/DEC-000008. Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de don Ismael Vaca Carrillo como Diputado del Parlamento de Andalucía (pág. 4).

Interviene:
D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobada por asentimiento.

Proyectos de ley

8-10/PL-000005. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011 (pág. 5).

Intervienen:
D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.
D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José García Giralte, del G.P. Socialista.
D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.
D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.
Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.
Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.
D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Votaciones: Consultar texto.

Se suspende la sesión a las veinte horas, treinta y dos minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil diez.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la inclusión de dos nuevos puntos en el orden del día

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Les ruego que vayan ocupando sus escaños para comenzar esta sesión plenaria.

Señorías, se abre la sesión.

Antes de comenzar el orden del día que tenemos previsto para esta sesión plenaria, voy a solicitarles la posibilidad de introducir dos nuevos puntos del orden del día. Uno primero sería la designación de doña Carmen Chico Rodríguez, doña Ana Paula Montero Barquero y don José Sánchez Maldonado como Consejeros de la Asamblea General de Unicaja. Y un segundo punto, que sería la aprobación del Dictamen sobre compatibilidad del ilustrísimo señor Ismael Vaca Carrillo.

¿Puede entender la Presidenta que cuenta con el asentimiento de la Cámara para la introducción de estos dos nuevos puntos del orden del día?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por asentimiento.

Muchas gracias, señorías, así se declara.

8-08/CGAC-000021, 8-08/CGAC-000020 y 8-10/CGAG-000001. Designación de doña Carmen Chico Rodríguez, doña Ana Paula Montero Barquero y don José Sánchez Maldonado como Consejeros de la Asamblea General de Unicaja

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pues la Mesa, tras la renuncia de don José María Reguera Benítez, doña Ana Navarro Navarro y don Juan Paniagua Díaz, como Consejeros de la Asamblea General de Unicaja, ha conocido y admitido a trámite la propuesta de sustitución de los mismos que realiza el Grupo Parlamentario Socialista en favor doña Carmen Chico Rodríguez, doña Ana Paula Montero Barquero y don José Sánchez Maldonado.

¿Puede entender esta Presidenta que cuenta con el asentimiento de la Cámara para dichas designaciones?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por asentimiento.

Así se declara.

8-10/DEC-000008. Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre compatibilidad de don Ismael Vaca Carrillo como diputado del Parlamento de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías. Finalmente, el siguiente punto sería el Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad del señor Ismael Vaca Carrillo.

Señor Secretario Primero, ruego dé lectura del Dictamen.

El señor BLANCO ROMERO, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta, señorías.

«La Comisión del Estatuto de los Diputados, dando cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de Andalucía, tiene el honor de elevar el siguiente Dictamen:

»Reunida la Comisión del Estatuto de los Diputados el día 10 de diciembre de 2010, ha examinado la declaración presentada por el señor diputado, que se expresará, y ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

»Primero. Considerar que, según la normativa vigente, de la documentación presentada y del conocimiento que poseen los miembros de la Comisión no se deduce incompatibilidad alguna en el diputado cuya actividad ha sido ahora examinada.

»Segundo. En consecuencia, procede proponer al Pleno la declaración de compatibilidad del siguiente diputado: ilustrísimo señor don Ismael Vaca Carrillo.

»Sevilla, 10 de diciembre de 2010.

»Firmado, el Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados, José Luis Sanz Ruiz.»

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Secretario Primero.

Señorías, ¿puede entender la Presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por asentimiento.

Bien, pues así se declara.

8-10/PL-000005. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora ya sí, señorías, comenzamos con el punto único del orden del día: Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011.

Señorías, ¿ha decidido la Comisión de Hacienda y Administración Pública que el Dictamen sea presentado? Si no es así, vamos a comenzar ya el debate de cada una de las agrupaciones que fueron conocidas y aprobadas por la Mesa y la Junta de Portavoces últimas. Quiero recordarles a todos ustedes que cada grupo parlamentario va a disponer de diez minutos en cada una de las secciones para la defensa de los votos particulares o de las enmiendas que estime oportuno presentar.

Comenzamos, señorías, con la defensa del texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, así como de la Exposición de Motivos y Título, que será objeto de agrupaciones independientes.

Para comenzar este debate, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. El señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, empezamos este debate de las enmiendas parciales del presupuesto para el año 2011, recordando lo que ha sido este presupuesto y qué significa.

Para Izquierda Unida, este presupuesto es el presupuesto más reaccionario de la historia de Andalucía. Es el presupuesto del retroceso y de la claudicación. Frente al *Andalucía avanza* y el *Andalucía imparable* de otros tiempos, este presupuesto es el presupuesto del retroceso y del frenazo en seco del desarrollo de Andalucía. Es el mayor desmentido de la euforia con la que se vivió el momento de la creación de ese segundo Estatuto de Andalucía, hecho democráticamente, con ganas de superación de sí misma, que iba a inaugurar una nueva fase en la historia de Andalucía. Y vaya si la inauguró. Qué ironías. Se ha inaugurado una nueva fase. Es la fase de la derrota, es la fase del sometimiento a la mercadocracia.

Formalmente, este presupuesto lo ha presentado el Consejo de Gobierno, lógicamente, pero sabemos que ha sido dictado directamente por las viejas y las nuevas oligarquías políticas y financieras del mundo globalizado; es decir, por el Fondo Monetario Internacional, por la Comisión Europea y por el Gobierno converso, neoconverso, del señor Zapatero. Y, dadas las encuestas que conocemos últimamente, este presupuesto es para la izquierda en Andalucía la soga en casa del ahorcado.

Izquierda Unida presentó una enmienda a la totalidad. Era la enmienda más justificada, posiblemente, y la más necesaria de toda la historia de nuestra comunidad autónoma, de la historia del poder del Partido Socialista en Andalucía y de la modesta historia de Izquierda Unida.

Y las razones concretas de esta enmienda a la totalidad eran que este presupuesto significaba la reducción a la mitad de las inversiones, una mal disimulada reducción del gasto social y, por tanto, el deterioro del bienestar y de los servicios públicos, y significaba y suponía, y supone, la renuncia a la creación de empleo y al cambio de modelo, tan necesario, precisamente, como se ha vislumbrado en función de la crisis actual. Ya nadie habla hoy de desarrollo sostenible, y menos habla de lo que sería necesario empezar a hablar con fuerza: de democracia económica.

Bien, no se aceptó la enmienda a la totalidad, y hemos tenido que encarar un proceso de creación de enmiendas parciales para intentar evitar el deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de los andaluces y las andaluzas. Y lo hemos hecho con una nueva metodología. Hemos reducido un 75% el número de enmiendas que presentábamos año tras año en otras épocas. Hemos presentado 328 enmiendas, de las que quedan vivas en este plenario 305, porque de 22 ya se encargó el Consejo de Gobierno de echarlas atrás en función de que unas de ellas eran mayores ingresos y las otras eran a partidas distintas que estaban colgadas en función de esos mayores ingresos, que significaban más de seiscientos cincuenta millones de euros que queríamos incrementarle a los 33.000 que significa el Presupuesto de la Junta. Hemos retirado, por cierto, la enmienda 328, en el trámite previo al plenario, porque en ella se incluían enmiendas al decreto ley de la reordenación del sector público, y lo hemos retirado porque, afortunadamente, esas enmiendas, y otras, realizadas con más tiempo, vamos a tener la oportunidad de presentarlas en el trámite como proyecto de ley de ese decreto. Afortunadamente, ha habido una rectificación de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, y, por tanto, vamos a tener ocasión de debatir esas y otras enmiendas respecto del sector público.

Y entrando, diríamos, en este primer bloque del debate final del Presupuesto, las referidas, por tanto, al texto articulado, a excepción hecha de la exposición de motivos y de los artículos 1 al 5, decir que nos quedan vivas 70 enmiendas, las que van de la 259 a la 327. Yo las doy por defendidas todas, aunque pretendo destacar

aquí quizás las más principales, las más importantes, diríamos, en distintos grupos.

Por un lado, hay un grupo de enmiendas en las que proponemos constituir fondos que mejoren las condiciones de vida de los andaluces y las andaluzas. Planteamos un fondo reintegrable de pensiones impagadas para las mujeres separadas o divorciadas; un fondo para las contingencias en las viviendas, y, por tanto, para adopción de medidas para paliar los efectos de la situación de desempleo respecto del impago de las hipotecas en la vivienda familiar; planteamos otro fondo para garantizar las mejoras de los haberes del personal en función de la negociación del convenio, si es que ha lugar a ello; planteamos un fondo para las subvenciones de atención a las familias, otro para la implantación de la renta básica —que, digo yo, algún día tendrá que entrar en la Cámara la renta básica y ser aprobada, y, por tanto, constituida y disfrutada por parte de aquellos que hoy no tienen, ni siquiera ya, los 426 euros, que el señor Zapatero acaba de anunciar su supresión—; planteamos también un fondo para el equilibrio territorial de Andalucía, un fondo específico ampliable para las sustituciones del personal en aplicación de la reducción del 50% de las horas extra, y un fondo de calidad agroalimentario.

En un segundo bloque proponemos varias disposiciones adicionales nuevas para mandatar al Gobierno andaluz a que elabore y traiga al Parlamento un proyecto de ley de renta básica, un proyecto de ley de contratos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, un proyecto de ley de financiación de las organizaciones sindicales y empresariales de Andalucía —no son nuevas estas ideas—, un proyecto de ley del estatuto de la empresa pública de Andalucía. Digo que estas ideas y estas propuestas no son nuevas por parte de Izquierda Unida, son muy reiteradas; pero cobran actualidad en la medida en que su no puesta en práctica se detecta muchas veces en problemas que van surgiendo a lo largo y a lo ancho de nuestra historia, y muy reciente: la financiación de las organizaciones sindicales y empresariales, el estatuto de la empresa pública, y les sonarán a ustedes de los últimos comentarios que aparecen en la opinión pública con excesiva virulencia, bajo nuestro punto de vista. El haber hecho caso en su momento, o el hacerlo ahora tardíamente, a nuestras peticiones podrían resolver, o haber resuelto en el pasado, muchos de los problemas hoy presentes.

Hay otro bloque de enmiendas en las que pretendemos avanzar en la democracia participativa y en el control democrático de las actuaciones del Consejo de Gobierno, y luego hay otro que pretende la mejora de las condiciones de los empleados públicos, porque no nos resignamos a que haya una reducción de los salarios de los empleados públicos, a que haya una tasa de reserva tan estricta y tan baja —un 10%, y queremos ampliarla al 15%—, a que no se reconozca la antigüedad para los interinos, que muchas veces están muchos años trabajando como tales en la Administración pública, a que no se sustituyan desde la primera baja por enfermedad los profesores en los centros escolares. No nos resignamos a todas estas cuestiones, y queremos, por tanto, que haya mejora en todas ellas.

Proponemos medidas también para mejorar las condiciones de transferencia a las corporaciones locales de los recursos presupuestarios; pretendemos que, si se hace con retraso el pago de las subvenciones o de las ayudas, se tengan que pagar con intereses esas moras, porque, efectivamente, si no, lo tienen que pagar los ayuntamientos, a quienes les adelantan en forma de créditos para poder seguir haciendo sus gastos en el día a día, y pretendemos elevar los avales a las corporaciones locales de 30 a 50 millones. Proponemos también alguna enmienda de criterio ecológico, que se trataría de no subvencionar o dar ayudas públicas a actividades contaminantes o que puedan suponer agresiones al medio, y planteamos también, en otra enmienda, no autorizar gasto alguno en función de acuerdos con Marruecos mientras no cumplan los compromisos de Naciones Unidas respecto del Sáhara y su descolonización.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo ahora mismo, señor Presidente.

Señorías, todas estas son un bloque de 70 enmiendas que nosotros ponemos a su consideración para que, dado que el Presupuesto no es, sin duda alguna, el mejor de los posibles, sino más bien todo lo contrario, el presupuesto más reaccionario de la historia de Andalucía, al menos tengan efectos paliativos las enmiendas que les proponemos.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Corresponde el turno a continuación al Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El texto articulado que hoy debatimos es el envoltorio legal de una chapuza contable que traerá más paro y

más desconfianza a Andalucía; adolece de innumerables defectos de técnica jurídica y se vuelve a utilizar como cajón de sastre para modificar leyes que nada tienen que ver con este proyecto, limitando el debate en el seno del Parlamento de Andalucía.

Las enmiendas pretenden corregir muchas deficiencias, pero, sobre todo, el principal problema que tenemos, y que viene reiterándose durante mucho tiempo, es su ejecución. La dejadez en los problemas proyectados, la tardanza en el cumplimiento de las obligaciones de pago, la versatilidad de unas partidas que hoy financian inversiones, mañana son gasto corriente y pasado transferencias a organismos autónomos, empresas públicas, fundaciones o entes instrumentales ponen de manifiesto la falta de rigor de un Gobierno que ajusta los escenarios financieros a sus planes con la misma operatividad que colgamos los adornos de navidad.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular, como ustedes saben, ha registrado 40 enmiendas donde, a modo de resumen, pretendemos:

Primero, corregir una exposición de motivos, incoherente y programática, que nada tiene que ver con el presupuesto y sus políticas de ingresos y gastos.

Segundo, proponemos la generación de mayores créditos en la lucha efectiva contra la lacra de la violencia de género, declarando ampliables los créditos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.

Tercero, planteamos más control y transparencia contable del Servicio Andaluz de Salud, estableciendo que en los contratos programa a realizar con el SAS se incluyan criterios de calidad, acreditación y auditoría, y mejorar la transparencia en la deuda acumulada del SAS. La persona titular de la consejería en la que se encuentra adscrito el Servicio Andaluz de Salud elaborará un informe, que elevará con carácter trimestral a la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía, en el que se especificarán las facturas trimestrales por bienes entregados o servicios prestados de los centros asistenciales del organismo y las facturas pendientes de pago, vencidas en dicho trimestre, por bienes entregados o servicios prestados a los centros asistenciales del organismo, así como el importe total pendiente de pago a la fecha de emisión del informe y evolución de la cuenta 409, «Acreedores pendientes de aplicar a presupuestos».

Señorías, no es nuevo decir aquí, en esta Cámara, la necesidad que tiene este Parlamento de saber cuál es la cuantía real de la deuda que, día tras día, contrae el SAS a través de esa cuenta 409 que nosotros hemos dado en llamar y denominar «las facturas en el cajón»; facturas que, como ustedes saben, engordan la deuda de ese Servicio Andaluz de Empleo, pero no cuantifican su impacto en las cuentas.

Cuarto, reclamamos más transparencia y control de un sector público autonómico desbordado por una Administración paralela que devora recursos para hacer lo mismo. Más transparencia en las retribuciones de los altos cargos, con información periódica al Parlamento; limitar sus retribuciones y evitar el incremento de costes por renovación o modificación de indemnizaciones pactadas. Acabar, señorías, con la provisionalidad para saber el número de fundaciones que constituyen el sector público, para que, con vista a la Cuenta General del ejercicio 2011, quede subsanada la provisionalidad manifiesta respecto a conocer cuántas y cuáles son las fundaciones que constituyen el sector público andaluz.

Exigimos el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público para acabar con tanta sombra de dudas sobre enchufismo y red clientelar. Proponemos que solo se utilizará el procedimiento negociado en la contratación administrativa cuando concurran los supuestos de hecho previstos en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público. Asimismo, exigimos que se agilicen los plazos en los pagos de las operaciones derivadas del propio funcionamiento de la Administración —pago a proveedores— y de las líneas de incentivos programados, como también establecen los artículos 200, 205 y 208 de dicha ley del sector público.

Quinto, solicitamos la elaboración de una memoria que informe del número de personas que trabajen en la Administración al inicio y al final del ejercicio cuantificando las altas y las bajas del año, de la distribución del personal por secciones, grupos de función y artículo presupuestario, y de las razones de las variaciones anuales e incidencias de las sustituciones en grupos tan importantes como los docentes y los sanitarios.

Sexto, requerimos más transparencia y control de las participaciones empresariales y de los procesos de privatización, en sede parlamentaria, y no seguir enajenando y privatizando a espaldas de este Parlamento.

Planteamos que las operaciones que conlleven la creación de entidades privadas, así como la adquisición, enajenación o transmisión de participaciones en las mismas que supongan participación mayoritaria o minoritaria, directa o indirecta de la Comunidad Autónoma, habrán de ser comunicadas a la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía en el plazo de dos meses desde su formalización. De esta forma, señorías, evitamos tanta opacidad a la hora de transferir y enajenar participaciones o privatizar, como se está privatizando durante mucho tiempo, a espaldas de este Parlamento.

Séptimo, queremos garantizar la correcta aplicación y cumplimiento de las ayudas públicas y subvenciones, sobre todo, en aquellas subvenciones cuya justificación se efectúa con posterioridad al cobro de las mismas según el calendario de pagos.

Señorías, es una auténtica vergüenza que haya organizaciones que atienden, como el caso de Enlace, a 14.000 pacientes drogodependientes fuera de la red pública, y no reciban las subvenciones en tiempo y

forma, con las complicaciones que eso tiene para la contabilidad de las mismas.

Las ayudas determinadas por el Consejo de Gobierno deberán también estar debidamente justificadas por razones de interés social o económico. Además, señorías, ampliamos estos anticipos a las ayudas que sirvan para la creación de empleo, subvenciones de autónomos y la creación de empresas por mujeres, jóvenes, parados de larga duración y discapacitados, porque entendemos que es prioritario que se creen todas las medidas necesarias para agilizar este tipo de subvenciones.

Octavo, limitamos las encomiendas de gestión para acabar con un abuso desproporcionado y vergonzoso. Proponemos que en los supuestos en que se estipulen encomiendas de gestión de actuaciones de las consejerías y organismos autónomos, estas no podrán recaer sobre actividades sujetas al derecho administrativo, y habrán de cumplir los siguientes requisitos: que no subcontraten las obras y que no haya habido ofertas de empresarios para la ejecución de obras de licitación previamente efectuadas.

Noveno, señorías, retiramos la enmienda 360, porque sabemos que a través de esta ley no podemos crear en sede parlamentaria una subcomisión que trate e informe de la manera de acelerar las obligaciones pendientes de pago y dotar de mayor transparencia las operaciones financieras de los fondos de la Tesorería General. Por ello, porque creemos oportuno y necesario y era considerable esta enmienda para, por lo menos, crear debate de esta necesidad, proponemos una enmienda *in voce* al artículo 39, de adición, que sería: «Informando en cada periodo de sesiones a la Comisión de Hacienda y Administración Pública de la gestión de las operaciones financieras activas realizadas». En definitiva, señorías, lo que pretendemos es que en sede parlamentaria se informe de la política de tesorería de la Junta de Andalucía que tantos escándalos ha provocado en los últimos tiempos.

Por otra parte, estimamos oportuno contemplar la posibilidad de reducir hasta un 15% la tasa fiscal que grava el juego en bingos, como demanda el sector para mantener el empleo. Consideramos urgente mejorar la suficiencia financiera que, una vez más, se ha visto absolutamente relegada en estos presupuestos. Aumentamos los avales a los ayuntamientos a 330 millones de euros, cuando solo se contemplaban 50 millones de euros, y bajamos los avales de un sector público que se dispara a 1.300 millones de euros, dejándolo solo en 500, porque entendíamos que ese volumen de avales iba destinado a ese tenderete, artilugio financiero, para comprar, vender y alquilar bienes inmuebles, y escapar a la solicitud de deuda externa que pretende este Gobierno y que ahora también, a través de una enmienda del PSOE, extiende a Sogefinpa, Agesa y otras empresas públicas de la Junta de Andalucía; en definitiva, lo que pretenden es aumentar el tenderete de compra, venta y alquiler para unas implicaciones en la deuda que serán bastante preocupantes en un futuro inmediato.

Undécimo, solicitamos la derogación, y corregimos el texto en coherencia con el voto en contra, del Decreto 5/2010, del 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, que nos parecen injustas, por lesionar derechos fundamentales, como el acceso en condiciones de igualdad al empleo público, la libertad sindical o el derecho de negociación colectiva, y constituir un abuso de poder que quiebra la dignidad de miles y miles de funcionarios.

Duodécimo, no compartimos la subida de impuestos planteada en el Decreto Ley 4/2010 de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad, ahora en tramitación como proyecto de ley.

Decimotercero, señorías, volvemos a insistir en la urgencia de un debate propio de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, una nueva Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, y suprimimos, señorías, la disposición adicional séptima por entender que esta es la prueba evidente de que esto que estamos haciendo aquí no sirve absolutamente para nada, es papel mojado.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que aquí se aprueba no se cumple durante el año. Como digo, la disposición adicional séptima habilita a la Consejería para realizar todos los ajustes presupuestarios oportunos para adecuar las previsiones económicas correspondientes a los entes instrumentales, de acuerdo en lo dispuesto al Decreto 5/2010, que consideramos una auténtica chapuza legal; en definitiva, la evidencia, como digo, de que esto son unas cuentas en papel mojado.

Termino, señorías, solicitando la aprobación de nuestras enmiendas que, como siempre, tienen el único objetivo de mejorar la ley y el funcionamiento de una Administración que debe ser más transparente y competitiva.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fuentes.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra su portavoz, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Debatimos ahora, ciertamente, el texto articulado de los Presupuestos de la Junta para 2011.

Y el Grupo Socialista, el Partido Socialista al que represento en este debate, considera las herramientas y las prioridades de este presupuesto las adecuadas, básicas e inexcusables para amortiguar los efectos de la crisis sobre las clases populares, para acompasar y acompañar la recuperación de la economía sin sacrificar el gasto social y para apostar por una nueva economía, un nuevo desarrollo económico, un nuevo modelo económico más sano, más productivo y más sostenible.

El texto articulado que debatimos permitirá al Gobierno gestionar este presupuesto que tiene tres grandes principios: la austeridad, las reformas y la cohesión social, y para ello se introducen en el propio texto del Gobierno y la docena de enmiendas que ha incorporado el Grupo Socialista la creación de varios fondos específicos. Son fondos específicos bien dotados presupuestariamente: para la promoción y el aumento del trabajo autónomo, para la generación de espacios productivos, para avales y garantías a las pymes y el fondo para emprendedores tecnológicos. Fondos sin personalidad jurídica propia que junto a los préstamos reintegrables irán sustituyendo a las subvenciones a fondo perdido, para conseguir así un tejido productivo más sólido, más eficaz y más competitivo. Pues esto es lo que los nuevos tiempos demandan.

Se introduce también, por enmiendas del Grupo Socialista, una nueva regulación legal, con más financiación de la Junta para las cooperativas y la economía social, así como el aplazamiento o fraccionamiento del pago de tarifas del agua de riego para apoyar a nuestros agricultores, entre otras.

Y el texto articulado del Gobierno, señorías, [...] autoriza hasta 2.200, más de 2.200 millones de euros en deuda pública en 2011, hasta alcanzar el tope máximo legal establecido para las comunidades autónomas por acuerdo unánime de todas ellas con el Gobierno de la Nación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por tanto, señor Vaquero, vamos al tope —aunque no me esté escuchando—, vamos al tope legal máximo —estaba usted en estéreo, muy bien—, al tope legal máximo de la deuda establecida por las leyes y por los órganos constitucionales de nuestro país.

En fin, señorías, el texto articulado de este presupuesto incorpora también una fiscalidad más progresiva contra la que se ha manifestado, como no podía ser de otra forma, el Grupo Popular, más justa socialmente para que en estos tiempos de crisis paguen más lo que más tienen. Primero.

Segundo, se estimula al sector financiero mediante un impuesto sobre los depósitos a que inviertan en Andalucía bancos y cajas.

Y, tercero, se desincentiva el consumo de bolsas de plástico al tiempo que se gravan fiscalmente con mayor intensidad los residuos contaminantes, entre otros aspectos.

Y frente a este presupuesto se levantan las 900 enmiendas de Izquierda Unida y del PP, varias de ellas al texto articulado, un paquete de ellas. Las de Izquierda Unida que pretenden ignorar las reglas del juego de la Unión Económica y Monetaria de la que, afortunadamente, formamos parte. Pues bien, señores de IU, España y por tanto Andalucía van a cumplir los compromisos adquiridos porque fuera del euro, como ya les he dicho, solo están las tinieblas exteriores. Nadie quiere salirse y hay cola para entrar, ¿o es que IU propone que nos salgamos de la moneda común? Si es así, díganlo, y, si no, seamos coherentes.

Y enfrente también las enmiendas del PP, más de 500. Estas lo que pretenden es más sencillo, simplemente que habiendo menos ingresos haya más gasto.

Pero, señorías, dos y dos, como todos sabemos, no pueden sumar cinco ni seis, no puede ser, salvo que esa cuenta la haga el señor Arenas, que no está aquí en este momento en que estamos debatiendo los Presupuestos de la Junta. Esa cuenta que, al parecer, el señor Arenas ha encontrado al fin el crecepelos presupuestario, el bálsamo de Fierabrás, que todo lo cura, la cuadratura del círculo, la Biblia en pasta, en definitiva. Sostiene Arenas, sin sonrojarse y sin que se le mueva un músculo de la cara, que se pueden aumentar las inversiones y el gasto social mientras se bajan los impuestos y, además, se reduce el déficit.

Pero esto, señorías, no son cuentas, sino cuentos, el cuento de la lechera o, si lo prefieren, ya que estamos en Andalucía y en Navidades, el cuento del alfajor, el cuento del alfajor del que el señor Arenas es un reconocido experto.

Pues bien, señorías, no estamos ni con unos ni con otros: ni con Izquierda Unida ni con la derecha. Estamos con este texto articulado que inspira y sustenta este presupuesto. Estamos con este Gobierno, porque este presupuesto dedica 80 de cada 100 euros, señor Vaquero, 80 de cada 100 euros al gasto social, porque este presupuesto tiene como prioridad máxima una salida social de la crisis, y porque mientras esté al frente de la Junta el Partido Socialista el estado de bienestar se va a mantener en nuestra tierra. Ningún andaluz perderá ningún derecho, ninguno. Y ningún servidor público, funcionario o laboral, contratado, estatutario o de las empresas públicas irá a la calle, ninguno será despedido, ninguno, al menos mientras gobierne el Partido Socialista en la Junta de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Los que dicen ser alternativa de Gobierno —no me refiero a ustedes, señores de IU— en España y en Andalucía mientras miran hacia la Gran Bretaña o callan. El señor Rajoy dice que hará en España, si llega a Presidente, abre comillas: «Algo parecido a lo que está haciendo Cameron en Inglaterra», cierra comillas. Y, por si hubiera alguna duda, unos días después lo ha aclarado, abre comillas, explica el señor Rajoy, ¿qué es lo que se va a parecer a lo de Cameron? Lo ha explicado, abre comillas: «Algo que puede que no guste a algunos» —ha dicho— «a muchos, o que no le guste a nadie», ha terminando aclarando el señor Rajoy. Y mientras Rajoy mira a Camerón de las islas, el de aquí, el tetracandidato a la Presidencia de la Junta, calla, luego otorga. Quinientos mil empleados públicos, señor Fuentes —aunque no está siguiendo el debate—, van a despedir en Gran Bretaña en los próximos cuatro años y, por tanto, el razonamiento es sencillo. Si Rajoy hará algo parecido a Cameron, y Arenas, además de tetracandidato a la Junta de Andalucía, es vicesecretario nacional del Partido Popular, que creo yo que es el mismo partido el de Rajoy y el de Arenas, pues harán, si llegan —que habrá que verlo—, harán los dos lo mismo. El que no comparta este razonamiento, este silogismo, que los crea y que los vote. Ojalá no tengan que arrepentirse.

Y digo más, señorías, el texto articulado del presupuesto que defiendo aquí es incompatible con la demagogia barata y el populismo bajuno y electorero del Partido Popular; demagogia y populismo especialmente dañino en estos momentos. Solo los incautos o los mal informados pueden creer que con suprimir altos cargos, coches oficiales o sueldos bastará para salir de la crisis en un santiamén. Pues bien, si se suprimieran, no la mitad de los altos cargos, que dice Arenas que suprimiría si llega, los coches oficiales, los directores generales, si se suprimiera todo, si se quedara solo el presidente de la Junta y yendo en bicicleta a todos los actos oficiales, se ahorraría 25 millones de euros. Y quienes manosean, hasta la náusea, esta diatriba antipolítica, antidemocrática, lo hacen, por supuesto, faltaría más, sin renunciar al coche oficial ni al sueldo que legalmente les corresponde. [*Aplausos*.] ¿O es que el señor Sanz o el señor Arenas vienen a este Pleno de hoy a este Parlamento en bicicleta o andando? El señor alcalde de Huelva o el señor alcalde de Málaga, ¿no tienen un sueldo mayor que el propio Presidente de la Junta? ¿Cuántos altos cargos de los ayuntamientos que gobierna el PP en Andalucía cobran más que el señor Griñán? ¿Cuántos son? ¿Cuántos hay? ¿Cómo los han nombrado? ¿Por sorteo? ¿Por oposición? ¿A dedo? ¿Por enchufe? ¿Cómo lo han hecho, por sus méritos?

Y por último, señorías del PP, ¿cuántos miembros de su ejecutiva nacional, señor Fuentes, a la que pertenece el señor Arenas como vicesecretario nacional, cobran los 240.000 euros al año que la señora Cospedal ha reconocido? ¿Cuántos? La que dice que el PP defiende a los trabajadores, hombre. ¿Cuántos de su ejecutiva nacional? ¿Cuántos? [*Aplausos*.] ¿Cuántos cobran los 240.000 euros? Basta ya de demagogia, basta ya de populismo, basta ya de antipolítica.

Termino ya, señorías. El texto articulado que debatimos va a dota a la Junta de los instrumentos que necesitamos para garantizar el bienestar social, para apostar por un nuevo modelo económico, para exigir más esfuerzos en esta crisis a quien más tiene y para apoyar a los ayuntamientos andaluces. Señor Vaquero y señor Fuentes, señores de Izquierda Unida y señorías del PP, apoyar a los ayuntamientos andaluces, que esta Comunidad Autónoma lo hace mucho mejor que ninguna otra en España.

Y por todo ello, señorías, rechazamos las enmiendas de los grupos de la oposición al texto articulado de los presupuestos para 2011.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Pasamos a la sección 1: Consejería de Presidencia. Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía. Agencia Andaluza de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz en esta ocasión será el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Caballos, desde Izquierda Unida no ignoramos nada. Nosotros creemos que hemos sido responsables alternativos, tremendamente propositivos, muy razonables. Es más, mi compañero Pedro Vaquero lo ha expresado. Yo creo que iniciamos un debate presupuestario, en su momento, de mano tendida, una mano tendida que tengo que reconocer, en este momento y tras su intervención, que no ha sido, en absoluto, nada entendida, nada entendida, en una falta total de diálogo presupuestario entre el grupo mayoritario y mi grupo político. En ningún caso y en ningún lado, señor Caballos, aparece abandonar el euro como una propuesta nuestra, ni volver a la peseta, en absoluto, no queremos ni el redondeo que hubo cuando fuimos al euro, ni el redondeo que podría haber, que siempre beneficia a las mayorías sociales del conjunto

de nuestra Comunidad y de nuestro Estado, en una vuelta a una peseta, que creemos que no cabe en el marco, hoy, europeo.

Por lo tanto, yo creo que hemos propuesto una alternativa de más ingresos, y desde una posición, a nuestro juicio, fiscal más progresista, señor Caballos, más progresista, aunque usted no la comparta, porque queremos recaudar más para tener más recursos para hacer más política que ustedes recortan en vuestra propuesta.

Mirad, solo nueve programas, de los 120 programas, señor Caballos, de que consta, aproximadamente, el presupuesto, no se recortan. Por lo tanto, señor Caballos, no estamos ante un presupuesto de inspiración, estamos ante un presupuesto de expiración, de expiración de las posibilidades del conjunto de Andalucía, de sumisión a una serie de políticas que nosotros no podemos compartir. Y tengo que reconocer que estamos en un debate, ante una propuesta presupuestaria, que usted compartirá conmigo, de retroceso, de claudicación, de recorte, de desesperanza, de desilusión.

Y, mire, el último dato, la encuesta del IESA, que yo creo que viene a rechazar claramente estas condiciones presupuestarias, por no compartirlas, en cualquiera de los planteamientos de que una opinión muy general de Andalucía plantea sobre la actual política de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, yo diría que estamos en una expiración con un cambio de ciclo que, a nuestro juicio, reclama otras políticas, y lo decimos aquí con sinceridad: como no se empiecen a rectificar esas políticas, sinceramente, a la izquierda, y a la izquierda que ustedes representan, la pueden coger confesada porque estamos en una condición de pérdida de confianza, estáis en una condición de pérdida de confianza que nosotros queremos combatir para que no llegue, efectivamente, la derecha, como ha dicho usted en su discurso político.

Nosotros justificábamos una enmienda de totalidad. Y luego hemos justificado y hemos planteado 328 enmiendas a este presupuesto. Unas enmiendas con una alternativa de ingreso, que antes le he dicho, 650 millones de euros para una fiscalidad más progresista, sobre la base de una política fiscal que recaude más, que permita más recursos a nuestra Comunidad Autónoma, que persiga el fraude fiscal, que persiga la economía sumergida para un objetivo, el objetivo que denunciábamos en nuestra enmienda de totalidad: recortes en materia de inversión, que yo creo que usted no comparte conmigo, aunque tenga usted que hacer el trabajo que hace hoy aquí, en esta tribuna, reducción del gasto social, sí, sí, señor Caballos, yo es que le he planteado 650 millones más de ingresos, que usted no lo ha querido compartir conmigo en la batalla que podíamos haber dado conjuntamente ante la ciudadanía andaluza, sobre todo a los que más tienen, para que los que más tienen más depositen en las arcas públicas para hacer esa política social, que creemos que le falta a este presupuesto. Y hemos hecho, y hemos planteado políticas para mejorar el presupuesto, hemos planteado enmiendas sobre temas de vivienda, sobre temas de corporaciones locales, sobre mejora de todos los aspectos, también en el terreno de Presidencia, y lo hemos hecho, no le quepa la menor duda, con bastante responsabilidad, no hemos ido a enmiendas sin que estén lo suficientemente racionadas. Pero le he dicho que faltaba un presupuesto de diálogo, de diálogo presupuestario. En otros presupuestos ha habido más diálogo presupuestario que en este, y yo no lo entiendo. En momentos de gran dificultad, donde se necesita arrimar el hombro, el Partido Socialista ni siquiera se dirige a este grupo parlamentario para decir: «Vamos a discutir, vamos a ver, vamos a transaccionar, si es posible, las enmiendas que se han planteado». Ni una. Y lo hemos reclamado mi compañero Pedro Vaquero y yo.

Este presupuesto, por tanto, en el terreno del diálogo, no ha cubierto ni siquiera las formas, y es importante en política las formas, el fondo y la forma, máxime en el terreno de las dificultades. Por eso, yo creo que digo bien si sitúo que todavía, a pesar de lo que está cayendo, se sitúa vuestro grupo parlamentario en el terreno de cierta prepotencia política, a pesar de que se ha iniciado un cambio en el que esta fuerza política empieza a recoger determinados frutos de la política que defiende en esta tribuna, en este momento, desde el punto de vista presupuestario, y lo que ha significado a lo largo de toda esta legislatura.

Yo creo que es también difícil enmendar este presupuesto. Por eso nosotros hemos hecho un esfuerzo para situar elementos de política que creemos que se tendrían que ver favorecidas. En esas políticas que tendrían que verse favorecidas hemos hecho algunas que tienen relación con lo que representa la Consejería de Presidencia, también con el conjunto de otra, sobre todo en los elementos más centrales de esa política.

El primero, nosotros creemos: incremento de fondos para que la Radiotelevisión de Andalucía, los medios de comunicación de carácter público, sirvan mejor al interés general de los andaluces y las andaluzas en este momento político, en este momento en que se necesita una información muy cercana a los ciudadanos para decirles cómo camina Andalucía, las dificultades que tiene y cómo tenemos que arrimar todos el hombro en las mejores condiciones, en esas condiciones para las que, vuelvo a decir, el Partido Socialista no sitúa el terreno, el marco del diálogo político que se corresponde, al menos, con la izquierda que nosotros representamos, que es una izquierda que, es verdad, que tiene diferencias profundas, muy alejadas en el terreno presupuestario de la de ustedes, pero yo os puedo asegurar que nos aleja aún más la política que pueda representar el Partido Popular. Pero, en este aspecto, ya uno no empieza a distinguir en esta Cámara quién corre más para hacer las políticas y las

propuestas en el terreno de la derecha en materia de la política de recortes.

Por eso nosotros hemos planteado ahí unos mayores fondos, y lo hemos hecho de la mano y peticiones del comité intercentros, pero también de la propia dirección de RTVA, que ha compartido nuestra propuesta, porque una de las cuestiones que hemos hecho en el conjunto de todas nuestras enmiendas es haberlas consultado muy directamente con la gente o los sectores afectados para ver las posibilidades que tenían de que esas enmiendas se hubieran abierto paso. Nosotros creemos que el recorte que se produce en la Radiotelevisión andaluza no va a mejorar las condiciones de información, las condiciones de comunicación con el conjunto de una ciudadanía que en este momento necesita la mejor información pública, con los mayores recursos para hacer posible ese combate que, en el terreno de los valores, de las ideas y de tantas otras cuestiones, se está produciendo en el conjunto de la sociedad hasta este momento, con resultados nada positivos para lo que representan las políticas de izquierda que nosotros, al menos, defendemos y nos sentimos orgullosos de defender.

Y luego hemos hecho algunas otras cuestiones que son más generales, pero que también tienen relación con la Consejería de Presidencia, sobre todo establecer una determinada moratoria, un determinado frenazo a las partidas de relación con Marruecos mientras no se resuelva claramente algo tan importante como el cumplimiento de los derechos de los pueblos, o como el cumplimiento en referencia a los derechos del pueblo saharaui en el marco del mandato de la ONU, y también alguna otra que, aunque hace relación al texto articulado, tiene siempre relación con lo que representa la Consejería de la Presidencia, que son aquellas referentes a la democracia participativa, a seguir impulsando un mayor esfuerzo de implicación del conjunto de la sociedad en las tareas presupuestarias.

Y termino.

Me parece que estamos ante un debate presupuestario sin calor, y eso no le puede gustar a Izquierda Unida. Cuando estamos hablando de 31.682 millones de euros, el que este debate se esté produciendo sin calor, desde la frialdad, incluso desde la distancia con el conjunto de la ciudadanía, nos parece un elemento muy preocupante, a tener en cuenta, porque parece ser que estamos debatiendo un presupuesto que está muerto o está superado antes de nacer.

Muchas gracias, señora Presidenta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas Sosa.

Corresponde el turno a continuación al Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Ayllón.

El señor AYLLÓN MORENO

—Gracias, Presidente. Y buenos días.

Señorías, hemos de empezar esta comparecencia, esta valoración, destacando que esta Consejería, en dos años de legislatura, cuenta ya con el récord de haber tenido tres consejeros, uno más este año, y también queríamos decir hoy que, después del discurso del señor Caballos, no entendemos cómo este señor, este socialista insigne, no ha sido capaz de formar parte de ninguno de estos tres gobiernos. Algo falla en el discurso.

Y muchas gracias, señor Caballos, por seguir con ese discurso. Mientras usted siga con ese discurso, lo que se ve —y hoy lo vemos— es que las encuestas les dan más apoyo al Partido Popular, de la mano de Javier Arenas, y menos votos al Partido Socialista, de la mano del señor Griñán, que no cuenta con usted para ser miembro de su Gobierno.

[*Aplausos.*]

Desgraciadamente para los andaluces, señorías, se repiten los errores y desaciertos año tras año. Con un agravante, y es que la situación de Andalucía demanda otras políticas y otra gestión que sirva para combatir la crisis y acabar con el paro. Con un presupuesto donde los protagonistas son la falta de inversión, la subida de impuestos y la subida del gasto corriente, poco podemos hacer así contra la crisis y la lacra del paro.

Y recordarle aquí al señor Caballos que el señor Cameron tiene un 9% de paro en Inglaterra, mientras en España tenemos un 20%, de la mano de su partido y del señor Zapatero, insigne Zapatero de su mano, señor Caballos.

También queremos decir hoy que es un presupuesto donde nada tiene que ver lo que se aprueba con lo que se ejecuta, año tras año, siendo sus previsiones presupuestarias siempre irreales y faltas de rigor, lo que hace que para nada sirvan para solucionar los problemas de Andalucía.

Pero el Presupuesto, su presupuesto, deja clara la apuesta clara por el despilfarro, la falta de compromiso de un gobierno con los problemas diarios de familias, autónomos y empresas de Andalucía, en concreto, una Consejería de la Presidencia en la que todo el recorte gira en torno a bajar la cantidad asignada a la RTVA y en bajar, de forma gráfica, las cantidades asignadas a la cooperación al desarrollo. Por otra parte, sí que se mantiene la maquinaria burocrática y publicitaria, y sigue sin tener en cuenta esta maquinaria ni los recortes ni la crisis.

Y le volvemos a repetir, como hemos hecho en Comisión, con respecto a Presidencia: mantienen contrataciones por valor de 3,7 millones de euros, puestos singularizados —dicen— sin proceso ni objeto de contratación; mantienen otras partidas de horas extras y trabajos técnicos por casi un millón de euros.

Hablan también de recortes. La realidad es solo pequeñas rebajas y nada de austeridad, ya que man-

tienen partidas, por valores importantes, sobre prensa, revistas, reuniones, conferencias, cursos, etcétera, o más de seiscientos mil euros para protocolos, dietas, premios y certámenes, o algo, como mínimo, curioso, y es esa delegación que tienen ustedes en Madrid, que no sabemos para qué sirve, o, para arrendamiento de edificios, mantienen una cantidad también importante.

En cuanto al personal de la Consejería, decirle que no dejan de ser llamativos los 11 altos cargos y los más de ciento treinta y dos funcionarios del grupo A que tiene, de un total de 306 con los que cuenta la Consejería, o ese organismo cuyas actividades son de difícil explicación, el Centro de Estudios Andaluces, con 4,5 millones de euros de presupuesto, un gasto de personal de dos millones, 52 personas en plantilla y directivos excelentemente pagados.

En este presupuesto, señorías, este grupo entiende que hay aspectos que podrían ayudar a mejorar la situación económica que vivimos; pero ustedes bajan precisamente esas partidas. Me refiero a las partidas destinadas a abrir caminos y posibilidades hacia Europa. Se empeñan en trabajar solo con Marruecos, y lo dejan patente con la creación de esa plataforma de cooperación Andalucía-norte de Marruecos y con el exquisito cuidado que siempre gastan con esa puerta, en concreto, del norte de África. Eso sí, ciudades españolas como Ceuta y Melilla, recogidas en nuestro Estatuto, no existen para ustedes, no existen en el Presupuesto.

Como he dicho antes, todas las partidas que pueden ayudar a abrir a Europa a Andalucía no solo se congelan en los últimos tres años, que así venía ocurriendo, sino que ahora se bajan de manera ostensible. La oficina en Bruselas se baja por primera vez. Para lo que les sirve, para lo que la necesitan, para la presencia del señor Griñán, para nada les sirve. Las ayudas y becas formativas a empresas, la divulgación de la Unión Europea, la cooperación con regiones portuguesas, todo, absolutamente, se baja.

Si entramos en otro apartado, en el apartado de la comunicación social, la austeridad brilla por su ausencia y la propaganda por su presencia.

Esta Consejería va a gestionar 46 campañas publicitarias, 10 convenios y 97.500 publicaciones, todo para 2011. Además de eso, en distintas partidas, como información institucional, apoyo a medios de comunicación y otros, va a disponer de 5.700 euros diarios para publicidad y propaganda, más los 157 millones de la Radiotelevisión de Andalucía. Mientras, la implantación y desarrollo de la TDT, de la televisión digital terrestre, con multitud de problemas en el acceso con calidad a la señal digital, no cuenta, hay multitud de problemas y no se pueden solucionar, o los pueblos pequeños necesitados de ayuda para esa implantación y a los que ustedes no les dan ningún tipo de ayuda.

En cuanto a cooperación internacional, han bajado fuertemente los fondos, y de 76 millones de euros hemos pasado a 64, incluyendo, al igual que el año pasado, las fundaciones Tres Culturas y Barenboim. Fundaciones que merecen un capítulo aparte en el capítulo de cooperación, ya que su papel aquí es más que discutible, y su actividad nada clara. Fundación Barenboim, con dos millones de euros de presupuesto. Respetamos sus valores, como no podía ser de otra manera, los respetamos; pero hay que optimizar mucho más, mucho más, a nuestro juicio, su actividad y sus fondos.

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, lamentable, con 2,9 millones de euros de presupuesto, 40 personas en plantilla, 1,5 millones de euros de gasto y unos directivos también muy bien remunerados. O la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo, con seis millones de euros de gastos en personal y 100 personas ya en plantilla.

Señorías, esto no es apostar por la cooperación, como se viene diciendo. Es apostar por el despilfarro, por la burocracia y por la colocación de amigos.

La cooperación al desarrollo de la Junta está siendo cuestionada en los últimos días. Estamos jugando con los fondos de la solidaridad y la necesidad en el exterior. Estos fondos nunca pueden ser motivo de escándalo, como viene ocurriendo, ni pueden ser fondos para festivales de música de ayuntamientos del Partido Socialista o para modernizar páginas web. Parece ser que esa es la ayuda que entiende el señor Caballos a los ayuntamientos de Andalucía. Este dinero de cooperación no se puede ni distraer ni extraviar por el camino. Es siempre escaso y muy necesario.

Con su política, lo que están consiguiendo es que no se ejecuten los proyectos de los planes de cooperación, como va a ocurrir con 2010, o no cumplir el Pacode de 2008-2011, ni tampoco van a llegar a ese 0,7% en 2012, como han prometido hasta la saciedad.

Ante este panorama, este grupo ha creído necesario presentar una serie de enmiendas encaminadas a mejorar lo planteado por ustedes. Así, hemos presentado diversas enmiendas para abrir también la puerta de Bruselas y ayudar a desarrollar Andalucía. Entendemos que se tienen que buscar caminos en zonas desarrolladas, como son nuestros países amigos de Europa.

También hemos querido enmendar lo casi nada que consignan para la conmemoración del Milenio de Granada, cumpliendo con el compromiso de este grupo y dejándose clara la falta de responsabilidad y sinceridad del Partido Socialista con Granada. Asimismo, hemos querido también poner en el mapa de los Presupuestos a Ceuta y a Melilla mediante otra enmienda que haga cumplir nuestro Estatuto y nuestro compromiso con estas dos ciudades de España.

Por tanto, señorías, en cuanto a la Consejería de la Presidencia, nuestras enmiendas, ese es el camino, esas son nuestras enmiendas, apruébenlas, y mejoraremos las posibilidades de Andalucía ante esta crisis. Lo demás, la demagogia, los discursos baratos, poco

ayudan al Presupuesto. Y darle recuerdos al señor Caballos, para ver si en el próximo Gobierno cuentan con él para alguna consejería, que seguro que irá fatal, como van las de ahora.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ayllón.

Corresponde el turno, a continuación, al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, tiene la palabra su portavoz, el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, esta mañana bastaría con reproducir el debate que tuvimos en la Comisión, cuando se presentaron estos presupuestos para el 2011, y no decir más nada, nada más que hablar de las enmiendas. Pero, bueno, como tenemos algún tiempo, vamos a hacer algunas reflexiones en voz alta respecto a los aspectos concretos que se contraen a la Consejería de Presidencia.

En fin, yo esperaba hoy que sus señorías, de Izquierda Unida y del Partido Popular, pues pusieran un poco de más ahínco, más energía y más convicción en sus aportaciones, en las enmiendas. Vamos, que se creyeran un poco para qué plantean las enmiendas, y no como cada año, donde los debates incluso del año pasado nos servirían para este. No he tenido la curiosidad de mirar otros años, pero los debates se van repitiendo continuamente, siempre son los mismos argumentos, y parecen que nos apuntan... Da igual lo que pase, da igual qué presupuesto presentemos, da igual quién sea el consejero, da igual quién sea el presidente, siempre es el mismo debate y con los mismos argumentos, basta con leer el *Diario de Sesiones*. Deberían ustedes leerlo. Plantean ustedes enmiendas como un ejercicio mecánico, porque tienen que hacerlo, pero no creen ni siquiera en ellas, creen solamente en la oportunidad política. Lo veremos ahora en la posición.

Señoría, el presupuesto para la Consejería de Presidencia, que suma una cantidad de poco más de doscientos noventa y cinco millones respecto al del 2010, baja, por encima del 6,1% que baja el presupuesto para el 2011, en una cantidad del 10,2%. Pero este presupuesto responde a criterios de austeridad y buena administración. Austeridad, evidentemente, que afecta a las partidas que usted siempre indica: a las partidas de gastos de dietas, locomoción, prensa, revistas, que han bajado el 20%. Y sigue usted repitiendo que es mucho dinero. Bajan los gastos destinados a conferencias, a cursos, el 27%.

Señor Ayllón, se lo dijimos ya en la Comisión, en política exterior baja el 3,3%. Entendemos que no hay que bajar las partidas ahí, hay que mantenerlas porque es muy importante la representación institucional y la integración de Andalucía en el contexto de Europa y en el contexto internacional en general. Hablamos del diálogo en el Mediterráneo; hablamos del diálogo con Marruecos, aunque en este momento lo ponga en duda el portavoz de Izquierda Unida por los problemas que ha habido en El Sahara; hablamos de participación en instituciones y organizaciones europeas, el Comité de Regiones y otras; hablamos de las regiones de Portugal; hablamos de la Delegación del Gobierno en Bruselas, que ahora le dan ustedes mucha importancia porque lo ha descubierto el señor Arenas, que ha viajado allí, ha visto aquello y, seguramente, desde ese momento... Un converso es lo peor que hay: cuando un converso se convierte, ya lo ve todo de otra manera. Y entre sus viajes por Europa —el único viaje— y sus viajes por Andalucía y sus querellas, es un experto en estas cuestiones. Es el querellitas, el experto en querellitas en Andalucía. Y, además, ha ido un día a Bruselas a hacerse la foto.

Hay una novedad, que esta vez no se ha referido..., de los cinco millones, que me parece muy importante, para el Fondo Andaluz para la Promoción y Desarrollo, que son microcréditos, microfinanzas reintegrables para crear iniciativas que generen riqueza y empleo a emprendedores, a pequeñas empresas y a autónomos, que generen también riqueza y empleo en el lugar de origen.

En cuanto a la cooperación internacional, la mantenemos. Es verdad que no hemos podido conseguir llegar al 0,7%. Lo lamentamos de verdad, señor Valderas, porque en sus enmiendas plantean que se aumente. Lamento de verdad no haberlo hecho, pero nuestro deseo hubiera sido lo contrario. Pero aun así mantenemos un nivel por encima de todas las comunidades autónomas del Partido Popular en cooperación internacional, y representamos aproximadamente el 22% del conjunto de las comunidades en esa partida.

Vamos a continuar con el desarrollo del Plan de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de 2008 a 2011, y se planteará, el próximo año, un nuevo plan que vaya hasta el 2015, que va a cumplir, efectivamente, los objetivos que están fijados en el libro que edita el presupuesto, están perfectamente fijados en el documento: la cooperación Sur-Sur, África e Iberoamérica; la acción humanitaria a los palestinos, a los saharauis, el año pasado a Haití... Que, por cierto, si les damos más a los saharauis, les parece mucho; si les damos más a los palestinos, les parece poco. Es decir, ustedes, planteemos lo que planteemos, les da igual. Es decir, ustedes están haciendo su papel en la oposición, pero son incapaces de reconocer que algunas cosas..., que estos presupuestos han transformado a Andalucía en 30 años. Es que es

el instrumento que ha transformado y ha llevado a cabo... Hemos concretado la política de la Junta en estos 30 años en los presupuestos, y ustedes nunca han estado a favor de los presupuestos, pero se ha transformado Andalucía.

Y trabajamos en ese tema: fortalecer la educación para el desarrollo de la población andaluza; mejorar el ciclo de cooperación, haciendo su nuevo plan... Señorías, el presupuesto para 2011 contempla consignaciones para ahondar en el fortalecimiento de la cooperación y el diálogo entre culturas: la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, o la Barenboim... A ustedes no les gustan esas fundaciones, porque no representan sus valores. Como no representan sus valores, no es que estén en contra de las fundaciones, están en contra del fondo, de los valores, de lo que representan. En realidad, no critican el dinero, ustedes no tienen esas ideas. Lo entendemos perfectamente.

Y en el tema de la comunicación social, ahí se ha bajado una cantidad importantísima. Y sigue usted hablándonos de propaganda, cuando hemos hecho el debate en la Comisión del Consejo Audiovisual de Andalucía, y la televisión andaluza cumple el pluralismo político por exceso. Es decir, que los líderes del Partido Popular aparecen más en los medios que la proporción de la representación que tienen. Y, sin embargo, hemos visto que sus televisiones, en las que gobierna el Partido Popular... Le voy a poner el ejemplo de Motril en Granada: el pluralismo político brilla por su ausencia. ¿Pero de qué propagada me están hablando? Estamos hablando de informar verazmente a los andaluces; estamos hablando de transparencia; estamos hablando de comunicación de la gestión del Gobierno a los andaluces, a la que tienen derecho; estamos hablando de una televisión que también se recorta en una cantidad importante. Pese al esfuerzo que ha hecho el señor Valderas Sosa en incrementar en esa partida, o proponer en las enmiendas un incremento, se hace transparencia, se informa a los ciudadanos, se ahorra y se lleva a cabo el plan de austeridad, incluso hasta sus últimas consecuencias. Y la Radiotelevisión andaluza tendrá que adaptarse no al dinero que se le da desde la Consejería, que evidentemente disminuye, sino que su presupuesto tendrá que adaptarse también a este tiempo y hacer una gestión más eficiente y una gestión que sea de reducción del gasto, sin disminuir la calidad de la televisión, y, desde luego, mejorando la audiencia, como ha hecho hasta ahora. Eso es lo que pretendemos hacer: racionalizar los gastos, disminuirlos e ir a una mayor eficiencia.

Bien, en cuanto a las críticas. Bien, señor Valderas, usted ha repetido lo de la prepotencia y la falta de diálogo. Ya lo dijo el año pasado en el mismo debate. Ha oído cambiar de ciclo... Hombre, puede cambiar el ciclo, los ciudadanos lo dirán; pero, hombre, profetas, todavía no, falta tiempo. Las encuestas son eso, encuestas.

Y creo que lo ha hecho en positivo, recomendándonos algunas cosas, pero, desde luego, ha habido diálogo. Usted dice que no lo han llamado, el año pasado que lo llamaron por teléfono...

Habla de mayores ingresos... En épocas complicadas hay que tener también cuidado con la subida de los ingresos. La fiscalidad es importante para el presupuesto, para las políticas financieras de una comunidad como Andalucía, pero también hay que medir hasta dónde vamos con los ingresos.

Y a usted se le ocurre, solamente, subir los impuestos. Hay otras formas también de salir de la crisis, de la manera que lo está planteando el Gobierno andaluz.

También hablan de la cooperación internacional. Nos gustaría, de verdad, haber llegado el 0,7%. De hecho, lo ha impedido la crisis; si no, no estaríamos en este tema.

Y nosotros defendemos este presupuesto con calor, con preocupación también... Hay que decirlo, estamos en un momento para preocuparse, para ser rigurosos, para ser serios, para ser responsables con los problemas que afectan a los andaluces y andaluzas. Por tanto, eso estamos haciendo.

El señor Ayllón, tres consejeros... Mire usted, a los consejeros los nombra el partido que tiene la mayoría en la Cámara, su presidente... Por tanto, ustedes pueden criticar más o menos, pero, desde luego, eso no les compete en este momento. Yo les agradezco la crítica... Desde luego, pueden hacerla, pero no les compete.

En cuanto a si el señor Caballos puede ser o no consejero... Es posible que lo sea, que no lo sea; pero, desde luego, ha demostrado su capacidad durante los años que ha trabajado aquí, en esta Cámara, y por tanto sería un magnífico consejero en cualquiera de los sitios en los que lo pusiéramos. No sé si alguna vez será —como usted será o no será, o yo seré o no seré—, pero, en cualquier caso, no es el debate. Y con eso no lo disminuye, porque sería un buen...

Habla del despilfarro, siempre hablan del despilfarro... Pero si hemos reducido el gasto hasta en la comunicación social que le preocupaba a usted tanto. Si hemos reducido el gasto en tareas importantes, en muchas de las partidas esas que les preocupan a ustedes, el programa 11.A, que es de donde sacan ustedes todas las aportaciones para ponerlas en otros sitios, un poco para que no se gaste ni una hora extraordinaria, para que no haya un gasto de locomoción, para que no se vaya en un coche... En fin, esos gastos, en los de protocolo que ustedes hablan. Cuando tenía el señor Arenas el doble que tiene el Presidente de la Junta, allá en el 2003. Pero si es que ustedes aquí dicen una cosa y hacen otra.

Falta de rigor. En la austeridad. ¿Dónde está el despilfarro? Yo no creo que el que haya unos teléfonos más o menos sea despilfarrar.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Giralte, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí, voy terminando. Termino ahora mismo.

Bueno, en cualquier caso...

La Oficina de Bruselas, a la que ustedes le tienen manía, cuando, sin embargo, a la Oficina de Madrid le tienen ustedes manía cuando hace un buen trabajo.

En el Parque del Milenio, que lo hemos debatido hasta la saciedad, hay 10 millones... Usted mintió aquí en la Cámara, sabiendo que es un proyecto que se estaba ejecutando, que hay 500.000 euros más, otros 10 millones.

Es decir, en el tema de los ayuntamientos, 420 millones más.

En cuanto a las enmiendas, Izquierda Unida hace cuatro enmiendas de transferencias financieras a la televisión andaluza, que me he referido a ellas, otras transferencias a las agencias de cooperación internacional al desarrollo, pero que no acreditan de una partida a otra, y vuelven a repetir las enmiendas incrementando esa cantidad para cooperación, pero se refieren a mayores ingresos que no determinan. Por lo tanto, no le vamos a aceptar esas enmiendas.

En cuanto al Partido Popular, plantean 17 enmiendas, una se refiere al Milenio de Granada —que ya está reflejada, como le he explicado hace un momento—. Hablan de la creación, de la creación con Ceuta y Melilla. Ceuta y Melilla son ciudades españolas, hay unos convenios de colaboración, se están ejecutando acuerdos donde les prestamos ayuda sanitaria y otras, y de formación...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Giralte, su señoría debe concluir inmediatamente.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí, termino con esto de [...].

La participación en las entidades locales no corresponde a esta sección. Y en cuanto a la obra en las corporaciones locales, ese presupuesto que usted plantea en la enmienda tampoco.

Por tanto, vamos a rechazar las enmiendas, y decirles, señorías, que si no quieren colaborar con el Gobierno para sacar el presupuesto adelante, por lo menos, no estorben. Como decía Diógenes a Alejandro Magno: «Ladéese usted y no me quite la luz del sol». Por lo menos, ladéense ustedes y no les quiten la luz para trabajar por los andaluces y andaluzas, que ahí es donde nos van a encontrar siempre.

Gracias.

[*Aplausos*].

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Giralte.

Pasamos a continuación, señorías, al debate de la sección 09, Consejería de Gobernación y Justicia, y las enmiendas correspondientes de los distintos grupos parlamentarios.

Para la defensa de las mismas y fijar la posición sobre este apartado, corresponde, en primer lugar, el turno, al Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, informándole que dividiré mi tiempo con mi compañero Juan Manuel Sánchez Gordillo, en el sentido del tema de Gobernación y Justicia, y él defenderá, por lo tanto, los temas de Justicia.

Volvemos a situarnos en que presentamos una serie de enmiendas a esta sección con un objetivo claro. Es decir, mejorar, dentro de las posibilidades, lo que significan los elementos más esenciales en el tema de esta Consejería: los temas de justicia, las infraestructuras, la recuperación de la memoria histórica, los elementos de carácter municipal o los elementos de carácter estratégico que, en determinadas zonas del conjunto de Andalucía, nosotros creemos importantes, necesarias, interesantes.

Y en ese sentido, por lo tanto, va nuestro trabajo parlamentario en este terreno, desde el reconocimiento de que estamos en una consejería que, en determinados temas como el municipal había sufrido un determinado incremento, si bien es cierto que nosotros hemos situado en otras partidas de otras consejerías elementos que vayan con más fuerza a sostener, impulsar, reforzar la financiación municipal y las actuaciones de carácter municipal que seguimos sin ver globalmente en el conjunto del presupuesto lo suficientemente reforzadas.

Es verdad que, en la Consejería de Gobernación, hay un aumento importante a través del nuevo proyecto de financiación y participación en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, pero no deja de ser menos cierto que se pierden determinadas partidas como el Plan Proteja, que nosotros en el debate de la

Consejería de Empleo recuperaremos y en otros debates de esa y otras consejerías para reforzar lo que significa autónoma el respaldo a la necesidad, en este momento, de que las instituciones municipales salgan lo suficientemente fortalecidas.

Y en ese terreno no estamos muy de acuerdo con que los presupuestos hayan dado, en cierta medida, la espalda a las instituciones municipales en un tiempo de crisis que necesita un mayor refuerzo de carácter inversor para todos los asuntos que en las instituciones municipales se desarrollan.

Yo le tengo que decir, señor García Giralte, que dice usted que yo acuso de faltar al diálogo. Mire usted, es que los últimos 30 años han sido siempre igual. Es decir, siempre hemos dicho aquella broma de que cuando llega el debate presupuestario, el buen trabajo que hacemos, yo creo, o el esfuerzo que hacemos los grupos parlamentarios, a veces no reciben ni la pedrea. Y por lo tanto es lógico que usted vea que, año tras año, seguimos exigiendo un mayor ejercicio de diálogo, pero un mayor ejercicio de concreción, es decir, más reforzada de ese diálogo.

Por lo tanto, el año pasado, el año anterior y el año..., es decir, desde hace 30 años podemos decir, muestran una escasa capacidad de cintura.

Y termino para dar paso a mi compañero Sánchez Gordillo. Nosotros aquí situamos alguna serie de enmiendas que nos parecen oportunas en el terreno de Gobernación.

Primero, creemos que se puede y se debe impulsar el tema de todo lo que representa la recuperación de la memoria histórica y, en ese sentido, hemos hecho dos enmiendas que esperamos que cuenten al menos con la posibilidad de ser aceptadas por el grupo que sostiene al Gobierno.

También creemos que hay que mejorar las condiciones de un instrumento al servicio de todos los municipios, como la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Creemos, y no pedimos mucho, pedimos que al menos esa institución que representa, o esa organización que representa a todos los ayuntamientos del conjunto de Andalucía y donde participa el Partido Popular, el Partido Socialista, Izquierda Unida, el Partido Andalucista y todos los ayuntamientos, pudieran tener una dotación mayor para que el desarrollo de las funciones de servicio al conjunto de los poderes municipales se desarrollen mejor. Y, por lo tanto, nosotros creemos que al menos sería una actitud de carácter positivo, es decir, hacia el aspecto municipal y la organización que coordina un poco o trata de poner en coherencia a todos los ayuntamientos del conjunto de Andalucía.

Y, finalmente, nosotros creemos que hay un plan estratégico importante, desde el punto de vista territorial, en nuestra Comunidad Autónoma. Es el Plan Estratégico de la Mancomunidad de la Costa del Sol, presentado en diversos momentos al Gobierno de la Junta de Andalucía, que afecta a un territorio muy importante en el marco de las políticas de desarrollo de ese territorio, a un marco del municipio tremendamente importante en la mancomunidad de la Costa del Sol, pero también a un volumen importante de ciudadanos y ciudadanas que residen allí, viven allí y necesitan, lógicamente, ver mejorado todo lo que representan sus infraestructuras o las políticas que se puedan derivar en ese Plan Estratégico de la Mancomunidad de la Costa del Sol. Una mancomunidad que está gobernada al más, yo diría, desde una posición progresista, en este caso presidida por Izquierda Unida, pero con el apoyo, creo recordar, de prácticamente todos los grupos de la zona.

Y en ese sentido pedimos una propuesta de reforzar ese plan estratégico con un millón y medio de euros.

Y sin más, le cedo paso a mi compañero, Juan Manuel Sánchez Gordillo.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas Sosa.

A continuación, corresponde intervenir, en nombre también del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

La Consejería de... En primer lugar, lamentar que la Consejería prácticamente haya desaparecido. Y en segundo lugar, que siempre fue la hermana pobre, porque ya desde [...] 14 años, cuando recibimos las competencias no se evaluaron bien, y ese déficit lo hemos venido arrastrando y no se le ha dado arreglo. Yo creo que teníamos una estructura para el siglo XIX y no para el siglo XXI, y para pasar de un sitio a otro hace falta mucha inversión.

Por tanto, aunque esta Consejería no ha recibido mucho recorte, pero no nos vale decir: «Bueno, recibo menos recortes que otras... », porque no se puede recortar de lo imprescindible y, evidentemente, es imprescindible.

La crisis económica ha afectado también a esta Consejería. Le ha afectado, y por eso nosotros, nuestras enmiendas, van en esa dirección. Ha afectado claramente a que son cada vez más el número de ciudadanos que utilizan la justicia gratuita porque no tienen recursos económicos. El artículo 119 de la Constitución Española que, desgraciadamente, se utiliza pero no con la eficacia que la gente quiere. En una encuesta que se ha hecho recientemente, el 94% de los usuarios de la justicia gratuita manifiesta su re-

chazo, porque, en primer lugar, los profesionales están mal pagados, y eso lo dicen todos los sindicatos. En segundo lugar, carecen de medios. Y, por supuesto, cuando tú vas a defender, en temas de violencia de género, o en temas laborales, tú vas a defender un tema y te encuentras frente a un equipo de abogados preparados y técnicamente bien adiestrados en todos los sentidos, pues, frente al de turno que te toca, que a lo mejor no tiene la especialidad, pues no solamente hay que tener..., hacer un acto jurídico, darle un abogado a una persona, pues eso no es defensa, sino realmente que el acto sea justo.

Y el otro tema que a nosotros nos preocupa particularmente, y como no tengo más tiempo, que también hemos hecho nosotros enmiendas, es el tema de la violencia de género. Este último mes, el mes de diciembre, ha sido terrible. Se habla de 71 mujeres asesinadas, aunque si metemos otras..., otras mujeres, no solamente las directamente relacionadas con la pareja, sino también por delitos sexuales, por el tráfico, etcétera, de blancas, pues son más de 115 las mujeres asesinadas. Yo creo que no hay ninguna organización terrorista en el Estado español ni en Europa que haya asesinado a tanta gente. Y yo digo que esos crímenes pueden ser evitados, que se habla mucho de este problema, pero que no se ponen los recursos económicos suficientes, ni en Madrid ni en Andalucía. En Madrid se va a meter el mismo dinero que el año pasado, ¿eh? Y esto sucede porque, cuando una mujer denuncia, entre que denuncia y al final termina asesinada no hay medios suficientes, o el estado no pone los medios suficientes. Me dirán: «Hay crisis». Hay crisis, pero nos gastamos 300 veces más dinero en el que le damos a la Iglesia Católica, apostólica y romana. O nos gastamos 17 veces más dinero en mantener el ejército, no sé para qué, en Afganistán. O en mantener..., en gastos militares nos gastamos 256 veces más. Por tanto, nosotros pensamos que harían falta más recursos económicos, más medios personales y más medios técnicos. Yo creo que la actuación del animal que termina asesinando a su compañera, a su ex compañera, es previsible, no son especialistas en la violencia. Y yo creo que es evitable. Y, por lo tanto, nosotros planteamos que se pongan medios, y por ahí van nuestras enmiendas.

Y también hemos planteado enmiendas, y porque es también un Caballo de Troya que nosotros venimos manteniendo, en el tema de la justicia local, los juzgados de paz. A nosotros nos parece que es el escalón primario, y que eso está todavía en el siglo XIX, que harían falta muchos medios técnicos, muchas más inversiones, para que realmente estuviera controlado por profesionales. Hoy un juez de paz, o un secretario idóneo, cobran 5 euros al día, una cantidad absolutamente ridícula. Y a mí me parece que desde ahí, excepto por la voluntad heroica de esta gente que atiende estos servicios, pues realmente no se atiende en condiciones. A nosotros nos parece que se podrían quitar muchos de los problemas que hay en otros juzgados..., que todo el mundo sabe que están masificados, tanto en lo penal como en lo social, etcétera, etcétera. Muchos de estos podrían, tal vez, resolverse, con más competencias y con más medios, en los juzgados de lo local.

Hemos planteado...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, su señoría debe ir concluyendo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Pues termino.

Pues, entonces, decir que en definitiva nosotros creemos que hace falta pasar de la justicia del XIX a la justicia del XXI, y para eso hacen falta muchos más recursos.

Hemos planteado también, por supuesto, las ciudades de la justicia, que se ha hablado mucho de ellas, pero como que el cuento dejaba..., siempre se habla de ellas, pero nunca se terminan acabando.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Caballos, se vende a bombo y platillo, y ya demasiadas veces en esta tribuna, que los fondos dedicados a los ayuntamientos, incondicionados, han subido. Eso es cierto, pero los condicionados han bajado, el Plan de Cooperación Municipal, es decir, lo que destinan estos presupuestos a los ayuntamientos ha bajado 85 millones de euros. Y esa es la verdad de estos presupuestos, dejen ya de decir que han subido los fondos destinados a los ayuntamientos. Un total de 1.362 es lo que han puesto este año, 1.447. Esta es la verdad, esta es la realidad de los presupuestos de la Junta de Andalucía con respecto a los ayuntamientos. Un 5,9% menos. Es más, si contamos el Proteja, supondría un 18,56. Y no la subida del 11,5 que ustedes van vendiendo sin ruborizarse.

Las enmiendas del Grupo Popular quieren reconducir estos presupuestos hacia los ayuntamientos. Unos presupuestos que, a pesar de las leyes que hemos aprobado en esta Cámara, no han significado que haya un aumento importante para los ayuntamientos. Por tanto, realmente las enmiendas del Grupo Popular, sin alarde económico en esta época de crisis, vienen a sumar, realmente, para la difícil situación que los ayuntamientos están sufriendo. Pero, es más, rebajan y hacen un trasvase de cantidades de unas partidas a otras. Suben los fondos incondicionados y bajan los fondos condicionados, bajan de forma estrepitosa las inversiones y las transferencias de capital a los ayuntamientos en un 24%, ni más ni menos. Se quedan sin planes provinciales, obras, servicios e infraestructuras, empleo local agrario, infraestructuras destinadas al voluntariado, protección civil o bomberos. Hasta 305 millones de euros, con respecto a la subida de 220 que ustedes están diciendo una y otra vez. Y esa es la realidad de estos presupuestos, unos presupuestos que minimizan las posibilidades de los ayuntamientos y no llegan al 5% que la FAMP ha pedido en numerosas ocasiones para los ayuntamientos.

Es más, no tienen en cuenta las enmiendas a las subvenciones a Gobernación, a los municipios turísticos o los fondos adicionales para situaciones de emergencia, tan necesarios en estos momentos desesperados para muchos andaluces y andaluzas.

Y, para colmo, algunas perlas del presupuesto. Los avales. El Título IV, Operaciones financieras a entidades locales. Avales, el año pasado y este, 30 millones de euros para los ayuntamientos. El año pasado, para Agencias públicas empresariales, Sociedades mercantiles del sector público andaluz, 535. Este año, 1.300 millones de euros, 143% más de avales a las empresas públicas y 30 millones de euros para los ayuntamientos. Esta también es la realidad de los presupuestos andaluces, dirigida a las entidades locales, señor Caballos.

Y para decirle, además, que la tendencia es continuista, ustedes se suben a esta tribuna y dirán lo de siempre: «El Partido Popular pidió 159 millones de euros en los fondos incondicionados». Pero en realidad no dicen cuándo. Y tampoco dicen que votaron en contra la enmienda que el Grupo Popular presentó en las leyes para aumentar esa cuantía. Y hablan de otras comunidades autónomas. Esta siempre es su cantinela, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Pues, fíjense, Castilla y León tiene una dotación similar a la andaluza; es más, con las nuevas leyes, Valencia ha aumentado los fondos, para 4,8 millones de habitantes, a 3.000 millones de euros. Andalucía, 1.362. Señorías, esa es, realmente, la aportación de comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Además, que no han sido valientes en estos presupuestos. Después de las leyes, no han sido valientes para defender a los ayuntamientos con el antimunicipalismo de los presupuestos de Zapatero, donde, realmente, la bajada de transferencias a los ayuntamientos es lo que ha primado, la devolución de ingresos indebidos o cercenarles la posibilidad de los créditos ICO.

Lo último, demonizar a los ayuntamientos, porque son los culpables del déficit de este país. Y este gráfico último —y con ello finalizo— realmente demuestra quién tiene la culpa o quién es el responsable del déficit de este país: 77%, el Estado; 17%, las comunidades autónomas, y el 6%, los ayuntamientos. Así que hagan ustedes el favor de hablar con propiedad con respecto a las entidades locales y el déficit público. Por tanto, es injusto y es incierto.

Por tanto, vamos a permitir que también nuestra responsabilidad, que también los ayuntamientos salgan hacia delante, los suyos también, que les pedirán responsabilidades, sin duda, en estos días.

Y nuestro Presidente, Javier Arenas, y el Grupo Popular, que aspiran a gobernar muy pronto en esta comunidad, les presentan unas enmiendas que, como les he dicho, no suponen alarde económico en esta época de crisis, pero son más realistas y más posibilistas que los presupuestos que ustedes presentan para los ayuntamientos de esta comunidad.

Nada más, y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Para completar el turno del Grupo Parlamentario Popular en relación a esta sección, corresponde ahora la intervención al señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, en lo que al área de justicia se refiere, podemos decir, sin ningún tipo de reserva, que estos presupuestos son muy malos, nefastos para la salida de la situación en la que se encuentra la Administración de justicia en nuestra comunidad.

El objetivo que señalaba el Consejero en la Comisión, ofrecer seguridad jurídica manteniendo los parámetros de calidad, es inalcanzable con estos presupuestos, es, señorías, una quimera, y quizás sería una anécdota más si no fuese por lo que está en juego. Pero es que, además, parte de un error de base el titular de la Consejería, y es que, desgraciadamente, no disponemos de calidad alguna que mantener en la prestación de este servicio, algo achacable solo y exclusivamente al Gobierno del Partido Socialista. Para corregir esto, hemos formulado enmiendas que, a buen seguro, no se van a aceptar, sencillamente porque al Partido Socialista nunca le ha interesado tener una justicia de calidad en Andalucía.

Bien es cierto que es una situación arrastrada por los gobiernos que ha presidido Manuel Chaves, quien se apresuró a ofrecer un pacto por la justicia, allá por el año 2000, y del que nunca más supimos; pero qué duda cabe que bajo el mandato del señor Griñán se está dando la puntilla a un servicio de importancia capital en un Estado de Derecho como el nuestro.

Y es que desde que el señor Griñán preside la Junta de Andalucía se ha comprobado perfectamente el escaso compromiso del Presidente andaluz por la Justicia andaluza. Ya en su discurso de investidura nos temimos lo peor, cuando, a pesar de señalar que la seguridad jurídica era uno de los ejes sobre los que pivotaría su modelo, se limitó a un escueto compromiso de mejorar los medios materiales y personales en la Justicia; algo que no ha ocurrido, señorías, y no va a ocurrir con estos presupuestos.

El año 2010 ha sido, en lo que a la Administración de justicia se refiere, el año en el que el Partido Socialista ha renunciado de manera irresponsable y descarada al buen funcionamiento de la Justicia. El ejemplo más flagrante de esto ha sido la renuncia por parte del propio Gobierno andaluz, algo que nos parece muy fuerte, una traición, sin duda, a Andalucía, al renunciar con la puesta en marcha para 2010 de nuevos juzgados en Andalucía. Diez de las veinticinco nuevas unidades judiciales que en la Conferencia Sectorial de Justicia acordaron que correspondían a Andalucía, y la Junta las rechazó sin ningún pudor ante el asombro de los operadores jurídicos. Pero, además, de entre esas 15 unidades judiciales restantes, se retrasa la puesta en marcha hasta el primer semestre de 2011 de siete juzgados en nuestra Comunidad. Es una renuncia al autogobierno, es una renuncia a las competencias en materia de Justicia, que, desde luego, se le tendría que caer la cara de vergüenza al Gobierno de Andalucía, al Gobierno del Partido Socialista, que ha tenido la Justicia siempre en un segundo o un tercer plano.

Esto, señorías, es lo que ha ocurrido. Ahora nos presentan unos presupuestos donde, ni más ni menos, la inversión real cae en más de un 46%, y tan solo representa el 6,6% del total del programa relativo a la Administración de justicia.

Ustedes, señorías del Partido Socialista, con respecto a Justicia y a todas las áreas, miran hacia otro lado. Y con respecto a justicia no deberían mirar hacia otro lado, con el colapso que hay en la Administración de justicia en Andalucía, y que ustedes son parte principal en eso que ha ocurrido, con más de quinientos mil asuntos pendientes, señalamientos para juicios del año 2011, 2012 y 2013. Eso supone un auténtico atraso y un colapso del que ustedes son los responsables, porque ustedes tienen las competencias desde el año 1997.

Con estos presupuestos se ha renunciado a dotar de medios personales a la Administración de justicia; se ha renunciado a la construcción, adecuación y rehabilitación de nuestras sedes judiciales, y de dotar de medios, como prometían que lo iban a hacer; se ha renunciado al Plan de Infraestructuras Judiciales; se ha renunciado al diálogo con los operadores jurídicos, a escuchar a todos los implicados en la mejora de la Administración de justicia.

Y fíjense, señorías, ustedes han hecho algo que a mí me parece increíble: incluso han copiado literalmente la memoria de los Presupuestos del año 2010. Trabajen un poco más, esmérense un poco más, porque incluso en la memoria de los Presupuestos, utilizan el término de la anterior Consejería, «Justicia y Administración Pública». Eso lo hacen ustedes en la memoria de estos presupuestos.

Trabajen un poco más por Andalucía, señorías, y, desde luego, tengan en cuenta que la Administración de justicia necesita un impulso, que lo tendría con nuestras enmiendas, y que no lo tiene, desgraciadamente, con estos presupuestos.

Nada más y muchas gracias, señoría.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

A continuación corresponde la intervención, en esta sección, al Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Subo a esta tribuna para defender el posicionamiento del Grupo Socialista en relación con el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2011 en materia de Gobernación y Justicia; un presupuesto, señorías, que. a nadie se le escapa —aunque nadie de los que han intervenido, me han precedido en el uso de la palabra, lo ha citado—, se formula en un contexto macroeconómico de serias dificultades económicas provocadas por una crisis económica de carácter mundial y que es la más importante que estamos padeciendo desde el *crack* del año 1929; un presupuesto, por tanto, señorías, en el que es difícil, seriamente difícil, que crezca alguna partida presupuestaria, y mucho más difícil aún es que crezca de manera exponencial. Y pese a eso, señora Crespo, tengo que decirle que, aunque usted no quiera verlo, aunque usted no quiera reconocerlo, estos presupuestos son históricos desde el punto de vista del apoyo a los ayuntamientos andaluces. Son los presupuestos que más apuestan por el municipalismo en la historia de la autonomía en toda España, señoría, no solo en Andalucía. Y eso no es una cuestión baladí,

no es una cuestión subjetiva que plantee el Gobierno socialista, o el Grupo Socialista que lo sustenta: es un hecho que se demuestra con un dato fundamental.

Hay, señoría, una partida, en este presupuesto, específica para la financiación incondicionada de los ayuntamientos en Andalucía, que asciende a 420 millones de euros; 420 millones de euros que al Partido Popular le parecen poco. Parece ser que al Partido Popular le parece poco.

Quizás, señorías, quizás, señora Crespo —y me va a permitir que se lo diga con todos los respetos que le tenemos desde el Grupo Socialista, y yo en particular—, parece como si usted, hablando en términos taurinos —que también es, precisamente, una competencia de Gobernación y Justicia—, parece como que la señora Crespo se hubiera subido a esta tribuna con unas orejeras, las mismas que les ponen a los caballos cuando van a picar al toro, los caballos de los picadores, las mismas orejeras para no ver la realidad, para no reconocer la verdad de lo que refleja este presupuesto: 70.000 millones de euros de las antiguas pesetas, señora Crespo, en financiación incondicionada de los ayuntamientos. No solo eso, no solo eso, sino que, además, se prevé un compromiso específico del Gobierno de la Junta de Andalucía en subir hasta el año 2014, cada año, 60 millones de euros ese presupuesto, hasta llegar a los 600 millones de euros. Seiscientos millones de euros de financiación incondicionada para el año 2014, señorías, cien mil millones de euros de las antiguas pesetas. Pero al Partido Popular le parece poco.

Y ¿nos puede contestar, señora Crespo, si nos hace caso, si se digna atender a quien está en el uso de la palabra, porque le estoy respondiendo a los planteamientos que hacía usted, precisamente al Grupo Socialista, nos puede contestar la señora Crespo cuál es el gobierno, de qué comunidad autónoma en toda España, en toda España, del color político que sea, que haya puesto encima de la mesa, que haya puesto en el presupuesto para el año que viene, que haya puesto 70.000 millones de las antiguas pesetas? ¿Nos puede señalar una sola, señora Crespo? ¿Nos puede señalar una sola comunidad autónoma que haya previsto, como prevé este presupuesto, 1.300 millones de euros, señoría —1.300 millones de euros—, precisamente para cooperación con las entidades locales? ¿Cómo puede usted subirse a esta tribuna y criticar aquí lo que hace la Junta de Andalucía, cuando ustedes no hacen ni la quinta parte de lo que hace el Partido Popular? ¿Cómo se puede tener tanta desfachatez, señoría?

Pero es peor aún: ¿Cómo se puede criticar el Proteja, cómo se puede subir a esta tribuna y criticar el Proteja, cuando usted, como alcaldesa de su pueblo, cuando todos los compañeros y compañeras que son alcaldes de su bancada han sido los primeros en apuntarse al Proteja, señoría? ¿Cómo pueden criticar ahora la inversión de la Junta de Andalucía en el Proteja? ¿Cómo se puede criticar, además, que se hayan invertido, en solo dos años, 2009 y 2010, 535 millones de euros para la financiación de manera complementaria de los planes de empleo de los ayuntamientos en Andalucía? ¿Cómo se puede tener tanta desfachatez, señoría?

Por eso, señoría, no nos encontramos con ninguna explicación normal a ese ejercicio de cinismo político que han ejercido los dos portavoces del Grupo Popular al subirse a esta tribuna; cinismo político que solo podemos comprender de una forma. Y créanme sus señorías que podemos comprender, desde el Grupo Socialista —es la única explicación que hemos encontrado—, que ustedes están muy inquietos, que los que se sientan en la bancada que está a mí derecha están muy inquietos; pero no están preocupados por los ayuntamientos o por los juzgados, señorías. Ustedes están preocupados por ganar puntos ante su jefe, porque ha dicho que, si llega a gobernar la Junta de Andalucía, solo tendrá 10 consejeros y consejeras, y, claro, nosotros comprendemos que ustedes estén bastante intranquilos y ganando puntos ante el jefe por si acaso ocurre que alguna vez, alguna vez en la vida, consigue, a la quinta, a la sexta, a la octava, a la novena, el señor Arenas ganar en Andalucía.

[*Aplausos*.]

Pero no se preocupen, señorías del Partido Popular, no se preocupe, señora Crespo, no se preocupe, señor Rojas, porque les tengo que decir, les tengo que decir que les queda, a ustedes y a su líder, todavía mucho tiempo que calentar el banquillo de la oposición, les queda todavía mucho tiempo que calentar ese banquillo. Y no es simplemente... Simplemente, por un motivo fundamental, y es que porque ustedes ya no tienen credibilidad ninguna en el ámbito del municipalismo en Andalucía. No tienen ninguna credibilidad, y le voy a explicar por qué. Hace escasamente un año, señoría, el señor Arenas, con esa clarividencia, con esa capacidad visionaria que le caracteriza y que solo se supera por una persona en el mundo, el señor Aznar, resulta que nos anunciaba en la página web del Partido Popular de Andalucía que su partido sería implacable —así lo decía—, implacable exigiendo a la Junta de Andalucía que destinara 120 millones de euros para la financiación incondicionada de los ayuntamientos. Y resulta que, al final, la Junta de Andalucía no solo destinó 190 millones, no, destinó 200 millones de euros a la financiación incondicionada de los ayuntamientos. ¿Y qué hizo ese gran líder carismático?, ¿qué hizo, señoría? Pues lo que siempre hace, lo que siempre hace cuando se equivoca, cuando la Junta de Andalucía tiene razón: mutis por el foro y a disparar para arriba hacia Madrid. Y ahora, precisamente, en esa estrategia, señoría, porque ya no tiene dónde rascar en la Junta de Andalucía, porque es el Gobierno que más ha apostado por los ayuntamientos en los últimos años en toda España, señorías, ahora, ahora se

quiere autoinvestir como el máximo adalid y el máximo defensor de la financiación local en España ante el Gobierno de Madrid. Ahora, señorías, al señor Arenas le ha entrado la vena municipalista, ahora, *a buenas horas, mangas verdes*, ahora.

Lástima, señoría, y se lo digo de verdad, lástima que no le entrara esa vena en los ocho años dorados de Gobierno del Partido Popular en España, esos ocho años que ustedes recuerdan con tanta añoranza, esos ocho años en los que el señor Arenas fue, precisamente, Ministro de Administración Pública, tuvo la competencia, señorías, y no movió ni un solo dedo por mejorar la financiación de los ayuntamientos. Ese es el balance del señor Arenas y del Partido Popular en el Gobierno de España: cero patatero en la financiación de los ayuntamientos, cero patatero a la hora de ayudar a los ayuntamientos en toda España.

Y no nos olvidamos, por supuesto, de algo que hicieron. Hicieron algo, sí señor, hicieron algo importante: le quitaron a los ayuntamientos la recaudación del IAE, y, por tanto, le quitaron una forma de financiación que ahora bien que les vendría a los ayuntamientos en el momento tan duro que están pasando.

Un líder, porque tenemos que decir que lo cortés no quita lo valiente, que desde el Grupo Socialista reconocemos con una virtud fundamental, y es que últimamente, cada vez más, se muestra muy polifacético: lo mismo, señorías, se pone las botas de agua y se va a hacerse una foto a las inundaciones, como coge las bolsas de plástico y se va a hacer la compra los sábados, o, por último, la última novedad con la que nos ha ilustrado el señor Arenas es ponerse el traje de Capitán Trueno de la financiación local en España. Un líder, también, pues, que no cansado con todas esas actividades, un líder que reivindica en este Parlamento su papel de Platanito, pero sobre todo reivindica y se autoerige como el Goliat..., el David que va a ganar a Goliat a la cuarta, señorías. Aunque nosotros, permítanme que les diga, que lo conocemos mejor como el campeón, el campeón que gana como nunca en las encuestas, y que perderá, como siempre, en las elecciones.

[*Aplausos.*]

Les tengo que decir, señorías, en el ámbito de Justicia, en el poco tiempo que me queda, empezando por el Grupo de Izquierda Unida: señor Valderas, vamos a aceptar mediante una transaccional su enmienda número 15 en relación con mejorar la inversión para las políticas de Memoria histórica. Estamos convencidos de que todo el dinero que se invierta en mejorar y en recuperar la historia de aquellos que fueron olvidados por dar su vida, precisamente, por defender la República española, merece todo nuestro reconocimiento y vamos a aceptar esa enmienda.

En cuanto a la enmienda del Partido Popular, señora Crespo, siento decírselo, es que, mire que nos gustaría admitir alguna enmienda del Partido Popular, pero es que son todas insostenibles, señora Crespo, no hay por dónde cogerlo. Es que, señorías, estamos hablando de Gobernación y Justicia, Gobernación y Justicia, y ustedes plantean, enmienda 443, leo textualmente: «Construcción de un tanatorio». Señora Crespo, si no son competencias de Gobernación y Justicia, ¿y usted pretende que le admitamos esa enmienda? Enmienda 444: «Rehabilitación de ayuntamientos», ¿también quiere que haga la Consejería de Gobernación la rehabilitación de los ayuntamientos, señora Crespo? Usted es alcaldesa, parece mentira que no sepa cuáles son las competencias de Gobernación.

Sigo. Enmienda 446...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro Rodríguez, su señoría debe de ir concluyendo.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

Enmienda 446: «Zonas de especial incidencia turística». Señorías, ¿también quieren que haga la Consejería de Gobernación y Justicia las obras de carácter turístico? Parece mentira, parece mentira, con todos los años que lleva aquí de portavoz, con todos los años que lleva de alcaldesa, que todavía no se haya aprendido las competencias de Gobernación y Justicia.

Y, señor Rojas, nos hubiese encantado, además de la crítica pura y dura, que están en su legítimo derecho de hacer, por supuesto, nos hubiese encantado que nos contara cuál es su modelo de la justicia para Andalucía, cuál es su alternativa, señor Rojas. No la cuenta. Esa no la cuenta, no la cuenta. ¿Será, por ejemplo, la que lleva a cabo la señora Esperanza Aguirre en Madrid? ¿Será esa que consiste en eliminar la justicia gratuita, es decir, que solo puedan tener justicia aquellos que se la puedan pagar, como hacen con la educación, como hacen con la sanidad? ¿Ese es su modelo, señor Rojas? Dígalo, dígalo abiertamente para que los ciudadanos en Andalucía lo sepan.

Termino ya, señorías. Señorías del Partido Popular, sigan ustedes sin querer reconocer la realidad, sigan con las orejeras puestas, que el Gobierno de la Junta de Andalucía va a seguir con lo que está, con su tarea, que es gobernar y, sobre todo, presentar y aprobar un presupuesto que se centra, sobre todo, en mejorar la vida de los que más lo necesitan y en ayudar a los ayuntamientos en estos momentos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Señorías, se ha formulado una enmienda transaccional, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a la enmienda número 15 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. A efectos de facilitar la posterior tramitación de la misma, en este momento, pregunto a los grupos parlamentarios si están de acuerdo en la tramitación de la misma. Si es así, por lo tanto, queda aceptada la tramitación de la transaccional mencionada.

Pasamos a la siguiente sección número 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública. Sección 10.31: Instituto Andaluz de Administración Pública; Agencia Tributaria de Andalucía; Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A.; Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A., y Fondos sin personalidad jurídica del artículo 5.2 del presupuesto.

Para la defensa de las enmiendas y el debate del texto del proyecto de ley sobre estas materias, tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a través de su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

En este bloque de enmiendas correspondientes a la sección 10 y los organismos que dependen de esta sección 10, es decir, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, nosotros hemos presentado cuatro enmiendas, que nos quedan vivas todas ellas, y que, efectivamente, corresponden tres a la Consejería misma y una a la Agencia Tributaria..., perdón, al Instituto Andaluz de Administración Pública. La Agencia Tributaria y el resto de los organismos, la Empresa Pública de Gestión de Activos, la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, los fondos sin personalidad jurídica, todos ellos, no hemos presentado ninguna enmienda. Y, por tanto, paso a defender lo que son las cuatro enmiendas que nos quedan vivas, que, en definitiva, se reducen a una, porque todo es referido a lo que nosotros pretendemos que se plantee desde la Consejería, que es un plan de lucha contra el fraude fiscal, la corrupción y la economía sumergida.

Y, efectivamente, en torno a este tema es a lo que voy a referirme ahora mismo, porque es lo que glosa las cuatro enmiendas que nosotros hemos presentado. Pretendemos que haya, pues, una partida para gastos generales del plan; otra dedicada, sobre todo, a las dietas, a la locomoción, y, finalmente, a los cursos de formación de todas aquellas personas que van y tienen que participar en ese plan de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida.

Señorías, la llamada a la austeridad, a una especie, diríamos, de convocatoria patriótica, en época de crisis, es algo muy curioso. Yo creo que responde a una especie de mercantilización de la austeridad. La austeridad se vende en píldoras, se vende en eslóganes publicitarios tanto del Gobierno como de la oposición, se vende en forma de jaculatorias para los ciudadanos consumidores que saben que deben ser más austeros, apretarse el cinturón, ahorrar. Lo mismo que en otras épocas pasadas incluso había dirigentes políticos y económicos que vendían como receta el consumir más. Bueno, ahora se trata de justo lo contrario: en vez de consumir se trata de ahorrar, de ser austeros.

Se vende, como acciones ejemplarizantes en la austeridad, desde el poder, de ese poder que ya no es poder, desde el Gobierno que se reduce a sí mismo, como si fuera él el dueño de las capacidades que debe tener para ejercer los servicios públicos que no son suyos, sino de los ciudadanos y ciudadanas.

Nadie cree, en el fondo, en la austeridad como ejercicio de un impulso colectivo o llamada al ahorro para una mayor eficiencia del gasto. ¿Por qué? Porque no es verdad que nos vayamos a apretar todos el cinturón. Si fuéramos todos los que nos apretáramos el cinturón, estaríamos en el buen camino del ejercicio auténtico, de un ejercicio responsable colectivo de austeridad; pero no es verdad. Junto a los que se aprietan el cinturón, junto a los que son objeto directo de la austeridad, que es el gasto público, y, por tanto, a aquellos que más necesitan del gasto público, que son las capas más desfavorecidas de la sociedad, hay otros que siguen nadando en abundancia, acumulando riquezas y esos no se van a apretar el cinturón. No se lo apretarán, ni siquiera en los momentos de crisis, ni siquiera a pesar de esa venta, de ese permanente machaqueo del eslogan de la austeridad.

Además, es que no es ni siquiera conveniente insistir tanto en el tema de la austeridad, sobre todo en la austeridad del gasto público, porque el sector público es el motor del relanzamiento económico, debería serlo, al menos, al que se renuncia. Es sinónimo de redistribución, de justicia social, de desmercantilización de la vida y, por tanto, de valladar de la codicia depredadora de las oligarquías que manipulan los mercados para su exclusivo provecho.

En Andalucía, ese motor del sector público, de lo público, es precisamente más importante y más necesario que en otros sitios. Es el motor de la prosperidad, del desarrollo, de la modernización de la concertación y del poder democrático frente al poder oligárquico de antaño, de los de siempre, hoy disfrazados de otra forma. Y eso es a lo que realmente la austeridad, la llamada a la austeridad viene a recortar; a recortar y a dar un frenazo en seco.

Es, por lo tanto, bajo nuestro punto de vista —esa llamada de la austeridad—, un retroceso al avance imparable. Es un anquilosamiento frente a la modernización y al poder autocrático del mercado frente al poder democrático.

La sanidad pública y gratuita, la educación pública sin servidumbre clericales ni rémoras privadas, los servicios sociales y la atención a la dependencia, las comunicaciones de calidad, etcétera.

El mayor fallo de la estrategia económica de Andalucía ha sido, precisamente, esperar la lluvia caída del cielo, de ese cielo inversor foráneo —las subvenciones de la Unión Europea, los grandes capitales, que bienvenidos sean cuando los ha habido, efectivamente—, pero que apostaban esos inversores por aprovechar nuestros costes reducidos, esa productividad basada en el escaso valor añadido, de insuficiente desarrollo tecnológico; eso sí, suplida con una ocupación intensiva de recursos de mano de obra de escasa cualificación profesional.

Y otro error junto a este: la dependencia del desarrollo de otros, incluso en la producción de las energías, de las que podríamos haber sido primeros productores y exportadores.

Y junto a estos errores, el error de confiar en que podíamos eternizar la situación deficitaria de la balanza de cuenta corriente y sobre todo de la balanza de pagos. El dinero no entiende de caridad, no entiende de amistades, no entiende de uniones europeas, sobre todo hechas a la manera, a la usanza de la Unión Europea actual. Hoy nos pasa una factura impagable que nos recorta las alas y el futuro.

Por eso, es preciso cambiar de orientación, girar la estrategia hacia la recuperación de los ingresos.

Por eso es necesaria una reforma fiscal en profundidad. No una consolidación fiscal de nuestras cuentas de rebaja y de recortes, sino justamente al contrario: una consolidación fiscal al alza en los ingresos.

Y para ello hay que hacer una reforma fiscal, en primer lugar, que recaude lo que hay que recaudar. En segundo lugar, obviamente, también que esquilme los bolsillos de los ricos que siguen estando repletos, urgiéndonos todos al compromiso colectivo empezando por los que se aprovechan del trabajo y del esfuerzo de todos.

El rigor fiscal deber ser la guía para que los ingresos no decaigan en época de crisis. De ahí nuestra insistencia en el Plan Contra el Fraude Fiscal y la Economía Sumergida. Un plan que debe ser explícito, no implícito... Bueno, ya hay una agencia que lo está haciendo, que está recaudando más, que hay una especial atención a este tema. No, no, no. Tiene que haber un plan que conozca la ciudadanía, que sea consciente y que tenga sus hitos, que tenga sus instrumentos, sus herramientas. Un plan consciente y real por parte de la Administración, porque hay 80.000 millones de euros que se dejan de recaudar en España y que, a lo mejor, de esos 80.000, un 15% más o menos será andaluz, digo yo, y por tanto serán 12.000 millones de euros los que podríamos estar recaudando de más y estar gastándonos en aquello que ahora tenemos que recortar, en eso que recortamos ahora que es inversión, que es bienestar, que es gasto social, etcétera, etcétera, y que es, por tanto, futuro y avance, prosperidad y desarrollo.

Miren, la austeridad bien entendida empieza por este Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal y la Economía Sumergida. Pero ¿para cuándo?

Por tanto, nuestras enmiendas únicamente lo que hacen es ayudar a poner en la agenda política del Gobierno andaluz y de la ciudadanía andaluza la necesidad de este plan contra el fraude fiscal, la corrupción y la economía sumergida que tanto hemos insistido y que, hasta ahora, no se nos ha hecho caso.

Nosotros creemos que podíamos empezar por ahí. Podía el Gobierno andaluz empezar por ahí. Sería la manifestación de su voluntad, de que efectivamente va a cambiar de estrategia y va a empezar a recaudar lo que realmente tiene que recaudar de aquellos que hoy nos defraudan a todos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, en este caso, su portavoz será la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, su señoría puede comenzar.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En representación del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, subo a esta tribuna para defender las enmiendas formuladas por mi grupo parlamentario en el ámbito de la sección relativa a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, donde también se incluye el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Y no quiero dejar pasar la oportunidad para afirmar que resulta muy duro y muy ingrato estar escuchando a los distintos portavoces socialistas, pronunciar palabras dirigidas a descalificar a los señores diputados del Partido Popular, en vez de estar, esos diputados socialistas, esforzándose, trabajando sin descanso, recorriendo los pueblos, escuchando a los ciudadanos y, sobre todo, entregándose sin descanso a solucionar los problemas de los andaluces. [*Aplausos.*]

Y es una vergüenza que la señora Navarro se dedique a descalificar al líder del Partido Popular, al señor Arenas, cuando debería poner firme a su líder,

al señor Griñán, al gran ausente, que no está con los andaluces cuando se les inundan sus casas, por su incompetencia, ni tampoco está para rebajar la tasa de paro del 30%, ni está ni se le espera.

La señora Navarro, que tanto dice que sabe, debería aprender, primero, a ser humilde y a trabajar por los andaluces que siguen siendo los últimos en educación, en sanidad, en empleo, por culpa de esos 30 años de gobierno socialista.

Respecto a los presupuestos para el año 2011 se produce como gran novedad la adscripción de la Administración pública a la Consejería de Hacienda, que, en los Presupuestos del año anterior, estaba adscrita a la Consejería de Justicia.

Y podríamos decir que es la única novedad a destacar de estos presupuestos, ya que nos encontramos frente a los mismos presupuestos que plasman viejas políticas socialistas con nuevos errores.

Con este cambio de adscripción de Consejería y si sumamos las dos reestructuraciones de Gobierno, desde el inicio de la legislatura, nos encontramos que han sido tres las consejeras que han sido titulares de las cuestiones de Administración pública. Y es ahora cuando se acomete su reordenación, cuestión en la que se entrará en detalle a lo largo de la exposición.

Los presupuestos que hoy debatimos no se encaminan a combatir el paro que pone rumbo al 30%. Y son unos presupuestos que no afrontan la necesaria austeridad. La austeridad no consiste, precisamente, en limitarse a recortar los sueldos de los funcionarios, y, curiosamente, sin recortar los sueldos del personal de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, que tanto están dando que hablar, o los ya más que famosos Decretos leyes 5 y 6, de Reordenación del Sector Público. En vez de racionalizar la Administración, para hacerla más eficiente, reduciendo consejerías y eliminando altos cargos el Gobierno andaluz, sustentado por el Partido Socialista, se limita a adoptar la decisión transversal de reducción de salarios a todo el personal de las administraciones un 5%, así como reducir las inversiones reales, que caen en un 37%, en vez de racionalizar la Administración.

Con estos datos hay que destacar que los presupuestos presentados por el Gobierno, y para esta sección, las ayudas a organizaciones sindicales, correspondientes al artículo 48, ascienden a la cantidad de 978.000 euros, siendo dicha partida igual que la del ejercicio 2010.

Indicar que el IAAP también dispone de una partida para organizaciones sindicales, que asciende a la cantidad de 193.000 euros.

El total que perciben los sindicatos de la Administración pública es de 1.172.000 euros.

Como gastos diversos, nos encontramos que destinan para información, divulgación y publicidad 131.000 euros, y, para otros, que no se justifica ninguna actuación, 100.000. Para estudios y trabajos técnicos, 878.000, y en el IAAP se destinan para lo mismo 386.000 euros, lo que supone más de un millón de euros. Dichas cantidades alcanzan casi el millón y medio de euros, pero, sin embargo, el Gobierno andaluz seguirá afirmando que estos presupuestos servirán para amortiguar la crisis económica. Nada más lejos de la realidad, sin duda alguna.

Para gasto en investigación y desarrollo, se destinan 495.000 euros, aunque es curioso que, en el año 2010, se destinaron tres millones de euros. Con esos datos, sin duda, el progreso, la innovación y el desarrollo no llegarán a Andalucía de mano del Partido Socialista.

Estos presupuestos, señorías, son la mejor fotografía del futuro del sector público. Se reducen los ingresos previstos por inscripción para convocatorias de selección de personal a 200.000 euros, cuando en el año 2010 se consignaron como ingresos 720.000. Ello es la evidencia de que, en el año 2011, se congelará la oferta de empleo público y que se reducirán, por tanto, las plazas nuevas para funcionarios. Claro está, porque con la reordenación del sector público ya no habrá necesidad de más funcionarios, con los enchufados que quiere consolidar el Partido Socialista. Y pretenderá también el Gobierno seguir realizando sistemáticamente contrataciones laborales, en claro fraude de ley. Y pretenderá también el Gobierno subir la nota de corte en las oposiciones, para que se agoten rápidamente las bolsas de interinos, para poder recurrir al SAE o, incluso, a entidades privadas para presentar ofertas de empleo que, previamente, se configuran a la medida de los candidatos elegidos. Todo ello para seguir extendiendo sus chiringuitos de colocaciones.

Y, entrando en la enmienda, es incomprensible que se destinen únicamente fondos a la Cámara de Comercio de Sevilla para la implantación de la ventanilla única, como medida de apoyo a los emprendedores, y se dejen olvidadas el resto de cámaras de comercio de Andalucía, que se encuentran en todas las provincias andaluzas. Justicia para toda Andalucía, ayuda a los emprendedores por igual en todo el territorio andaluz.

También es de justicia social la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular para la construcción de guarderías en centros administrativos. Es el momento de seguir invirtiendo para que la conciliación familiar sea una realidad y, por supuesto, para dotar de fondos la acción social.

Denunciamos con estas enmiendas a un Gobierno que no hace lo que dice. Y, sin duda alguna, uno de los asuntos estrella es la reordenación del sector público, al que ha hecho referencia el portavoz socialista, que sigue reiterando sus falsedades, las mismas que ya nadie cree. Y es el momento de seguir oponiéndonos al Decreto ley 6/2010, el llamado decreto del enchufismo, en cuya aprobación se está poniendo de manifiesto la prepotencia propia del Gobierno andaluz y es, sin duda,

también, la manifestación del fin de ciclo del Gobierno socialista, fin de ciclo que se refleja claramente en la encuesta publicada hoy del IESA, donde el PSOE se hunde estrepitosamente.

Es curioso que la señora Consejera de Hacienda y Administración Pública afirme, en una primera entrevista periodística, que la reordenación del sector público supondría un incremento del gasto público a corto y a medio plazo, y que semanas después se corrija a sí misma y afirme que no, que supondría un ahorro esta reordenación. Sin embargo, ahora estamos en el debate de los presupuestos para el 2011, es la ocasión para que se plasmara por escrito y se recogiera con números concretos ese ahorro. Y tal ahorro no está por ningún sitio, por ninguna partida, por ninguna sección de los presupuestos para el 2011.

El principal problema que nos encontramos en esta área, por otra parte, es la opacidad sobre el número de empleados públicos, incluyendo a agencias, fundaciones y empresas públicas.

En los medios de comunicación se publica la existencia de unos 300.000 empleados públicos, de los que 40.000 se corresponderían a esa Administración paralela. No tenemos datos ciertos de esos números, a pesar de haberse preguntando el número de funcionarios interinos, laborales, eventuales por cada una de las consejerías, ocasión perdida en estos presupuestos para poner en un anexo esta cuestión y dotar de transparencia a los mismos presupuestos.

Señorías, el Partido Socialista no cree en la Función pública, ni quiere ni cree en una Administración imparcial, ni cree en los principios constitucionales de acceso a la Función pública de mérito y capacidad. Y no son afirmaciones gratuitas: son la constatación de los hechos del Gobierno andaluz. En definitiva, los presupuestos en los que nos encontramos siguen castigando a la sociedad andaluza, en general, y a la Administración pública, en particular, que no sirven para reorganizar la Administración ni para priorizar su gasto; solo sirven para seguir hundiendo a Andalucía con estos gobiernos socialistas.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Interviene, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

No veo ahora si está por ahí el señor Valderas, pero, en todo caso, el señor Vaquero ha intervenido en esta sección.

Antes de entrar en el debate que ahora corresponde, le quiero dejar claro al señor Valderas que hizo antes una apelación a las ofertas de acuerdo entre PSOE e IU-CA, y ya tienen en su poder un paquete de enmiendas que el Grupo Socialista les ofrece para aceptar propuestas de Izquierda Unida. Les parecerán pocas. Si cuando les ofrecimos el año pasado 80, al señor Valderas les parecieron migajas, ahora dirán lo mismo: «Prepotencia, rodillo...». En fin, los discursos y los latiguillos precocinados que siempre se traen a este Parlamento, ocurra una cosa o su contraria.

Y, en fin, en otro orden de cosas, lamento que no esté aquí el señor Valderas, pero los compañeros de IU se lo trasmitirán. Ni en este presupuesto, señores de IU, ni en la actitud del Partido Socialista de Andalucía van a encontrar ustedes nada de lo que nos acusan, ni entreguismo ni derrotismo, nada de nada, somos duros de pelar. Y debería el señor Valderas, especialmente, recordarlo, pues, cuando fue Presidente del Parlamento, gracias a la pinza, se dejaron contagiar por una encuestitis arenosa aguda, y así les fue. Disolvimos el Parlamento, y luego pasó lo que pasó. Así es que les recomiendo al señor Valderas y a ustedes que no cometan el mismo error.

[*Aplausos*.]

Pues bien, en el presupuesto de la Consejería de Hacienda para 2011, que defiendo aquí... Por cierto, la señora Ruiz-Sillero, en nombre del PP, acaba de intervenir y se ha referido, prácticamente en exclusiva, a la reordenación del sector público. Como se lo ha aprendido ya, lo tiene que soltar, pegue o no pegue. Pero, bueno, si es que ya eso estamos tramitándolo como ley, y en su momento tendremos ese debate, que lo hemos tenido, por otra parte, en más de una docena de ocasiones.

Pero, en fin, yendo a la Consejería de Hacienda, primero, primero y principal, señor Vaquero: Mientras que Andalucía ha reducido su endeudamiento en más de 700 millones de euros durante los años de bonanza, las demás comunidades autónomas incrementaban su nivel de deuda.

Segundo, por tanto —y esto va de cara al Partido Popular—, caen por falta de base aquellas acusaciones, reiteradas una y otra vez por el Partido Popular, que tratan de seguir las consignas que les dará el señor Arenas, de que una mentira mil veces repetida se convierte en verdad.

Así pues, ni descontrol, ni despilfarro, ni mal uso de los fondos públicos, ni presupuestos que no se cumplen. Si no, ¿qué se diría de la Comunidad Autónoma de Valencia, con el señor Camps a la cabeza, que está también, valga la redundancia, a la cabeza del endeudamiento de las comunidades autónomas de España? ¿O del Ayuntamiento de Madrid, con el señor Gallardón

y sus más de 7.000 millones de euros de deuda, que se dice pronto? ¿O, más cercano, del Ayuntamiento de Málaga, con 150.000 habitantes menos y 150 millones de euros más de deuda que el Ayuntamiento de Sevilla? Por tanto, aquí cabría recordar el viejo dicho: «Justicia, señor, pero por mi casa no». Controlen ustedes los presupuestos, que ya despilfarraremos nosotros allí donde gobernamos.

Y, tercero, ayer mismo la señora Aguayo participó en Madrid en una reunión, de la que han dado cuenta los medios de comunicación, con las Comunidades Autónomas de Galicia, de Castilla y León, de Asturias y de Andalucía, con la señora Salgado.

El resultado de la reunión fue muy positivo. ¿Por qué? Porque Andalucía está cumpliendo los compromisos, porque la deuda de Andalucía se sitúa más de dos puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas de España. Eso es, señores del PP, señorías del Partido Popular, ser coherentes entre lo que se dice y lo se hace. Justo lo contrario de lo que ustedes hacen: denuncian aquí despilfarros que no hay y no ven los que producen sus presidentes de comunidad y sus alcaldes allí donde gobiernan.

Señor Vaquero, el recurso a la deuda pública, como se hizo en la primera fase de lucha contra la crisis, tiene, sin duda, y ha tenido, efectos positivos contracíclicos. Sin los estímulos públicos, esta gran crisis mundial habría llevado al colapso a todas las economías del mundo desarrollado. Así lo hicieron los gobiernos de todos estos países; así lo hizo el Gobierno de España, y también el de Andalucía, y el de todas las comunidades autónomas.

Pero, señor Vaquero, como todo tiene un límite y todo es cuestión de medida, recordemos a Antonio Machado, que dejó escrito: «Es el mejor de los buenos aquel que en esta vida entiende que un poco más, algo menos, todo es cuestión de medida». Llegado un momento se ha puesto el punto de mira en los países, dentro de la Unión Europea, que tienen más desequilibrios fiscales, más déficit público, porque hay un ataque, efectivamente, contra el euro. Y nosotros tenemos que estar ahí porque es lo mejor para Europa y porque nos conviene, como españoles y como andaluces, y, por tanto, esos países que tienen un mayor desequilibrio fiscal, un mayor déficit, como es el caso de España, tienen que acometer programas de consolidación presupuestaria inexorablemente, señor Vaquero, guste o no, porque estas son las reglas del juego de esta realidad, que, por dura que sea, tenemos que contar con ella para poder cambiarla, y eso es lo que estamos haciendo.

España tiene que reducir su déficit, y las comunidades autónomas también, porque las comunidades autónomas son Estado, porque las comunidades autónomas somos España. Y es por ello por lo que Andalucía va a cumplir sus compromisos con España. Cuanto mejor le vaya a nuestro país, a nuestra nación, mejor le irá a Andalucía, y cuanto antes salgamos de la crisis, mejor para los andaluces.

Y quiero añadir algo más, señor Vaquero. Algunos olvidan que, cuanta más deuda emitimos hoy, acumulamos hoy —no lo olvide esto, señor Vaquero, entiéndame bien lo que le digo—, más hipotecado dejaremos el futuro a nuestros hijos y a nuestros nietos, más difícil, con más cargas. Por tanto, señor Vaquero, hay que embridar el déficit público y, por tanto, hay que controlar la deuda.

Y termino: Cuanta más deuda pública emita la Junta, menos crédito disponible habrá para el sector privado, para las empresas, para los autónomos, y, por tanto, al acaparar la Junta de Andalucía buena parte del crédito disponible, hoy por hoy bastante escaso, estaríamos dificultando, aun sin quererlo, tanto la recuperación económica como, por tanto, la creación de empleo.

Esto es bueno recordarlo, señor Vaquero, aquí y ahora, y tenerlo bien presente, porque así son las cosas, así funcionan, y, por ello, el presupuesto de la Consejería busca, efectivamente, señor Vaquero, más ingresos, como usted ha planteado —claro que sí—, pero también menos gastos. Y para muestra un botón:

La Consejería de Hacienda reduce este año su presupuesto un 13%; menos gastos en esta y en otras partidas. En segundo lugar, y en relación con lo anterior, la Agencia Tributaria de Andalucía, creada por mandato del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía y aprobada por ley, ha comenzado a funcionar este año, señor Vaquero, en 2010, y en 2011 contribuirá, en colaboración con la agencia estatal, a luchar contra el fraude fiscal, para lo que ya tiene planes concretos, como usted sabe que le ha informado en comisión parlamentaria la señora Aguayo, y a mejorar la recaudación. Más ingresos, efectivamente, señor Vaquero. Y también porque hemos incrementado la presión fiscal sobre los más acaudalados de Andalucía, también por eso. También porque estamos haciendo un sistema fiscal en Andalucía, en la parte que nos corresponde como autonomía, más justo: presión fiscal mayor para las rentas más altas, para ajustar el cinturón y repartir la austeridad también entre los ricos. También entre los acaudalados, que tienen que poner de su parte para salir de la crisis. Y en fin —y en otro orden de cosas—, la colaboración público-privada permitirá, de cumplirse lo previsto, invertir más de quinientos millones de euros en Andalucía, lo que aliviará el recorte de inversiones, que, sin duda, se ha producido, y que hemos debido necesariamente acometer, señor Vaquero. Y le contesto de paso también al señor Valderas aunque no esté.

Claro que sí: hemos recortado la inversión porque hemos priorizado, y hemos priorizado el gasto social. Lo digo rotunda, lisa y llanamente, lo quiera usted reconocer o no. ¿Hemos bajado en inversión? Sí. ¿En

muchas partidas del presupuesto? Sí. Pero en gasto social no. Y el que diga lo contrario no lo podrá sostener con los números en la mano. Esa es la posición del Partido Socialista.

Y, en fin, aunque ustedes hablan poco de eso, este presupuesto crea un fondo de participación de las corporaciones locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Posición pionera de Andalucía en el conjunto de España, porque el Gobierno de la Junta, con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista, apuesta por la autonomía y la suficiencia financiera de las corporaciones locales, como no hace ni de lejos —no nos ven ni la matrícula— ninguna comunidad autónoma de España, ninguna, aunque, según la Constitución Española, es a la Administración central a quien compete fundamentalmente sostener las finanzas de los ayuntamientos, y, por tanto, sigan hablando de municipalismo unos y otros, que no practican allí donde gobiernan, que nosotros seguiremos trabajando por él.

Y, en fin, ¿austeridad? Claro que sí. Reducción del sueldo de altos cargos, de entre el 6% y el 15%, contienen estos presupuestos, y de la utilización del parque móvil, reduciendo el número de coches oficiales y el uso de los mismos, y de otras partidas de gastos corrientes, como usted sabe, señor Vaquero —el PP ha hablado poco de esto—, y de los sueldos directivos. —ha hablado poco aquí; ha hablado mucho en la prensa, pero poco aquí, de austeridad—, y de los sueldos de los directivos de las empresas públicas, que no podrán superar el del Presidente de la Junta. También lo incluye este presupuesto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Y también el recorte de un 30%, señorías, del programa de dirección y servicios generales de la Hacienda y Administración pública de esta consejería, que se recorta, como he dicho, en un 30%.

Y tengo que terminar ya, porque tengo una larga lista de decisiones concretas que ya se han aplicado en la línea de la austeridad, de gastar menos y de ingresar más, señor Vaquero, porque, si no, las cuentas no cuadran.

Por todo ello, señorías, apoyamos estos presupuestos de la Consejería de Hacienda y rechazamos las enmiendas de los grupos de la oposición.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Señorías, pasamos a la sección 11, Consejería de Educación: Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores y Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Para comenzar el debate, tiene la palabra en primer lugar el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, creemos que, para salvar un poco la liturgia de esta sesión y evitar que se caiga en la monotonía, podíamos darle un cierto tono de continuidad a unas intervenciones con otras, y, en ese sentido, no puedo menos que referirme a la última intervención del señor Caballos en relación a unas supuestas afirmaciones sobre la deuda y un mayor endeudarse que el diputado del Izquierda Unida, Pedro Vaquero, no ha hecho en su intervención. No ha hablado de deuda para nada. Pero lo sorprendente es su referencia a que un mayor endeudamiento supone que el sector privado disponga de menos créditos. Eso no les ha importado a ustedes a la hora de endeudarse y endeudar a las empresas públicas —algunas empresas públicas— para la adquisición de inmuebles de la propia Junta, en una especie de bucle financiero del cual los que salen beneficiados, fundamentalmente, son los bancos, y nadie más. Curiosa la coincidencia del argumento con el Partido Popular. Así como yo no sé si, en un exceso de pundonor o profesionalidad, se ha dedicado el señor Caballos a prever lo que va a ser nuestra reacción ante las enmiendas que nos han aceptado o no. Espere que la tengamos, porque, de momento, pues prácticamente no la conocemos. El presumir que las vamos a calificar de migajas o no... Déjenos a nosotros calificarlas de migajas, o de algo peor, no lo sé.

En cualquier caso, sí puedo empezar hablando de educación, diciendo que aquí no ha habido ni migajas, porque no nos han admitido ninguna de las enmiendas presentadas. Lo cual significa, fundamentalmente, que la línea política, en materia educativa, que enmarcaba el proyecto de ley de presupuestos se ha mantenido intacta a lo largo de todo el proceso de tramitación. Y, prácticamente, los mismos argumentos que utilizábamos en la presentación, por parte del señor Consejero, podrían utilizarse ahora.

La realidad es que lo que ocurre con la educación no es más que un reflejo más de unos presupuestos traidores al desarrollo de Andalucía y traidores, incluso,

a su propio Estatuto. Unos presupuestos en los que el Gobierno se ha entregado a la mercadocracia y ha renunciado a su propia soberanía, especialmente en materia económica. Lo cual condiciona la soberanía en todo lo demás, fundamentalmente, a partir de dos vectores: son unos presupuestos con menor gasto social en la práctica —y aquí cabe aplicar lo de *excusatio non petita*..., pues, por eso presumen tanto de mantener el gasto social, porque no es cierto—, y son unos presupuestos que renuncian a la responsabilidad de la Administración a la hora de crear empleo, desde el momento en que reducen significativamente las inversiones, y en época de crisis es conocida la responsabilidad de la Administración a la hora de generar empleo.

Y todo es por empecinarse en cerrar el grifo de los ingresos, en no gravar el patrimonio, en no gravar la fortuna y los ingresos de los ricos, de los que más tienen, a través de una reforma legal, progresiva y progresista del sistema fiscal; por volver la cabeza, también, a otro lado, asistiendo impertérritos, y sin hacer nada, ante el fraude fiscal existente en Andalucía y en España.

Bien, los presupuestos de Educación bajan, bajan significativamente en prácticamente todos los programas, salvo el de apoyo a la familia, que, en términos relativos, no es de los más significativos. Y, desde un punto de vista financiero, haciendo un análisis por capítulos, pues también puede decirse que bajan en todos, porque es cierto que hay un ligero repunte en el Capítulo IV, derivado sobre todo al aumento de la privatización, especialmente en Educación Infantil. Y aunque el Capítulo VI sube ligeramente, en conjunto, las operaciones de capital, disminuyen casi un 20%.

Por tanto, disminuyen mucho las inversiones, en este presupuesto, de esta sección de la Consejería de Educación. Una Consejería de Educación cuyo presupuesto baja, baja un 3,4%, lo cual no se corresponde con la idea y el compromiso, expresado por los dos presidentes de Gobierno que hemos tenido hasta ahora, de considerar la Educación como una prioridad y como una herramienta privilegiada para salir de la crisis. Ya sé que me van a responder con el tema del presupuesto homogeneizado, que es ese truco de quitar el 5% a lo del año pasado, para que así parezca que crece. Pero, incluso eso, que es muy discutible, se les ha venido abajo. Y se les ha venido abajo desde el momento en que, como ustedes saben, lamentablemente, la tasa de reposición de efectivos de un 30% como máximo va a limitar significativamente también la posibilidad de sustitución de personal, con lo cual, ese dinero debería quedar aprovechable para otras cuestiones, y, sin embargo, no ha sido así. En cualquier caso, también, si realmente se apuesta por la Educación como prioridad y como herramienta, parece razonable que el 7% o el 5% que puede ahorrarse por la bajada unilateral de salarios del personal público, por parte del Gobierno, podría utilizarse para mejorar y compensar otros aspectos de nuestro sistema educativo, sobre los que no voy a incidir, porque recientemente tuvimos un interesante debate sobre su situación en el ámbito internacional e incluso en el ámbito interregional del Estado español.

La realidad, y una vez más hay que decirlo, es que incluso en el mejor de los casos, incluso hablando o admitiendo ese concepto nuevo, propio de ingeniería presupuestaria, que es lo de presupuesto homogeneizado, el presupuesto de Educación está estancado, está estancado; lo cual significa, como muchos organismos vivos —y entendemos que el sistema educativo andaluz es un organismo vivo—... Estancamiento significa reducción y muerte. Reducción y muerte porque ni siquiera se crece, en paralelo, o conforme, o proporcionalmente al crecimiento del alumnado andaluz, que es, en definitiva, el que debería marcar el gasto. Si el alumnado andaluz crece, pues el gasto debería crecer al menos en la misma proporción para mantenerse igual. Si encima crece en proporciones inferiores, o decrece, desde luego, puede hablarse —insisto— de retroceso. Retroceso importante en un sistema que podríamos decir que está siendo sometido a un régimen de adelgazamiento presupuestario.

La realidad es que se incumplen los compromisos de la Ley de Educación de Andalucía en materia presupuestaria y se incumplen los compromisos de la Ley de Educación de Andalucía en materia de personal. En materia presupuestaria, estamos en una tercera parte del incremento previsto en la Memoria Económica de la LEA, y, en materia de personal, estamos en aproximadamente la mitad —siendo generosos— del incremento de los 15.000 efectivos que se preveían.

En definitiva, siguen pendientes muchos temas del sistema educativo andaluz para poder hablar incluso de mejora y de crecimiento. Podíamos hablar incluso de retroceso, como lo que está ocurriendo con la escuela rural, como lo está ocurriendo con el cierre de centros públicos, los llamados semi D, alejando a muchos niños y niñas de Andalucía de la educación obligatoria, como lo que está ocurriendo con ese sistema de transporte escolar, del que ustedes hacen bandera, y que supone, en cierta medida, un avance al extenderlo a Bachillerato y a Formación Profesional, pero que, sin embargo, presenta, por el contrario, el retroceso de que, prácticamente, se hace incompatible con otras mejoras muy necesarias, como son el refuerzo educativo, que se celebra por la tarde y que, en muchos casos, no está siendo cubierto por el transporte escolar, o como son, por ejemplo, los comedores, donde también están resultando incompatible.

Bueno, nuestras enmiendas han ido en la línea de poner nombres y apellidos a algunas inversiones concretas que se esconden en partidas genéricas que luego utilizan los delegados provinciales, o utilizan incluso los consejeros, para presumir de que se va a invertir de

todo. Pero, sobre todo, queríamos darle un contenido político a estas enmiendas, en la línea de crear una red pública infantil, de primer ciclo de Infantil, pública, para que el crecimiento de la Educación Infantil fuese a través de lo público y no de lo privado, y también queríamos insistir en el refuerzo educativo.

Nada de esto han aceptado, y esto significa que no son ustedes sensibles a las auténticas necesidades...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya finalizando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

... del sistema educativo andaluz, que, por encima, y prioritariamente de los ordenadores, están hoy en profesores y están hoy en la defensa de lo público.

Pero, ustedes, sin inmutarse, ustedes se creen que tienen una especie de buen fario, de baraka, que, a pesar de las encuestas, les va a acabar dando el triunfo final. Y, con esta actitud, lo que ustedes están consiguiendo es poner una enorme alfombra roja, como esta, pero mucho más larga, para que llegue la derecha a Andalucía. Es lamentable, pero, al final, la gente va a preferir el original a la fotocopia. Y ustedes están fotocopiando muchas de las políticas del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, su portavoz, el señor Pérez López.

Señor Pérez, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, me toca defender las enmiendas presentadas por el Grupo Popular a estos Presupuestos para 2011 en materia educativa.

En principio hay que comenzar diciendo que la dinámica presupuestaria impide realizar propuestas de calado, ya que solo nos deja un pequeño margen para proponer enmiendas parciales.

Pero por eso, y también porque ya lo dijimos en su momento, este presupuesto no es creíble. Y no es creíble porque propone la cuadratura del círculo, a sabiendas de que esto es imposible. Mantener el nivel de gastos con menos dinero es difícil y esto es lo que ha hecho la Junta de Andalucía.

La Educación no puede ser el centro de todas las políticas, si el Presupuesto para 2011 disminuye un 3,44%. Difícilmente se puede fortalecer el capital humano e incrementar la competitividad, cuando se deja al descubierto o cuando se pone al descubierto la agenda oculta de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Educación, cifrada en recortes educativos de calado.

Nos presentan unas cuentas que no responden a las expectativas de la familia y del profesorado. Es un presupuesto, en definitiva, que nos sumerge en el vagón de cola de la educación en España, tal y como lo ha puesto de manifiesto recientemente el informe PISA.

Nuestro grupo sigue echando en falta medidas presupuestarias que aborden, con profundidad y rigor, los problemas de calado que padece la educación andaluza. Y a estas alturas y con este presupuesto seguimos sin resolver los problemas de infraestructura educativa, los problemas de chabolismo educativo, la apuesta por un bilingüismo equilibrado y solvente, los problemas ya endémicos como son: el fracaso escolar, el abandono educativo, el absentismo escolar, etcétera, etcétera.

El gran mérito del Gobierno andaluz es el de plantear presupuestos que retroceden en relación al PIB. Hemos pasado del 4,6% al 4,4%, y este año al 4,2% del PIB, cuando hay sindicatos como UGT que está pidiendo el 7%. Es decir, estamos a 2,8% de diferencia entre lo que ofrecemos y lo que nos están demandando algunos sindicatos.

Otro demérito es olvidarse de los propios compromisos adquiridos por ustedes, y me refiero a los compromisos de la Ley de Educación de Andalucía, que siguen sin incrementar el dinero prometido, aunque ahora me recordarán que nosotros no lo votamos y, por cierto, creo que acertamos plenamente.

Las enmiendas del Grupo Popular intentan paliar el déficit de inversiones reales. No podemos permitir la escolarización, a estas alturas, de 20.000 alumnos en aulas prefabricadas.

Los abusos de recursos a este tipo de instalaciones, creo que desmerece cualquier política educativa moderna.

No entendemos cómo se incumple la ratio de manera sistemática en las grandes áreas metropolitanas de Andalucía.

Tampoco acertamos a entender cómo se pueden disminuir las inversiones reales para la construcción, mejora y adaptación de centros de Infantil, Primaria y Secundaria.

Tampoco entendemos cómo es posible que se acuse a otros de hacer lo que hace la Junta de Andalucía, es decir, privatizar y apostar por la privatización en escuelas de Educación Infantil, creando una red

privada cuando la obligación de la Junta de Andalucía, de un Gobierno, tiene que ser apostar por una red de escuelas infantiles pero públicas.

Otro aspecto que nos preocupa es la partida de sustitución del profesorado, en donde se incrementa, en algunos capítulos, pero, al mismo tiempo, se reduce en otros: Formación, Educación Infantil y Primaria, Educación Especial, Educación Compensatoria y Enseñanzas de Régimen Especial.

No vemos por ningún sitio esa apuesta estrella del plan de sustituciones cuando, en la mayoría de las partidas, se disminuye de forma fehaciente.

Educación de calidad es incompatible también con la congelación de gastos de funcionamiento de los centros educativos y, por supuesto, lo que no entendemos, llegados a estas alturas, es cómo es posible que el Grupo Socialista no haya hecho ni una sola enmienda al presupuesto de Educación, por 23 de Izquierda Unida y 58 del Grupo Popular.

Esto se llama, señorías, camino hacia la perfección. No hay nada que corregir. Lo que el informe PISA ha difundido, ustedes no se dan por enterados. Y yo me hago una pregunta que se hacen muchísimos andaluces. ¿Cómo es posible que después del Plan Aula 2000 y del Plan Mejor Escuela, sigamos teniendo enormes carencias en materia de infraestructuras educativa y, sobre todo, que se estén desmantelando las escuelas rurales?

Esto obedece, simple y llanamente, a una política de inmovilismo. La carencia de los alumnos, puesta de manifiesto por el informe PISA, creemos que le obligaba a mover ficha.

Igualmente la encuesta de población activa y los preocupantes datos de paro juvenil existentes y, sobre todo, el déficit formativo que presentan, eran una invitación a plantear medidas correctoras en Formación Profesional.

Tampoco los datos que van aflorando en materia de absentismo, fracaso o abandono han hecho que ustedes muevan ficha.

También nos ha extrañado que no presente enmiendas respecto a la Agencia Andaluza de Calidad Educativa, cuando se ha puesto de manifiesto que algo falla, cuando, según ustedes, con los mismos parámetros y con los mismos criterios, PISA hace y evalúa de una manera y obtiene unos resultados, y ustedes han obtenido otros muy diferentes.

Por tanto, señorías, nuestro grupo ha presentado una serie de enmiendas con nombre y apellidos en donde trata de evitar la paralización de las Enseñanzas de Régimen Especial y en donde tratamos de impulsar una serie de carencias provinciales que parece ser que, a ojo del Partido Socialista, no existen.

Por eso nosotros entendemos que municipios en Almería como: Adra, Vera, Suflí, Pulpí, El Ejido, Turre, Huércal, etcétera, tenían que estar presentes en estos presupuestos.

O, por supuesto, Algeciras, San Fernando, La Línea, Puerto Real, Chiclana o Grazalema en la provincia de Cádiz.

Por supuesto, Villanueva del Duque, Fuente Obejuna, Priego, Dos Torres o Fuente Palmera, por citar algunos en Córdoba.

También, citar algunos municipios de la provincia de Granada como: Huétor Vega, La Peza, Benamaurel o [...].

Valverde del Camino, en Huelva, Alcalá la Real, Cazorla, Beas de Segura, Mengíbar, Santisteban del Puerto, en Jaén.

Alhaurín el Grande, Archidona, Rincón de la Victoria en Marbella, en la provincia de Málaga.

Castilleja de la Cuesta, Gines, Écija, Castilblanco, Las Cabezas, en Sevilla, por nombrarles algunos de los municipios que estaban esperando una apuesta más decidida por la infraestructura en el Gobierno de la Junta de Andalucía en la Consejería de Educación.

Y, por supuesto también, nosotros entendíamos que era prioritario, en este presupuesto, elevar el nivel de conocimientos de los alumnos andaluces en competencias básicas, cosa que no se ve por ningún sitio en este presupuesto; luchar contra las lacras del sistema, como antes hemos dicho. Por supuesto también, ligar la FP a oportunidades de empleo y una reforma profunda que tampoco hemos visto esa apuesta en los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Ese objetivo de un profesorado preparado, formado, y socialmente reconocido o, por supuesto, esas nuevas tecnologías y el bilingüismo, acordes con las necesidades actuales y, sobre todo, que no haya discriminación.

En definitiva, señorías, estamos ante unos presupuestos que siembran, o vuelven a sembrar discriminación, desequilibrio, y que no apuestan por la escuela pública. Y esto es de verdad complicado decirlo y, sobre todo, demuestra lo que, en muchas ocasiones, nosotros venimos denunciando. Una cosa es hacer lo que se dice y otra es hacerlo en realidad, y ustedes dicen una cosa pero hacen la contraria.

La apuesta por la enseñanza pública no la vemos por ningún sitio, y especialmente por mejorar la calidad educativa de los jóvenes andaluces que se incorporan al mercado de trabajo y cada vez están teniendo y van a tener más problemas y más dificultades a la hora de conseguir un empleo.

Por tanto, nosotros, dentro de esa responsabilidad que tenemos, y, especialmente, del margen que nos dejaba el presupuesto, hemos incluido esas 68 enmiendas que, de alguna manera, tratan de paliar, no todo lo que quisiéramos, pero al menos parcialmente, ese presupuesto que nos lleva, sin lugar a dudas, al disparadero y nos lleva al fracaso en materia educativa.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*].

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz la señora Carrillo Pérez.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, un año más, afortunadamente, participo en nombre del Grupo Socialista en este debate tan importante como es el de presupuesto.

Presupuesto de la Junta de Andalucía que, como se ha dicho aquí esta mañana, se caracteriza por ser el más austero de nuestra historia reciente. Eso sí, esa necesaria austeridad no impide que más de tres de cada cuatro euros estén destinados a mantener las políticas sociales. Por eso, al igual que en años anteriores, este tal vez más, los presupuestos sí tienen ideología. Tienen ideología socialista, la ideología del Presidente Griñán, la ideología en la que la educación sigue siendo una prioridad. En el 2011, el presupuesto de la Consejería de Educación vuelve a subir, aunque la oposición haya hecho una lectura interesada. En los últimos cinco años lo ha hecho en un 48%, cuando en todas las comunidades autónomas el presupuesto de la Consejería de Educación baja en Andalucía, una vez aplicada la homogeneización presupuestaria, porque esa es la realidad, no solo no baja, sino que sube casi un 1%, 41 millones de euros más. Este incremento, señorías, cobra más valor dado el actual contexto económico y demuestra el importante esfuerzo y compromiso del Gobierno andaluz, del Presidente Griñán, para con la educación, sobre todo para con la educación pública. Nadie puede negar el esfuerzo presupuestario. Hacerlo, como lo ha hecho la oposición, es ponerse una venda en los ojos o, posiblemente, querer poner una venda a los ojos de la ciudadanía, y la ciudadanía sabe que el esfuerzo está ahí y valorará que Educación crece cuando, en otras comunidades autónomas, las políticas educativas se mantienen o decrecen, como ocurre en las gobernadas por el Partido Popular.

Un año más, la oposición valoró los presupuestos antes de conocerlos. Así hemos podido oír, en boca del señor Sanz y del señor Arenas, que los presupuestos de la Junta de Andalucía son los peores presupuestos de la historia. Por contra, son realistas y de interés para los ciudadanos donde gobierna el Partido Popular, donde sí hay verdaderos recortes en Educación: Valencia baja un 3,6; Madrid, un 4,8, y Galicia, un 6,8. En Andalucía, subiendo la Consejería de Educación, como he dicho, casi un 1%, para sus líderes, para el señor Sanz y el señor Arenas, los presupuestos son los del despilfarro equivocado y dañino, basados en recetas fracasadas. Es normal que piensen así, sobre todo en Educación, por varios motivos, que a continuación voy a relatar.

Para el Partido Popular, para el señor Arenas, los presupuestos son equivocados y dañinos. ¿Por qué? Porque apuestan por la escuela pública, porque apuestan por el profesorado, por reducir el fracaso escolar, por la mejora de los rendimientos, por las familias andaluzas y por el futuro de los andaluces.

Son equivocados y dañinos porque el sistema educativo andaluz va a contar con más profesorado, 680; más plazas de Educación Infantil, más de 11.000; más Becas 6000; más formación del profesorado; más ordenadores y aulas digitales; gratuidad de los libros de texto; más transporte escolar; comedores escolares; más plan de apoyo a las familias, y por eso, señorías, son dañinos para el Partido Popular.

Dañinos, sí, para el modelo de escuela del Partido Popular y del señor Arenas, la del cheque escolar, la de la privatización, como recogen los documentos de la FAES, no lo recoge ningún documento del Partido Socialista, sobre su reforma educativa. Su modelo educativo oculto, el que el señor Arenas no tiene la valentía de decir abiertamente.

Dañino, sí, porque siguen ampliando el transporte escolar, las becas, los libros de texto, los derechos. Y, si gobernara el Partido Popular, el señor Arenas, lo reduciría, como así lo han hecho los Gobiernos de Galicia con los libros de texto, o también lo ha hecho la señora Aguirre, por ejemplo, quitando el transporte escolar.

Dañino, sí, porque supone seguir ampliando la escuela TIC 2.0, y no me invento lo del daño, cuando los grandes oftalmólogos del Partido Popular diagnosticaron que provocaba miopía. Si en Andalucía gobernara el señor Arenas, nuestros jóvenes no dispondrían de ellos, como ocurre en Valencia y en Madrid. Está claro por qué no. Y no habría ordenadores, y no habría escuela TIC 2.0 porque este es uno de los mayores instrumentos y más importantes en cuanto a la igualdad de oportunidades, y demostrado está la alergia que a ella tiene el Partido Popular.

Dañino, sí, porque se seguirán construyendo centros públicos. Si gobernara el PP, el señor Arenas, no se construiría, tomaría el ejemplo de la señora Aguirre, y lo que ya ha anunciado el señor Camps en Valencia, que va a privatizar la gestión de colegios de nueva construcción ante el déficit de la empresa pública, que tiene de construcciones, de 2.000 millones de euros.

Dañino, sí, porque se sigue aumentando el porcentaje del PIB en Educación, y, si gobernara el señor Arenas, lo bajaría, no es por nada, ya lo hizo cuando gobernó, del 4,63 al 4,33. Para el PP, para el señor Arenas también estos son los presupuestos del despilfarro y no son austeros. Despilfarro es, para el Partido Popular, más reconocimiento para el profesorado, más igualdad de oportunidades, más implicación de las familias, que

es, en resumidas cuentas, lo que persigue el Gobierno andaluz con estos presupuestos.

Y les voy a decir a sus señorías del Partido Popular: ustedes no nos van a dar lecciones de austeridad a los socialistas, y más, como aquí se ha dicho esta mañana, dos altos cargos del Partido Popular, que sepamos, que cobran 300 veces el Salario Mínimo Interprofesional, o cuando destinan 200.000 euros, como hace el Alcalde de Málaga, de dineros del Gobierno central en hacer un opinómetro en una máquina de hacer encuestas, o cuando alguna alcaldesa destina 12.000 euros a sombreros de paja. Ustedes no nos van a dar lecciones de austeridad a los socialistas.

Además, estos presupuestos demuestran que el Gobierno andaluz, que su Presidente decían la verdad. Decían la verdad. Quien mentía era el señor Arenas. Mentía. Siempre lo he dicho, otras veces lo he dicho aquí, en esta Cámara, que la mentira está en el código ético del Partido Popular, y hay un ejemplo muy claro: el señor Arenas mentía aquí, en esta Cámara, en reiteradas ocasiones, aquí se le ha criticado al Gobierno de la Junta de Andalucía que había un recorte y que solamente iba a haber 1.000 plazas en escuelas infantiles, y es mentira. Nada de eso han dicho sus señorías aquí cuando han subido, porque hay una realidad, y es que más de once mil plazas va a haber de escuelas infantiles el año que viene.

Y sí hay una verdad, y la verdad que hay es que el Partido Popular, el señor Arenas, nunca rectifica sus mentiras.

En cuanto a las enmiendas, tengo que decirle, señor García, que en un primer momento para mí era una grata sorpresa, importante reducción de las mismas, porque más de cien enmiendas ha presentado siempre Izquierda Unida a los presupuestos, y este año solamente 26. Y, es verdad, en su enmienda usted no contempla este año ni las sustituciones, ni la contratación de monitores, ni la eliminación de barreras arquitectónicas, ni ninguna construcción específica en cuatro provincias, pero la verdad es que me hubiera gustado que su discurso se hubiera visto reflejado en las enmiendas presentadas. Y no he visto su discurso en las enmiendas presentadas.

Y también le tengo que admitir, de verdad, si usted ha presentado menos enmiendas yo creo que es porque reconocen también que algo se ha avanzado en Educación, y tengo que reconocer que, en parte, por el apoyo y la colaboración de Izquierda Unida. Se lo tengo que reconocer. Eso sí, de las 26, 24 se refieren solamente a infraestructuras, y espero y deseo, señor García, que no sea síntoma del contagio de la obsesión que el Partido Popular tiene por los ladrillos.

En cuanto al Partido Popular, señor Pérez López, sus enmiendas son un magnífico ejemplo de la forma de hacer política que tiene el Partido Popular. Son el ejemplo, y ahora lo demostraré, de la contradicción, de la demagogia, del electoralismo y de la doble vara de medir.

Contradicciones. Mire, usted solo critica, lo ha criticado ahora aquí, no apoya ninguna de las políticas educativas del Gobierno andaluz, y, cuando tienen la oportunidad de hacerlo a través de las enmiendas, no presentan ninguna enmienda relacionada con las críticas que ustedes hacen. Critican las sustituciones, lo ha hecho, y no presenta ninguna enmienda; la falta de recursos en los centros, y no ha presentado ninguna enmienda; critican la Formación Profesional, y no han presentado ninguna enmienda; critican las políticas de Compensatoria, y no han presentado ninguna enmienda... Curiosamente, el año pasado lo presentaron. ¿Cómo se sube aquí a criticar una cosa, y, sin embargo, no presentan las enmiendas y las retiran del año pasado? [*Aplausos*.] Eso sí que es.

Usted las presenta, después se las aceptaremos o no se las aceptaremos, pero, hombre, por coherencia, si usted viene a criticar aquí algo, lo mínimo que tiene que hacer es presentar las enmiendas. Solo han presentado, usted dice... Yo he contado 59; el año pasado presentaron 70, eso sí, todas ellas referidas a su gran obsesión, y la gran obsesión son los ladrillos, las infraestructuras, y aquí no ha estado hablando apenas, al final ha dado la lista de los reyes godos sobre lo que hace falta aquí de infraestructuras educativas, pero el discurso suyo mayoritariamente no se ha centrado en eso. Obsesión: los ladrillos. En este caso, dentro de los ladrillos, su obsesión este año han sido las aulas prefabricadas, y digo que es una obsesión del Partido Popular en Andalucía porque, curiosamente, en Valencia, que hay 1.200 aulas prefabricadas, allí no tienen ninguna obsesión por las aulas prefabricadas, no tiene ninguna obsesión el Partido Popular. Aquí, con 320, sí es obsesión para el Partido Popular.

Otro ejemplo de demagogia y electoralismo: ustedes critican los móviles de la Junta. ¿Por qué no han presentado una enmienda a los presupuestos de Educación para que se quiten los móviles de la Junta, y les dice usted abiertamente a los directores y directoras de los colegios públicos, y a los inspectores, que ustedes lo que quieren es quitar esos móviles? Porque eso podrían hacerlo, por coherencia nada más.

Luego, dicen que nosotros les criticamos, que les decimos que ustedes..., contradicción, electoralismo. Yo le estoy demostrando más contradicción y electoralismo en la utilización que ustedes hacen de los presupuestos. Voy a seguir. Demagogia, electoralismo y mentira es no decir cuál es su verdadero modelo educativo, y no lo dicen para no perder votos entre la comunidad educativa de la escuela pública. Como le he dicho, es el de la privatización, donde quienes más le estorban para llevarlo a cabo —y lo dicen documentos de ustedes— son los maestros y maestras, los funcionarios docentes, esos que aquí, esta mañana, no ha habido portavoz del Partido Popular que no se haya subido a defenderlos, no ha habido portavoz...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carrillo Pérez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

Otro aspecto.

El señor Arenas se comprometió, el día 30 de noviembre —y leo textualmente—, «a petición del señor Zoido, a apoyar una enmienda para la construcción de 18 escuelas infantiles en Sevilla capital». Pues, señorías, o el señor Arenas miente, o el señor Zoido no pinta nada, porque me he vuelto loca buscando las enmiendas de las 18 escuelas infantiles para Sevilla capital y no las he encontrado, no las he encontrado. Solamente he encontrado una genérica en la provincia de Sevilla. Pero las 18 escuelas infantiles de Sevilla capital no aparecen en los Presupuestos. Luego dicen que les hacemos como crítica que son electoralistas, que son mentirosos, que utilizan la demagogia.

Y voy a acabar ya con el tema de las enmiendas.

Sus enmiendas responden... La rigurosidad, aquí han hablado de rigurosidad. Pues, mire usted, aulas prefabricadas. En Almería hay 77 aulas prefabricadas, y para eso piden cuatro millones de euros; pero, sin embargo, en Córdoba, hay 18, y piden seis millones de euros, ¿eh?; en Málaga hay 51 y piden 11 millones de euros, y en Sevilla hay 64 y piden nueve millones de euros. Es la manera que tiene de hacer política el Partido Popular.

Y voy acabando, señorías, y voy acabando dejando claro que el Grupo Socialista considera que, en estos presupuestos, quien está verdaderamente comprometido con la educación es el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Presidente Griñán, y está comprometido con la educación pública y con su profesorado. Y yo le pido a la oposición, si le interesa la educación pública y por el bien de los jóvenes andaluces, que apoyen al menos la parte correspondiente a educación, y al Partido Popular y al señor Arenas me atrevo a pedirles que abandonen la demagogia, la manipulación, el oportunismo político en materia de educación y que hagan una oposición que construya desde la verdad, que no destruya, que aporte ideas en vez de titulares, que piensen en el futuro de los jóvenes...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carrillo Pérez, ahora sí tiene que acabar inmediatamente. Muchas gracias.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Acabo, señora Presidenta.

Piensen en el futuro de los jóvenes andaluces en vez de centrarse en el suyo personal.

Espero y deseo que apoyen estos presupuestos, porque son esa apuesta por la escuela pública que garantiza la cohesión social y la igualdad de oportunidades, y no la escuela clasista que pretende el Partido Popular.

Como he dicho, señorías, queda demostrado ese compromiso real de los socialistas, del Gobierno andaluz y de su Presidente para con la educación.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Señorías, pasamos a la siguiente sección. Sección 12, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia: Instituto de Estadística de Andalucía, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia Andaluza de la Energía, Agencia Andaluza de Promoción Exterior, y Cartuja 93, Sociedad Anónima.

Señorías, para iniciar el debate, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Decía hace unos minutos la señora Carrillo que había pocas enmiendas, que habíamos renunciado, en el tema de educación concretamente, a lo que eran enmiendas tradicionales de Izquierda Unida, año tras año, en los Presupuestos. Créame, señora Carrillo, que no es porque hayamos avanzado tanto en educación que no sea necesario presentar enmiendas. Pasa lo mismo en Innovación y en todas las consejerías. La razón genérica por la que Izquierda Unida ha reducido un 75% el número de enmiendas que presentaba habitualmente es porque materialmente no hay de donde sacar dinero. ¿De qué partidas se saca dinero para poder destinárselo a otras? Es tan difícil, ¿verdad?, que hemos tenido, en un ejercicio de responsabilidad y, al mismo tiempo, de, en fin, evitar masoquismos innecesarios, pues hemos tenido que reducir el número de enmiendas, lógicamente. Pero eso no quiere decir

que estemos avalando con ello los resultados de cómo quedan los Presupuestos consejería por consejería. De verdad, señora Carrillo, no sea tan optimista, porque no es esa la realidad.

Mire, a nosotros, en el tema este de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, nos quedan vivas ocho enmiendas que voy a pasar muy rápidamente a relatar y a justificar, a dar las razones de por qué presentamos estas enmiendas.

La primera hace referencia a dotar de cinco millones más al Campus Universitario de Estepona dedicado a los grados de Educación Física. Es un proyecto que nosotros consideramos que es oportuno, es absolutamente necesario. Se trata de ampliar las posibilidades de especialidades universitarias en comarcas malagueñas como la de Estepona, y, efectivamente, centramos el tema en los grados de Educación Física. Obedece, por tanto, diríamos, a una vocación de esta comarca, a una demanda de esta comarca que nosotros queremos apoyar desde esta enmienda.

Por otro lado, hay otra enmienda que habla, la 52, de dotar de 960.000 euros a los autónomos, a los colectivos de autónomos, para incorporar las nuevas tecnologías, y es porque, efectivamente, se nos llena muchas veces la boca de lo importante que es la aportación de los autónomos a la economía de Andalucía —y, efectivamente, es así: se produce un empleo y un colchón de creación de empleo importante, tanto en la economía social como por parte de los autónomos de Andalucía; es un empleo que resiste mejor que el de otras empresas, y, por lo tanto, hay que cuidarlo—; pero, para poder cuidar el empleo y la actividad productiva que generan y desarrollan nuestros autónomos andaluces, es necesario que puedan, diríamos, desarrollar su actividad en condiciones idóneas de competitividad en el mercado, y ello requiere el que se les aporten desde fuera ayudas suplementarias de su actividad cotidiana.

Como hormigas están generando, día a día, un comercio, una actividad productiva que, bueno, requiere de determinadas ayudas para poder incorporar esas nuevas tecnologías que muchas veces, pues, sencillamente, no tienen posibilidades en función de sus escasas rentas. No son empresas que, diríamos, generen beneficios tan importantes como para poder detraer de esos beneficios, bueno, unas partidas para poder mejorar sus infraestructuras, sobre todo desde el punto de vista de las tecnologías, y por ello es por lo que creemos que es necesario hacer un esfuerzo desde lo público para que este sector de los autónomos tenga este tipo de mejoras en sus equipamientos y en sus actividades productivas.

Nosotros planteamos también —enmienda 53— dos millones de euros para financiar un plan industrial alternativo de Huelva en empleo limpio en los sectores químicos y de construcción naval, y, efectivamente, también esto es una demanda no solamente de la comarca de la provincia de Huelva, sino en general de Andalucía.

Miren, tenemos un déficit industrial importante en Andalucía. Esto no es nada nuevo —no estoy descubriendo el Mediterráneo cuando digo que uno de los fallos de nuestra economía es la escasa industrialización, ¿no?—; pero, al mismo tiempo, si la escasa industria que tenemos es una industria, desde el punto de vista medioambiental, pues deficiente, efectivamente se unen dos problemas, y habrá, por tanto, que habilitar, desde el punto de vista financiero, del presupuesto, habrá que habilitar mejoras en la calidad de nuestra industria, y en concreto de este punto de la geografía andaluza que ya ha dado muestras muy claras de tener una industria contaminante tanto en el sector químico como en la construcción naval. Por eso es por lo que nosotros planteamos esta enmienda, que nos resulta absolutamente necesaria.

Planteamos también la enmienda 54, cinco millones para parques tecnológicos empresariales de Innovandújar, Úbeda y Alcalá la Real. Las provincias del interior de Andalucía, señorías, necesitan, efectivamente, ayudas y apoyo para el desarrollo industrial. Una de ellas es, sin duda alguna, la provincia de Jaén. Y, por tanto, nosotros acudimos a esta demanda de los jienenses y las jienenses para poder desarrollar parques tecnológicos en estas poblaciones a las que me he referido.

Junto a ello planteamos, en la enmienda 55, tres millones para la financiación del último tramo de finalización de lo que es el Parque Tecnológico de Andalucía, en Málaga. Y en la enmienda 56, otros tres millones para la creación del Observatorio Andaluz de la Energía Solar, en Antequera.

Señorías, nosotros creemos que todo el esfuerzo que se haga en el tema de las energías renovables es poco. Y, evidentemente, se trata, sin duda alguna, de que las energías renovables tengan una normativa adecuada. Ya hemos visto como la normativa que viene desde el Estado no nos favorece, no favorece eso. No obstante, nosotros creemos que es necesario aportar, desde el presupuesto de la Junta de Andalucía, lo que es la contribución desde lo público, para que se generen sinergias en los ámbitos comarcales que puedan desarrollar las energías renovables desde la incentivación en los ámbitos locales y comarcales. Y este es uno de los elementos que nosotros creemos que puede potenciarse con estos tres millones destinados para la creación del Observatorio Andaluz de Energía Solar de Antequera.

En la enmienda 57 planteamos dos millones para el Plan de Reindustrialización de la Cuenca Minera de Riotinto, de Huelva. Y una de las cosas que más nos preocupan es que, efectivamente, hay zonas de desierto industrial muy claro, que es una zona que antes era rica en la producción minera y, sin embargo, ahora tiene déficit y problemas que es necesario, por tanto,

suplir en base a un auténtico plan de reindustrialización, para lo que nosotros creemos que es necesaria la financiación que planteamos.

Y, finalmente, en la enmienda 58, planteamos que se habiliten tres millones para el Parque Tecnológico de Energías Renovables y Geotermia de Granada. Está habiendo una experiencia muy interesante, de cara a esa producción de energías renovables y a esa incorporación de los distintos agentes públicos y privados en las comarcas y en las localidades, llevada a cabo por la Diputación de Granada. Y, efectivamente, nosotros creemos que esa experiencia sería necesario potenciarla al máximo, porque puede ser interesante de cara a su extensión en toda Andalucía. Por eso es por lo que planteamos esta enmienda para su consideración.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra el Grupo Parlamentario Popular, al señor Delgado Bonilla.

Señor Delgado Bonilla, su señoría tiene la palabra.

El señor DELGADO BONILLA

—Gracias, señora Presidenta.

Comparezco, en representación del Grupo Popular, para defender las enmiendas de la sección correspondiente a Economía, Innovación y Ciencia.

Antes de comenzar mi intervención, quería, por cuestión de orden, señora Presidenta, advertir de un error que hay en el *Diario de Sesiones* cuando se sometieron las enmiendas a su aprobación, que está en la página 9, y que aparece como «sección 12, Consejería de Educación, Innovación y Ciencia», cuando tendría que aparecer, evidentemente, la palabra, en este caso, «Economía» y no «Educación». Advertido este error, y antes de entrar en el contenido de las enmiendas, quiero hacer algo muy importante, y, sobre todo, a raíz de la intervención que ha tenido la señora Carrillo, cuando ha hablado que al Partido Popular no le vamos a ganar, sobre todo, en austeridad. Pero yo creo que no solamente en austeridad: en convicciones, en ideas, en proyectos para Andalucía. Lo único que tenemos en desventaja con ustedes es que no hemos tenido la oportunidad de demostrarlo. Los datos, gracias a Dios, nos van a poner en el Gobierno en el 2012, para demostrar lo que somos capaces de hacer los hombres y mujeres del Partido Popular. Ya lo verán ustedes.

[*Aplausos.*]

Fíjese usted, y hablando de ideología, de proyecto, cuando ustedes vieron..., estimaron la concepción de los objetivos de este proyecto de ley, ustedes hablaban de cuatro líneas básicas; una de ellas la consolidación fiscal, y ustedes llamaron..., que una línea estratégica era la consolidación fiscal. Pues, fíjese usted, esa consolidación fiscal, para nosotros, es un atraco a los bolsillos de los andaluces, y lo hemos visto con la imposición indirecta que va contenida en su propio proyecto.

Ustedes hablan de mantenimiento del gasto social; nosotros hablamos de ataque frontal al Estado de bienestar. Ustedes hablan de impulsar políticas de futuro; si lo que ustedes hacen es mantener las mismas políticas que han llevado a nuestra tierra a ser la última de Europa y la última de España. Ustedes hablan de reforzar el apoyo a las corporaciones locales desde el punto de vista económico, y nosotros lo que hablamos, y lo estamos viendo, es de abandono económico, de control y, sobre todo, un ataque a la autonomía local de los ayuntamientos.

Resumiendo —y creo que no me voy a equivocar—, el ideario económico del Partido Socialista se define en dos cuestiones: en época de bonanza, en época de crecimiento económico, gastar, gastar, despilfarrar; y cuando llegan las vacas flojas, cuando llega la crisis, subir impuestos, subir impuestos, achicharrando a impuestos a todos los andaluces, como lo que estamos viendo en este proyecto de presupuesto. Y lo hemos visto.

Ahora ha salido en Europa Press —lo estaba viendo—: se ha bajado el déficit del Estado un 45%, es el 3,68% del PIB. Como consecuencia ¿de qué? De la subida del IVA. No de ajustes, no control del gasto, no de política de austeridad, sino simplemente subiendo los impuestos.

Ya hemos visto los excesos de optimismo en las previsiones económicas, que han supuesto 25 millones de euros a las comunidades autónomas y más de cinco mil millones a los ayuntamientos. Tenemos los datos: el Índice de Producción Industrial ha caído en Andalucía un 5,3%; la factura energética, que ha elevado el déficit comercial un 9,6% por el aumento de la energía; el Índice de Confianza del Consumidor ha bajado 5,7 puntos hasta noviembre; las matriculaciones de vehículos en Andalucía, un 43% —seis puntos más que en España—. Y hemos pasado, curiosamente, de una caja única, a Unicaja. ¿Dónde está esa política, ese instrumento del sistema financiero que debe ser la Consejería? Qué gran fracaso del Partido Socialista.

Tienen 13 planes —planes de apoyo a las actividades productivas, a la innovación—, pero que nadie evalúa, que nadie sabe qué eficiencia tienen. Y siguen erre que erre con este tema.

Y ya lo vemos, el desplome del tejido productivo. ¿Hablamos de Delphi? ¿Hablamos de los astilleros? ¿Hablamos de la minería?

En definitiva, sus previsiones económicas, como dicen en mi tierra, en Málaga, fallan más que una escopetica de caña. No dan ustedes ni una, y siguen manteniendo esta política en este presupuesto.

Le voy a decir a quiénes les están dando ustedes la espalda desde el punto de vista económico y social en este presupuesto: uno de cada cuatro parados es andaluz o andaluza; se pierden 50 autónomos al día —200.000 se han dado de baja desde el comienzo de la crisis—; 10.246 empresas han cerrado desde ese comienzo de la crisis —por cierto, 4.100 de esas empresas son malagueñas y 1.900 son sevillanas, que representan casi el 20% del total—; trescientas mil familias no tienen ingresos ningunos de sus miembros; 500.000 andaluces están en situación de grave exclusión social, y la supresión de los 426 euros, a partir del mes de febrero del año que viene, supondrá que habrá más de ochocientas mil personas sin prestación alguna. Y no lo dice el Partido Popular, lo dicen las centrales sindicales, tanto Comisiones como UGT.

Miren ustedes, señores socialistas, y es algo que les voy a decir con una franqueza meridiana: la mejor política económica en la que se puede basar un presupuesto es la que va dirigida a la creación de empleo y la riqueza, cosa que no se consigue en este proyecto de ley que ustedes quieren que se apruebe sin admitir ni una sola de las enmiendas, ni de Izquierda Unida, ni del Grupo Popular. ¿Y cuál es mejor política, o cuál es la mejor política social? Pues, también el empleo.

Y hay algo que hay que decir también dentro de estos datos. Encima tenemos también la Comunidad Autónoma que menos invierte en educación y universidades, exactamente 4.900 euros por alumno, mientras que la media de España está en 5.783 euros.

Hemos visto que ustedes, en materia presupuestaria, por la tributación, mayores ingresos tributarios, como hemos indicado, con una subida generalizada de los impuestos, y siempre aplicando las recetas socialistas, esas recetas socialistas que llevan aplicándolas 30 años y que vamos a llegar a esa cifra mágica del 30% de desempleo en nuestra tierra.

Y han llegado también al 30% en el sector femenino y en los jóvenes a superar el 46%.

Las bolsas de plástico, los depósitos bancarios, el impuesto del agua, etcétera.

Las únicas medidas de austeridad contempladas, como siempre: la reducción de los salarios a los funcionarios en un 5%, las operaciones de capital, que las recortan un 24%, y las inversiones, que caen un 37,46%.

Nosotros no tenemos, evidentemente, la posibilidad de presentar un presupuesto alternativo, desde el punto de vista social y económico. Lo que podemos hacer, dentro de las posibilidades que nos da el Reglamento, es hacer nuestras propuestas.

Nosotros hemos presentado, en este caso, en el área de la Consejería de Economía, Innovación y Empresa, ocho enmiendas importantes y que inciden, fundamentalmente, en el área de universidades para la implantación de un Plan Europeo de Educación Superior con 8 millones.

Se propone crear también una partida de 5 millones para la creación del Grado de Medicina en la ciudad de Almería, Jaén; la puesta en marcha de la Facultad de Medicina y creación de la Facultad de Veterinaria en Huelva; 2 millones para unas extensiones universitarias tanto en Estepona como en Vélez-Málaga, como la Escuela de Enfermería en Cabra y la Escuela Universitaria en Motril.

Una partida económica para la residencia universitaria de Almería; 2 millones para el centro tecnológico de piel de Ubrique con un millón de euros y otro millón para el centro científico técnico en la ciudad de Linares.

Y después dos partidas muy importantes dotadas cada una con 10 millones de euros para crear espacios industriales en los distintos ayuntamientos que, en este caso, inciden más en esta lacra del desempleo, como son en Cádiz, Córdoba, Jaén, en polígonos industriales de Villamartín, Prado del Rey, El Castor, Zahara, Olvera, [...].

En Córdoba, en el polígono industrial de La Carlota en Priego de Córdoba, el polígono industrial de Palomares en Añora.

En Jaén, en el parque empresarial de Andújar o en el parque empresarial de Villa Rodrigo.

Y después otros 10 millones para medidas de apoyo para el corcho de Alcalá de los Gazules, Plan de Industrialización de Sierra de Cádiz, industria del mármol Macael, apoyo textil de Priego de Córdoba, apoyo al sector del mueble, apoyo a la reestructuración de Bailén, al Plan de Industrialización de Almería y, sobre todo, crear una partida económica para la reapertura de Río Tinto y la recuperación minera de Huelva.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Delgado Bonilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor DELGADO BONILLA

—Termino, señor Presidente.

Por cierto, es la única enmienda que ustedes han presentado en esta sección, que es también la redacción de un proyecto de urbanización del Parque Empresarial de la Cuenca Minera de Huelva, en este caso, no por el importe que nosotros hemos estimado, sino por 300.000 euros.

En definitiva, estas son las enmiendas que queremos que se aprueben, que difícilmente veremos que tengan el apoyo del Grupo Socialista, pero les quiero decir que queda poco tiempo.

Gracias a la voluntad de los andaluces, pronto gobernaremos esta tierra y llevaremos ilusión, esperanza, trabajo, claridad, austeridad... No se rían. No se rían

porque, al reírse, se están riendo de los andaluces que, con su voto mayoritario nos darán esa mayoría suficiente para gobernar Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*].

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado Bonilla.

Corresponde intervenir a continuación al Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mi intervención en este Pleno tiene dos objetivos. Por un lado, pronunciarme con respecto a las enmiendas que aún mantiene la oposición, con respecto a la sección 12 de los Presupuestos y, por otro, hacer una valoración sobre este apartado desde la perspectiva del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Delgado Bonilla, para su intervención en la Comisión de Presupuestos, tuvo como libro de cabecera las intervenciones del señor Fuentes Lopera y repitió incluso los chascarrillos a los que este último diputado nos tiene acostumbrados.

Ahora el libro de cabecera, en vez de un libro de cabecera, ha debido decir, se ha fundamentado sobre todo en comentarios de tertulianos, de estos tertulianos que alguien los calificó como «los del sindicato del crimen», y yo creo, señor Delgado Bonilla, que quizás el libro de cabecera que usted debería tener, y además yo se lo voy a regalar, es el de la realidad y el deseo.

Es la primera vez que ustedes abrazan con tanta credibilidad a unos sondeos. Es increíble. ¿Qué ha ocurrido, señor Delgado Bonilla?

Señor Vaquero, estoy de acuerdo con usted en que es muy difícil, que es muy difícil, que han tenido ustedes muchas dificultades en presentar enmiendas, puesto que era muy complicado ver de dónde podrían traer, detraer partidas presupuestarias para cubrir las mismas. Yo creo que puedo estar aquí 10 minutos como portavoz del Grupo Socialista y no defenderé mejor estos presupuestos que como lo ha hecho usted con este comentario, porque el que usted no pueda, usted se sienta incapaz de detraer un solo euro de las partidas de este presupuesto, quiere decir dos cosas.

En primer lugar, que estamos frente a unos presupuestos austeros y, en segundo lugar, que estamos delante de unos presupuestos eficientes. Austeridad y eficiencia. Por tanto, muchas gracias, señor Vaquero, yo no lo podré hacer mejor en favor de los presupuestos del Gobierno socialista.

Y es verdaderamente complicado, efectivamente, presentar...

El señor Delgado Bonilla que, ya le digo, ha hablado de generalidades, en ningún momento ha entrado en ningún aspecto concreto de los presupuestos, ha hablado del ideario económico, del despilfarro... En fin, ya lo digo, creo que se ha fundamentado, sobre todo en tertulianos para preparar este debate parlamentario. Yo creo, señor Delgado Bonilla, que habría que tener un poquito de más seriedad. Un poquito de más seriedad a la hora de estudiar un proyecto de ley tan importante como el proyecto de ley de presupuestos del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Habla, en esta barrida generalizada de todo esto, de que es que los socialistas estamos atacando al estado del bienestar y ha dicho textualmente: «Estamos achicharrando a todo el mundo con los impuestos». Yo solamente le voy a dar un dato, señor Delgado Bonilla. En los ocho años que estuvo José María Aznar de Presidente del Gobierno de España, subió un 2% la carga fiscal en España y bajó un 2% del PIB el gasto social.

Por tanto, hubo un 4% de PIB, que significó una transacción enorme a las clases más favorecidas. Los Gobiernos de Aznar atacaron en un 2% del PIB las políticas de bienestar e incrementaron en un 2% la carga fiscal. Y esa es la realidad, están ahí los datos para que no puedan ser de ninguna manera refutados, porque son datos absolutamente objetivos.

Yo creo..., han hecho una serie de enmiendas... Por cierto es muy curioso ver la provincialización de las enmiendas. El Grupo Popular propone 32 actuaciones, de las cuales Sevilla, cero. De 32 actuaciones que proponen no proponen ni una sola para Sevilla. ¿Dónde está la defensa del señor Zoido para con Sevilla? ¿Dónde está el campeón de la vulgaridad política?

[*Aplausos*].

Donde encontraron un bache, se ha convertido en el asunto más importante de un político de esa talla. Cero propuestas para el desarrollo de Sevilla, ahí es donde están concretados la voluntad política y el compromiso con la ciudad de Sevilla de los diputados del Grupo Popular.

Es curioso: quince actuaciones en Jaén; cinco en Almería; Sevilla, cero. Muy bien. Miren, señoras y señores diputados, yo creo que —el señor Vaquero ya lo presentía— estas enmiendas no se pueden aprobar porque son innecesarias, porque son redundantes, porque absolutamente todo lo que proponen está más que recogido en estos presupuestos. Y hay una cosa que sí que me interesa, desde luego, dejar clara: hay un acuerdo, hay un convenio entre la Junta de Andalucía y las universidades andaluzas, por el cual hay un catálogo de actuaciones, que esto está aprobado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Por favor, silencio, por favor.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—... esto está aprobado desde junio de 2006, por el cual están de forma explícita todos los desarrollos de todos los campus de Andalucía. Se ha hecho de acuerdo a un convenio riguroso, donde se han priorizado todas las actuaciones. Y admitir cualquier tipo de enmienda de las que ustedes proponen, pues realmente sería ir en contra de un convenio que, como le he dicho, está firmado por el Gobierno andaluz y el conjunto de las universidades andaluzas.

Yo quisiera, en segundo lugar, dirigirme al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en nombre del Grupo Socialista, en relación a estos presupuestos.

Señor Consejero, en un ejercicio económico marcado por el equilibrio financiero y que ha obligado a la Junta de Andalucía a elaborar unos presupuestos muy ajustados, en los que descienden partidas presupuestarias de prácticamente todas las Consejerías con respecto al ejercicio anterior, el presupuesto de la sección 12 de su Consejería se mantiene, mientras incluso se incrementan diversas partidas presupuestarias por haberse corregido ciertas otras partidas.

El Gobierno, en relación a esta Consejería, ha marcado como prioridades la internacionalización de nuestras empresas, el emprendimiento, la economía social, las energías renovables, la sociedad de la información, la investigación científica, el empleo de calidad como un objetivo transversal; y los han dotado de fondos que nos parecen razonablemente bien adecuados. Esto supone, señor Consejero, una gran responsabilidad para usted y para su equipo. Esto es un reto de una envergadura considerable. Yo quisiera subrayar la valentía política que ha tenido por haber asumido este reto que le va a colocar en el punto de mira de todos los agentes sociales. Pero, permítame que le diga que asumir este reto, señor Ávila, merece la pena, porque de su acción política depende, en gran medida, que se creen las condiciones que hagan posible la transformación de Andalucía en una economía competitiva, sostenible, basada en el talento, basada en el emprendimiento, basada en la innovación. Tiene la responsabilidad, señor Ávila, de colaborar con las universidades para que asuman el nuevo rol de universidades multifuncionales, que enseñan, que educan, que fomentan el espíritu emprendedor entre los estudiantes, que colaboran con las empresas en proyectos de innovación, que hacen investigación de calidad, que sirven de germen para la creación de proyectos industriales. Tiene la responsabilidad, señor Ávila, de continuar ese diálogo y cooperación con nuestras empresas para que en esta crisis no se sientan solas, para que consigan vencer los obstáculos para acceder al crédito, para que se modernicen, para que elaboren planes estratégicos que las hagan competitivas, para que se internacionalicen, como han hecho ya 4.000 empresas andaluzas que, año tras año, se dedican a la exportación. Tiene, señor Consejero, la responsabilidad de mantener a Andalucía en el liderazgo como referente de las energías limpias, de su desarrollo como sector empresarial, con un presente y un futuro esplendoroso. Usted y su equipo, señor Ávila, tienen ante sí el reto de seguir luchando contra el cambio climático, gracias a medidas de ahorro y de eficiencia energética en colaboración con los ayuntamientos, con los particulares y con las empresas. Tiene, señor Consejero, la responsabilidad de seguir promocionando la excelencia científica, esa tan denostada, tan ignorada por el Grupo Popular, en sectores tan importantes y estratégicos como las TIC, como la biomedicina, como las energías renovables, como el sector agroalimentario. O de seguir tejiendo, señor Consejero, esa red de espacios tecnológicos, de espacios industriales interconectados, que son la plataforma de la nueva realidad socioeconómica andaluza. Tiene ante sí, señor Ávila, el reto de que Andalucía se constituya en una sociedad de la información, y, sobre todo, que todos esos desarrollos se hagan desde la perspectiva de la igualdad. Y esto es lo más importante para nosotros: que todos y todas disfruten de la igualdad de oportunidades.

Con estos presupuestos, señor Consejero, Andalucía hace suya la estrategia Europa 20-20, que propone un modelo socioeconómico inteligente, sostenible e integrador. Durante los últimos años, hemos conseguido, señoras y señores diputados, logros considerables en cohesión social y en cohesión territorial; ahora debemos rematar la tarea de la competitividad. Durante los últimos años, hemos desarrollado infraestructuras de todo tipo y hemos llevado servicios fundamentales de salud, de educación, de formación para el empleo, de telecomunicaciones, a todos y cada uno de los rincones de Andalucía; ahora es el momento de que todos y todas los que vivimos en Andalucía tengamos la oportunidad de ser protagonistas del desarrollo pleno de la economía del conocimiento de Andalucía, y de la generación de empleo de calidad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Núñez Roldán, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino enseguida, señora Presidenta.

Esta es la gran tarea que tenemos por delante, y la haremos solos o acompañados, pero la haremos.

Señor Consejero, si grande es la responsabilidad que usted tiene, igual de grande es la confianza que el Grupo Socialista tiene en usted, y tiene en usted y en su equipo. Tiene usted la confianza del gran partido de los andaluces y de las andaluzas. Y no vamos a desfallecer, y no vamos a defraudar. Estamos seguros de que venceremos la crisis y de que saldremos mucho más fortalecidos. Y eso, señor Consejero, señoras y señores diputados, merece la pena.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

Bien, señorías, vamos a comenzar a votar las primeras secciones que hemos debatido a lo largo de esta mañana.

Vamos a comenzar con la primera, el texto articulado.

Sí, señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí, señora Presidenta.

Proponerle, si le parece bien a la Presidencia, que el sentido del voto delegado del señor Garrido, para no tener que andar cada vez, se interprete como el sentir en cada votación del grupo parlamentario.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perfecto, señor Ramos Aznar. Se lo agradezco muchísimo. Gracias.

Señorías, decía, vamos a comenzar votando la primera sección, el texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, así como de la exposición de motivos y el título del proyecto de ley.

Votamos, señorías, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 42 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 43 abstenciones.

Votamos, a continuación, el dictamen de la Comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la sección correspondiente a la Consejería de Presidencia: Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 43 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 43 abstenciones.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

Señora Presidenta, no me ha funcionado el escaño.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Quedará registrado.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la Comisión correspondiente a la sección primera y entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la tercera votación, a la tercera sección, sección Consejería de Gobernación y Justicia.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas que han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 43 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos, a continuación, la enmienda transaccional, que ya ha sido aceptada por el Grupo parlamentario de Izquierda Unida, enmienda que ha sido propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 43 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 43 abstenciones.

Votamos, finalmente, el dictamen de la Comisión, con la incorporación de la enmienda aprobada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la sección correspondiente a la Consejería de Hacienda y Administración Pública: Instituto Andaluz de Administración Pública; Agencia Tributaria de Andalucía; Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, Sociedad Anónima; Empresa Pública de Gestión de Activos, y fondos sin personalidad jurídica.

Señorías, votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 43 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 43 abstenciones.

Votamos, finalmente, el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 10, 10.31, y entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos las votaciones, en esta ocasión, con la Consejería de Educación: Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Señorías, votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 43 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 43 abstenciones.

Votamos, finalmente, el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 11, 11.31, 11.32, y entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, sección 12, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia: Instituto de Estadística de Andalucía, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia Andaluza de la Energía, Agencia Andaluza de Promoción Exterior y Cartuja 93.

Señorías, votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 43 votos a favor, 56 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 43 abstenciones.

Votamos, finalmente, el dictamen de la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia, y las secciones 12, 12.31, 12.32, 12.33, y las entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Finalizadas las votaciones, vamos a suspender el Pleno, esta tarde, hasta las cuatro y media.

Muchas gracias.

[*Receso.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Reanudamos la sesión, y la reanudamos con el debate de la sección número 13, Consejería de Obras

Públicas y Vivienda: Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Agencia de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, Empresa Pública del Suelo de Andalucía y otros. Para iniciar el debate, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra...

[*Intervención no registrada*.]

¿Por qué? Perdón.

[*Intervención no registrada*.]

En nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, señora Presidenta.

Bien, quizás el presupuesto de esta Consejería, el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, comparado en su conjunto con lo que suponían las dos consejerías en el ejercicio pasado, es el que, a nuestro juicio, mejor desmonta la teoría o los argumentos del Consejo de Gobierno y del Partido Socialista, en el sentido de que estos presupuestos mantienen una filosofía social y, además, en el sentido de que estos presupuestos van a ser los que van a ser capaces de sacarnos de la crisis, van a ser herramientas útiles para sacarnos de la crisis.

Bien, lo primero que nos encontramos en estos presupuestos es una significativa bajada en las operaciones de capital, esto es, en el conjunto de las inversiones. Bajada que, en su conjunto, en el presupuesto consolidado, se sitúa en el entorno del 25%. Por lo tanto, si a esta Consejería, por su carácter inversor, se le adjudica fundamentalmente una responsabilidad de creación de empleo por el efecto tirón que en la economía tienen que tener las inversiones públicas, está claro que defrauda esa responsabilidad al sufrir una bajada tan impactante en sus Capítulos VI y VII, en materia de inversiones.

Pero si examinamos un poco más a fondo, las cuestiones, lo que representa este presupuesto, veamos también que en el conjunto del presupuesto de Andalucía han perdido importancia las políticas que representa esta Consejería. Eran, juntas, un 4,3% del presupuesto, y ahora representan solo un 2,6%. En definitiva, representan la mitad de lo que representaban en el conjunto del presupuesto de Andalucía.

Estamos, pues, ante una situación en la que de manera especialmente significativa sufren las políticas de vivienda y urbanismo, políticas de vivienda que para nosotros tienen, ante todo, y son representativas de una carga social importante. El problema de la vivienda no está resuelto en Andalucía, hay muchas familias en busca todavía de una vivienda, y lamentablemente hay muchas viviendas vacías. Podría decirse que esta Consejería ha emprendido un plan para ocupar viviendas vacías o ha emprendido un plan para rehabilitar las viviendas existentes en mal estado, o que en su momento los programas de rehabilitación se presentaron como una de las salidas fundamentales para el sector de la construcción. Nada de esto es así como puede desprenderse del conjunto de las políticas de vivienda y urbanismo, que ahora suponen un 0,4% del total del presupuesto, y que, sin embargo, en 2010 eran tres veces más. Se ha renunciado, por parte de la Junta de Andalucía, a utilizar la vivienda en su doble vertiente: de inversión, y, por lo tanto, estimuladora de la economía y creadora de empleo, y como elemento de contenido social, en la medida en que debe venir a satisfacer una necesidad importante y reconocida constitucionalmente.

En resumen, la Consejería ha perdido peso e importancia y ha renunciado a su carácter inversor, con graves efectos en la economía. Si analizamos los distintos programas de gasto, vemos que prácticamente todos ellos, especialmente los más importantes, experimentan un descenso significativo, y hemos de decir que, a pesar de los ligeros retoques que ha sufrido en el curso de la tramitación parlamentaria el presupuesto de esta sección, en esencia se mantiene exactamente igual que como se presentó a principios de noviembre.

Así, el programa 43.A, de arquitectura y vivienda, experimenta un descenso de casi un 72%, y el programa 43.B, ordenación del territorio y urbanismo, representa un descenso superior al 77%. ¿Cómo se puede, en definitiva, mantener que la Junta de Andalucía —incluso nos atrevemos a decir— tiene política de vivienda propia? ¿Y cómo se puede hablar de economía sostenible, incluso de Ley de Economía Sostenible, de la nueva economía sostenible y de la nueva Andalucía sostenible, cuando uno de los elementos fundamentales que determinan la sostenibilidad es el urbanismo, un urbanismo cuyas políticas de elaboración propia y de colaboración con ayuntamientos, fundamentalmente, y con otras instituciones sufren una merma del 77%? Y no se puede decir que el urbanismo en Andalucía esté culminado. En Andalucía faltan por elaborar muchísimos, prácticamente la mitad, de los planes regionales de ordenación del territorio, planes subregionales de ordenación del territorio, y son todavía muy numerosos los municipios que no han culminado su planeamiento adaptado a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, y, por supuesto, adaptado al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

En un contexto general, como decía, de bajada de vivienda, parece que el problema ha desaparecido, pero no es así. Se siguen necesitando viviendas, se sigue necesitando, sobre todo, una mejor planificación de la vivienda, especialmente la vivienda pública, de la vivienda social, o incluso de la vivienda protegida que se construye. Cada vez es más frecuente encontrar

municipios donde viviendas de protección pública se encuentran vacías y sin vender por falta de planificación y por falta, en definitiva, de haber asociado la oferta de vivienda protegida con el público demandante y con el público capaz de acceder a ella por su situación económica. Los planes de vivienda sucesivos se han incumplido, y para evitar la vergüenza —digamos— del incumplimiento lo que se hace es arrastrar sus objetivos al plan siguiente.

Y un elemento importante como puede ser la autoconstrucción, que viene a resolver situaciones específicas de muchas familias andaluzas, especialmente en el medio rural, ha desaparecido. Y otro elemento importante, fundamental, que consideramos sostenible además desde un punto de vista de racionalidad económica, como es la rehabilitación, ha prácticamente desaparecido también por la merma importante que ha tenido.

En definitiva, estamos ante unos presupuestos que si con carácter general son decepcionantes e impropios de una situación de crisis como la que vivimos, estos, los que se refieren a esta sección, a esta Consejería, lo son más todavía por su significancia, por su significancia política y social. Se ha intentado compensar esta falta de inversión propia con la llamada financiación específica o inversión con participación público-privada, pero la experiencia, la experiencia nos dice que eso hay que ponerlo todavía en el aire, pues en 2010 se prometieron, o se comprometieron, 134 millones de euros de inversión público-privada: cero es lo que se ha realizado.

En este momento se comprometen casi tres veces más, 291 millones de euros, que para nosotros, desde luego, están en el aire, y que suponen una abdicación de la responsabilidad política pública al poner en manos de la iniciativa privada, y en definitiva de sus intereses, en definitiva de sus intereses... El decidir desde la iniciativa privada, evidentemente, qué obras se acometen y con qué prioridad, supone, insisto, una abdicación de responsabilidades y un elemento más de la renuncia a la soberanía y de la mercadocracia en la que estamos inmersos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya finalizando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Nuestras enmiendas han ido referidas, fundamentalmente, y por resumir, a la rehabilitación de viviendas, con una implícita llamada de contenido político al cumplimiento de los compromisos adquiridos en 2008 y 2009, que todavía no se han pagado en muchos casos, suponiendo un impacto negativo importante, incluso costes para las familias que han aportado su parte mediante el correspondiente endeudamiento; caso, por ejemplo, de numerosas fincas con ascensores en la ciudad de Cádiz que ven que, habiéndoles sido aprobado el proyecto, la Junta no pone el dinero y la obra no se puede realizar.

Hemos también presentado enmiendas relativas a la recuperación de los programas de autoconstrucción, y, en general, en materia de obras públicas, a la —digamos— revitalización de una red ferroviaria para cercanías y transportes en Andalucía. Parece que los sucesivos Gobiernos de la Junta tienen alergia al ferrocarril, y aunque se les llena la boca del reconocimiento del ferrocarril como elemento o como medio de transporte sostenible, la verdad es que rehúyen las competencias. Y la verdad es que, salvo la obra del corredor transversal, una obra larga por demás y al estilo de la magnificencia piramidal a que nos tienen acostumbrados, se están descuidando las auténticas demandas sociales en materia ferroviaria de Andalucía; esto es, los ferrocarriles de cercanías y una mejor red regional, una mejor red de media distancia en nuestra Comunidad Autónoma.

Y termino con una referencia, si quieren, de carácter político, una llamada de atención a los continuos sobresaltos que sufre esta Consejería en materia judicial. En poco tiempo sentencias judiciales les han anulado el Plan Bahía de Cádiz; el PGOU de Chiclana y de Prado del Rey —este por tres veces—; la planificación del polígono industrial Las Aletas; el tranvía de San Fernando, donde al menos van ya dos sentencias.

Por tanto, lo menos que se les puede pedir es eficacia y rigor, y que cuando planifiquen algo lo hagan a sabiendas de que van a poder culminarlo y de que no va a haber...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, termino de verdad, señora Presidenta.

... y de que no va a haber una sentencia que, definitivamente, lo tumbe.

La alfombra roja que, decimos, le están poniendo a la derecha no solo se pone por determinado tipo de políticas, en muchos casos fotocopia de las que ellos aplicarían, también por cierto nivel de incompetencia y falta de rigor que lleva a la inseguridad jurídica que supone el no estar seguros nunca de que algo plani-

ficado desde esta Consejería va a llegar a su fin en condiciones adecuadas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez Martín.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Con la venia, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera. Señores diputados.

El presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para 2011 refunde el de dos consejerías anteriores, y abarca, como se notificaba al principio, un buen número de empresas públicas y consorcios de transportes: agencias de puertos, GIASA, EPSA, etcétera. Y, entre las consejerías más inversoras, Obras Públicas es la que sufre un descalabro mayor respecto al 2010. Sufre una bajada global del 43%, pero, si entramos en detalle de áreas y programas, la caída aún es mayor.

Voy a trasladarles solamente unos apuntes del análisis que el portavoz de infraestructuras de mi grupo, Jaime Raynaud, y yo misma, hemos elaborado en relación a estos presupuestos. No hay tiempo para entrar en los incumplimientos reiterados y abusivos incumplimientos de las distintas partidas que, año tras año, se recogen en el presupuesto. Pero sí podemos hablar de parámetros muy indicativos, como pueden ser la ejecución presupuestaria de esta Consejería.

En lo que se refiere a Obras Públicas, el dato que tenemos a 30 de septiembre es que esta Consejería solo alcanza un 53% de ejecución frente a lo que tenía que ser el 75% ya ejecutado.

Me gustaría señalar, entre la falta de ejecución presupuestaria, una partida realmente importante para la consecución de los objetivos de esta Consejería, como es la de gastos cofinanciados con fondos Feder. Pues bien, la ejecución presupuestaria de esta partida no alcanza al 30%. Llevamos recorrido el 75% del ejercicio y, sin embargo, llevamos solamente el 30%, y esto, en una partida como es la de los fondos Feder, es fundamental para la correcta ejecución presupuestaria. Pero, si acudimos a los datos de las licitaciones y adjudicaciones, que en distintas ocasiones hemos recordado en esta tribuna y en la propia Comisión, las adjudicaciones y licitaciones son realmente escandalosas a lo largo de este año. De enero a agosto del 2009, 2.010 millones de euros, y de enero a agosto del 2010, 457 millones de euros. Ha habido una caída interanual de la licitación de obra pública de un 77%. Lo licitado, además, por la Administración en los ocho primeros meses del año 2010 es solamente el 7,7% del total de lo que han licitado las comunidades autónomas, cuando ustedes en muchas ocasiones han hablado del 20%. Y si comparamos, además, esta licitación con el año 2008, la caída es del 81%.

Pero hay un programa fundamental del que hay que hablar dentro de esta Consejería, como es el desarrollo del PISTA. Su incumplimiento lo ha convertido en auténtico papel mojado. De enero a agosto de 2009, se invirtieron 877 millones de euros, y en este año, de enero a agosto del 2010, 562 —una bajada del 35%—. Pero es que, si comparamos con el año 2008, la bajada en las inversiones del PISTA ha supuesto un 56%. Es decir, aparte de la bajada presupuestaria, es escandalosa igualmente la bajada de inversión.

Porque son ustedes incapaces de ejecutar lo que prometen, y lo que prometen este año, señora Consejera, realmente es de pena. La Consejería de Obras Públicas y Vivienda, pues, baja de 1.442 millones de euros que tenían en el presupuesto del 2010, baja a 821 millones; es decir, en números absolutos, esta Consejería tendrá 621 millones de euros menos, y ya lo hemos dicho antes, un 43%. Y, además, en estas cifras se cuenta, como hemos dicho, con la colaboración público-privada. Prometieron ustedes 134 millones en el 2010 y se ha hecho cero, absolutamente cero, y aún así ustedes siguen insistiendo en este programa y programan 291 millones de euros.

Señora Consejera, ¿está usted realmente dispuesta a llegar a esta tribuna y afirmar rotundamente, con la gravedad de la situación que tenemos en este momento, que efectivamente en el próximo año 2011 ustedes van a ser capaces de licitar esos 291 millones de euros que han vuelto a poner? ¿Cuánto tiempo han perdido, señores del Gobierno, en aceptar una fórmula como la colaboración público-privada. ¿Cuánto tiempo hemos perdido en Andalucía, para que ahora ustedes la pongan, justamente, cuando es más complicado y más difícil?

En estas condiciones, además, la coordinación entre el PEIT y el PISTA está totalmente abierta: obras paralizadas, obras reprogramadas y un desconcierto generalizado sobre la anunciada reprogramación del PISTA.

Pero si hablamos de las políticas de vivienda, ahora hay que empezar hablando del decretazo de los recortes sociales a la vivienda, ese que se anunció en julio, que suprime las ayudas a la entrada de compraventa de vivienda, a la promoción de viviendas en alquiler y a un largo etcétera, para lo que el Presidente Griñán se reunió con Zapatero y pidió un trato de favor para Andalucía, al que se presentaron alegaciones por parte de la consejería, y que el pasado viernes, en el Consejo de Ministros, se consumó el recorte de las

ayudas al acceso a la vivienda, solamente unos días después de que el hábil Ministro Rubalcaba viniera a Andalucía a decirnos, a los andaluces, que nos prometía la tercera parte de lo que ya teníamos prometido y comprometido.

Eso fue lo que vino a decir Rubalcaba, y se fue tan tranquilo.

El convenio que nosotros teníamos firmado, que Andalucía firmó en junio de 2009, establecía los objetivos del 2009 a 2012, con un total de 120.000 actuaciones. Lo que nos queda de ese convenio serían, para los años 2011 y 2012, 64.000 actuaciones. Y Griñán y Rubalcaba anunciaron que se iba a modificar el convenio, y prometieron 24.000 actuaciones.

Pero, señora Consejera, si teníamos 64.000, ¿qué nos promete, la tercera parte de lo que teníamos previsto? Este es el convenio que ustedes han roto y han tirado a la basura.

Se anuncia que van a incrementar los programas de ayudas al alquiler, pero pasan de 2.000 a 6.000 viviendas... Pero la pregunta es, señora Consejera: ¿Qué pasa con las viviendas calificadas en venta, con las viviendas calificadas provisionalmente, con las viviendas que están en construcción en este momento?

El decreto, señora Consejera, es realmente preocupante. Lo dice con todas las letras: El decreto anula las ayudas a la entrada de compraventa de vivienda para todas aquellas viviendas que no se hayan tramitado antes de que el decreto entre en vigor. ¿Y cuándo entra el decreto en vigor? Pues, el 1 de enero de 2011.

Por lo tanto, señora Consejera, suba usted aquí a decir qué va a pasar, en el presupuesto, con las 43.000 viviendas que están calificadas provisionalmente y que no van a recibir las ayudas a la entrada. Por eso, nosotros le hemos hecho enmiendas en este sentido, le hemos hecho enmiendas para mantener la vivienda protegida, para los jóvenes y le hemos hecho enmiendas para la rehabilitación. Ninguna de ellas, por supuesto, ha sido aceptada.

Le decía que si el programa de arquitectura y vivienda, todas estas ayudas que vienen en el presupuesto... Si el Gobierno, si el Ministerio de Fomento ha recortado, la Junta de Andalucía, evidentemente, ha hecho exactamente igual: baja un 65%.

Ustedes, por tanto, no pueden hablar de la Ley del Derecho a la Vivienda, ni pueden hablar de política social de vivienda. Mientras tanto, lo que han hecho ha sido pasarles el problema a los ayuntamientos, que hacen lo que pueden sin recursos.

Toda esta situación será, igualmente, un palo enorme para el sector de la construcción en Andalucía, a los que se les cierra una de las pocas salidas que tenían, que era la construcción de vivienda protegida. Y, además, será irremediablemente un perjuicio para las empresas del sector, que ahora tendrán que asumir pérdidas por gastos ya acometidos, y que no podrán ser rentabilizados, ya que muchos de sus planes de inversión dejarán de ser rentables, lo que conllevará que las promociones de viviendas protegidas, proyectadas, dejarán de hacerse.

Ayer mismo, en un medio de comunicación, se hablaba de que en tres años podíamos tener una oferta de vivienda, de primera residencia, realmente escasa o nula.

¿Qué va a pasar, por tanto, con el Plan Concertado, puesto que el Presidente Griñán reconoció un fracaso parcial de ese plan en esta Cámara y habló de una sobreestimación de la demanda? ¿Qué va a pasar con el Plan Concertado? ¿Cómo va a garantizar la Junta de Andalucía, con este presupuesto que trae hoy aquí, la Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía? Imposible, señora Consejera. Dígalo cuando tenga la ocasión.

¿Acaso tendrán que ser, una vez más, los ayuntamientos los que financien las competencias exclusivas de la Junta de Andalucía, que incumple sistemáticamente? ¿Les va a exigir a los ayuntamientos que hagan sus planes municipales de vivienda, cuando no tienen los recursos necesarios para hacerlo? Eso es así.

Ustedes, a pesar de todo, dirán que estos presupuestos son unos presupuestos sociales, lo cual es falso; dirán que ustedes hacen más vivienda protegida que nadie, lo cual es falso. En Andalucía, solamente hemos tenido una oferta de un 10% de vivienda protegida sobre el total de la vivienda, mientras que en otras comunidades, como Madrid, se oferta un 40% de vivienda protegida de la oferta total de vivienda.

Ustedes dicen, dirán, que son los que han hecho la Ley del Derecho a la Vivienda, lo cual es falso; dirán que es el Partido Popular el que privatiza todo, lo cual es falso, porque son ustedes los que están privatizando carreteras, metros, tranvías y de todo... Hasta la gestión del parque social público de vivienda andaluza.

Por tanto...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le ruego que vaya finalizando.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

En esta situación sigue pendiente una red de infraestructuras en el territorio. Y en ese sentido han ido las enmiendas del Partido Popular: una red de infraestructuras en el territorio, el corredor mediterráneo, atlántico; una red de metro en Granada, en Sevilla, Málaga; una red de puertos, de ampliación de puertos deportivos; una apuesta por las zonas logísticas; una apuesta por el transporte público, la movilidad y la edificación residencial en Andalucía. En definitiva, un modelo

urbanístico nuevo al servicio de todos los andaluces, alejados del descontrol, la corrupción y la inseguridad jurídica, capaz de repartir la riqueza de nuestro territorio entre todos los municipios de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores diputados, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para apoyar la sección 13 del presupuesto, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, y el resto de organismos adscritos a la misma, y para fijar la posición de mi grupo en relación con las intervenciones y con las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición.

Y empezaré mi intervención, señorías, diciendo, desde el rigor y la seriedad, que este presupuesto, a pesar del descenso que experimenta, es un buen presupuesto, el mejor posible en estos momentos de especial dificultad económica.

Y es un buen presupuesto, señorías, porque permite priorizar el gasto social y las políticas sociales. Sé que esa ha sido la discusión del resto de consejerías, y va a seguir siéndolo durante esta tarde y mañana. Pero, por mucho que insistan ustedes, señorías, este presupuesto pone su prioridad y pone el objetivo en garantizar los derechos sociales de los andaluces y las políticas que hacen realidad esos derechos sociales: la educación, la sanidad, la igualdad y la dependencia.

Y es un buen presupuesto, señorías, porque, con independencia de ese descenso, destina más de mil setecientos millones de euros a inversión pública en nuestra comunidad; una inversión que va dedicada a mejorar las infraestructuras del transporte, tanto de personas como de mercancías, por carretera y por ferrocarril, y también para mejorar la movilidad en las grandes aglomeraciones urbanas de nuestra comunidad.

Es también, señorías, un buen presupuesto porque contribuye a mantener un volumen muy importante de inversión pública como instrumento fundamental para garantizar la recuperación económica y la creación de empleo. Es verdad, señorías, que parte de esa inversión se tiene que conseguir a través del mecanismo de colaboración público-privada. Y es verdad que es un modelo novedoso que pusimos en marcha el año pasado, que ha costado tiempo a nivel jurídico ponerlo en marcha porque es difícil, complejo y hay que ir con la máxima garantía y seguridad jurídica. Y también es verdad, señorías, que encontramos dificultades como las que existen en nuestra sociedad, en la medida que hay dificultad para que las entidades bancarias financien esos grandes proyectos de inversión y para que las empresas lo asuman.

Por lo tanto, señorías, hemos hecho lo que razonablemente podíamos hacer desde el Gobierno para que el mecanismo funcione en un porcentaje también razonable, para no hipotecar, de cara al futuro, ni el presupuesto de la Consejería ni el de la comunidad.

Pero, señorías, esto no es freír un huevo, sino algo bastante más complicado y más difícil. Pero, en cualquier caso, estamos hablando de que la inversión de la comunidad autónoma, la inversión pública, y la inversión del Estado, significa, para el próximo año, más de 10.000 millones de euros en nuestra comunidad. Estamos hablando del 7% del PIB de nuestra comunidad.

Para nosotros, señorías, y por mucho que insistan ustedes, es un buen presupuesto, porque mantiene el compromiso y los instrumentos adaptados a la realidad del momento, señora Martínez, señor García, para garantizar el acceso a una vivienda digna a los sectores más necesitados y más desprotegidos de nuestra sociedad.

Es verdad que no podemos —sería una irresponsabilidad— plantearnos en este momento garantizar el cumplimiento al ciento por ciento del Plan Concertado de Vivienda y Suelo, el objetivo que se planteó hace dos años y pico o tres años en una situación económica totalmente distinta a la actual. Pero eso ni nosotros ni ningún gobierno, ni ninguna administración puede, por desgracia para las administraciones y para los gobiernos, abordar la solución de los problemas con los presupuestos que tenían hace dos o tres años y con los instrumentos para priorizar las políticas de gasto.

Por lo tanto, este es un presupuesto, señorías, que, por mucho que ustedes insistan —insistan en negarlo—, hace una apuesta por garantizar los derechos sociales de los ciudadanos de nuestra comunidad, por impulsar la recuperación económica y la creación de empleo, y, en cualquier caso, señorías, las enmiendas que ustedes plantean no mejoran ese contenido social, ni tampoco mejoran los instrumentos de inversión pública o los instrumentos para crear empleo.

En cualquier caso, manifestarle al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que le hemos planteado cuatro enmiendas transaccionales que esperamos que acepten, aunque lo consideren una migaja o la lotería del Partido Socialista, pero que hacen referencia a temas que a ellos y a nosotros nos preocupan, como son el Plan Director de Uso de la Bicicleta, el Plan Director de Carriles Bici en el litoral y en el área metropolitana

de Málaga, y también actuaciones en carreteras, en Alcalá del Valle y en Olvera, por un importe global de 950.000 euros.

En relación con las políticas de vivienda —y por responder en este apartado a los dos portavoces—, yo creo que, aunque el cambio, como en otras políticas, ha sido muy brusco, muy duro, tenemos que intentar adaptarnos lo antes posible a la realidad. Y la realidad, nos guste o no nos guste, es, primero, que la necesidad de vivienda en propiedad ha dejado de ser un objetivo prioritario para muchos ciudadanos, que antes lo veían como un objetivo fundamental porque estaba ligado a él el valor que tenía la vivienda, mientras que ahora la mayoría de los ciudadanos están apostando por la opción de vivienda en alquiler. Por lo tanto, parece razonable que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de la Comunidad Autónoma intenten adaptar sus políticas a esa nueva realidad de priorizar la vivienda en alquiler sobre la vivienda en compra.

Y es verdad, lo ha dicho el señor García, que hay, por desgracia, que hay viviendas de protección oficial construidas en municipios vacías que no se pueden vender. Claro, esa es la triste realidad. Pero eso no lo vamos a arreglar con discursos bonitos en esta Cámara. Tenemos que intentarlo en la medida en que seamos capaces, desde la confianza que generemos las administraciones públicas, desde la fortaleza que traslademos al conjunto de la sociedad, en que las entidades bancarias, que en algunos casos juegan, en este terreno, con intereses propios y legítimos, en la medida en que también tienen muchas viviendas propias sin vender, probablemente más caras y más difíciles de vender que las que se podrían construir si dieran financiación para viviendas en régimen de alquiler o viviendas de protección oficial; pero no queramos negar la evidencia de que las entidades bancarias tienen dificultades para cumplir sus objetivos comprometidos en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, como también las empresas tienen dificultades de asumir riesgos, ciertas inseguridades, como está la situación, comparado con la garantía con que podían afrontarlo hace tres o cuatro años. Y esta, señorías, es la realidad. Nos gustará más o menos, pero esa es la realidad, y deberíamos intentar todos, desde el rigor y la seriedad, intentar darle respuesta de la manera más sensata y más razonable posible.

Nosotros no renunciamos, señora Martínez, a la Ley del Derecho a la Vivienda y a cumplirla. Usted no puede decirlo. ¿Está usted diciendo que es falso que nosotros impulsáramos y aprobáramos la Ley del Derecho a la Vivienda? Usted sabrá en el berenjenal que se ha metido al hacer esa afirmación, porque esa afirmación le descalifica a usted ya toda su intervención. Tendremos problemas para cumplir los objetivos de la ley, pero este Gobierno y este Parlamento han sido los que han impulsado la primera ley en todo el territorio de España que garantiza el derecho a la vivienda de los ciudadanos y que pone los instrumentos, y el Gobierno los está poniendo, con más fuerza y con más vigor, probablemente, como le decía, que las entidades bancarias y que el propio sector privado.

Usted reconocía en la comisión donde debatimos los presupuestos que el sector privado era el que movía el 70% de las políticas de vivienda, tanto de promoción pública como privada. Por lo tanto, usted sabe que el Gobierno de la Comunidad Autónoma juega un papel importante, pero no el único, no el único.

Y usted dice que han presentado enmiendas. ¿Quiere que le recuerde las enmiendas, aparte de distribuir de otra forma las partidas? Ustedes han presentado enmiendas para regularizar viviendas construidas ilegalmente y firmar convenios con ayuntamientos que han incumplido la legalidad, y viene usted aquí a hablar de corrupción. ¿A quién, señora Martínez? ¿A quién le viene usted a echar en cara corrupción en materia urbanística, cuando sus enmiendas lo que plantean es regularizar viviendas que han sido construidas de manera ilegal y que sea el conjunto de los ciudadanos, con sus impuestos, los que paguen los servicios de esas viviendas? ¿Eso es corrupción urbanística? Yo diría más bien que son sus enmiendas y su planteamiento los que llevan, los que bordean la corrupción urbanística, señora Martínez.

[*Aplausos*.]

Usted ha planteado enmiendas para quitar los fondos que hay para los promotores públicos de vivienda, que son probablemente los que más están arriesgando a la hora de impulsar desde las empresas de los ayuntamientos y de las diputaciones la construcción de viviendas cambiando de viviendas en propiedad a viviendas en alquiler, y ustedes las han quitado, por quedar bien, diciendo que vamos a hacerlas en tal sitio o en tal sitio. Por lo tanto, con las enmiendas que ustedes han planteado, poco pueden ustedes presumir de hacer ese tipo de políticas en materia de viviendas.

Y dice usted: «Hemos hecho un estudio el portavoz señor Raynaud y yo...» No, señora Martínez. Usted se ha leído el *Diario de Sesiones* y ha cogido los argumentos del señor Raynaud: los ha calcado, los ha copiado, y ancha es Castilla.

Y llaman la atención algunos elementos. El señor Raynaud, en sus intervenciones, en Comisión...

Y usted ha puesto en cuestión la ejecución de los fondos Feder en nuestra comunidad este año. Y a mí me gustaría que usted hiciera una reflexión sobre qué fondos Feder han venido a Andalucía, cuándo han venido a Andalucía, cuándo se nos quitaron 4.000 millones de euros, señorías, en fondos Feder con el Gobierno del Partido Popular del señor Aznar a Andalucía y se mandaron a otras comunidades autónomas, y cuándo estuvimos incluso a punto de perder esos fondos Feder, porque lo poquito que ejecutaba en Andalucía, que tendría que haber ejecutado en Andalucía el Gobierno del señor Aznar, no lo ejecutó, y fue la ejecución propia

de la Junta la que salvó la evaluación intermedia. Y usted ahora nos viene a cuestionar, en un momento de especial dificultad, el nivel de ejecución de fondos Feder, cuando ustedes nos los quitaban a manos llenas —4.000 millones—, y viene usted a cuestionarlo.

Y luego vuelve usted a ese lírico bailable que quieren hacer siempre con los datos de la licitación de obra pública.

Vamos a ver, señora Martínez, para que de una vez podamos, de la manera más objetiva posible, hacer una evaluación sensata, lógica, razonable, de los datos de licitación.

Mire usted, desde el año 2008, 2009, y hasta final de octubre de este año, que son los datos que tiene publicados Seopan, que usted utiliza de la manera que le viene bien, fragmentándolos y demás, en esos casi tres años, Andalucía ha licitado 5.987 millones de euros. Este año, 657. Madrid, 3.233 millones de euros; este año, 825 millones de euros; Castilla y León, 2.264 millones de euros; este año, 426 millones de euros, y la Comunidad Valenciana, 1.976, este año, 528 millones de euros. Si cogemos como referencia la inversión por habitante, que probablemente en el caso de Castilla y León pueda ser equiparable, pero nunca en el caso de Madrid y de la Comunidad Valenciana, que tienen menos territorio, y, por lo tanto, juega más a su favor, pues vamos a coger la inversión por habitante.

Mire usted, en todo ese tiempo, en Andalucía se han licitado 721 euros por habitante; en Valencia, 388 —Gobierno del Partido Popular—; en Madrid, 506 euros por habitante —Gobierno del Partido Popular—...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián Pastor, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

Y en Castilla y León, 884 euros por habitante. Eso quiere decir, señorías, que Andalucía ha licitado el 86% más que la Comunidad Valenciana, el 42,5% más que Madrid y —es verdad— el 22% menos que Castilla y León; pero que, si las sumamos, las tres del Partido Popular, Andalucía ha licitado el 35% más que la media de las comunidades del Partido Popular. Y sube aquí la señora Martínez, y el señor Raynaud cuando él sube, y nos viene a dar clases de licitación de obra pública. Pero ya está bien, deje usted ya de mentir, de utilizar los datos y de mangonearlos, porque eso es una absoluta barbaridad y una auténtica mentira.

Por lo tanto, señorías, es verdad que este presupuesto es un presupuesto solidario con el resto del presupuesto, que presenta una especial dificultad y que va a depender, precisamente, de la capacidad de los gestores, de la Consejera y de su equipo, para hacerlo realidad en el día a día, y también para garantizar que la financiación pública y privada pueda conseguir los objetivos que nos hemos planteado, porque eso redundará en el bien de Andalucía, en el bien de los andaluces, que puedan mejorar sus condiciones laborales y puedan encontrar un empleo a través de la ejecución de este presupuesto.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Señorías, pasamos a la sección número 14: Consejería de Empleo, Servicio Andaluz de Empleo, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Comenzamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, permítanme que en este debate le haga algunas apreciaciones y aclaraciones al señor Caballos. No está aquí presente, pero me parece que merece las apreciaciones necesarias de mi grupo.

Efectivamente, ha hecho unas apreciaciones que yo no quiero dejar pasar. Y no quiero dejar pasar porque, efectivamente, el señor Caballos parece estar hoy, o ha estado, en su intervención, con una cierta ironía mensajera. Yo creo que ha estado mandándole mensajes, al menos a este portavoz y a mi fuerza política, que yo agradezco, pero que también le digo, al mismo tiempo, que no necesitamos mensajes, menos en este momento; posiblemente sean otros quienes están más necesitados de determinados consejos a la luz de determinadas opiniones vertidas por el conjunto de la ciudadanía. Pero, además, porque creo que no se puede estar a la defensiva, y le he visto a la defensiva. Incluso habla desde la prehistoria política, cuando yo creo que deberíamos hablar desde el futuro político, y, especialmente, desde los presupuestos que estamos debatiendo, en un tema tan importante como el del empleo.

Yo le digo al señor Caballos, para que quede en las actas, que no nos dejamos llevar por las encuestas, pero las miramos de reojo; que no les perdemos la vista, porque representan, a nuestro juicio, unas

tendencias que nos preocupan, y nos preocupan desde nuestro pensar, posicionamiento, valores e ideología —presupuestaria también— en el terreno de la izquierda. Nos preocupa porque hay un crecimiento fuerte de la derecha, y un desplome, tan fuerte como el crecimiento de la derecha, del Partido Socialista, y una tendencia, eso sí, continuada al alza, de Izquierda Unida. Yo diría que empezamos a ser y a aparecer como una esperanza o con una cierta esperanza en el campo de la izquierda para muchos ciudadanos y ciudadanas de izquierdas en el conjunto de Andalucía. Por eso, nosotros nos marcamos un objetivo claro en el propio debate presupuestario: producir un giro a la izquierda de estos presupuestos, para una política más fuerte de empleo, para una política social más fuerte, para una política de infraestructuras en mejores condiciones para el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Podríamos repasar todas las Consejerías en función de nuestra propuesta. Pero yo le voy a decir al señor Caballos, como portavoz del PSOE, que tenga la tranquilidad de que nosotros estamos —mirad—, desde el punto de vista político, vacunados frente a la política neoliberal —vacunación que nosotros no creemos que estén tan vacunados desde el Grupo Parlamentario Socialista—, y estamos inmunizados también frente a las políticas de derecha, las practique quien las practique. Nosotros no pretendemos sustituir a la derecha, ni nuestras enmiendas pretenden sustituir a la derecha en este debate político.

Por lo tanto, con tranquilidad, cuatro consideraciones muy claras: ni tenazas, ni tijeras, ni pinza, ni muleta. Izquierda Unida tiene un proyecto político para Andalucía, que está dispuesto a ponerlo en valor, y que, en parte de las 328 enmiendas que hemos presentado está ya, digo, una parte muy pequeña de esa propuesta alternativa para Andalucía desde el campo de la izquierda.

Y entro en materia sobre la Consejería de Empleo. Yo creo que hoy, más que nunca, preocupa a los andaluces y a las andaluzas el tema de la creación de empleo y el tema del paro, sus elementos más sentidos en el marco de cualquier consideración de debate parlamentario, de debate social, de debate ciudadano, de debate de barrio o de debate de calle. Al 89% le preocupa el empleo —encuesta hecha mientras que hacíamos los presupuestos, mes de octubre y mes de noviembre, sin terminarse todavía el debate presupuestario—; al 23%, la situación económica; el 30% considera que irá al paro en los próximos seis meses, y el tema de más de quinientos mil andaluces sin ningún tipo de prestación social a partir de febrero. Esa es la radiografía que me da una encuesta de un cierto nivel de consulta. Yo no digo que no tenga un margen de error, como todas las encuestas. Y me gustaría que algunos aspectos de esa encuesta estuvieran francamente equivocados, incluso en el que estoy hablando.

Por lo tanto, es la situación económica, el tema de la conciliación de la vida laboral y familiar, la necesidad de renta básica, el tema de una imperiosa necesidad de que los presupuestos generen empleo, como hemos debatido... Y llegado aquí yo tengo que decir que estos presupuestos no generan empleo. Estos presupuestos acaban con más desempleo que acabaron los presupuestos del año anterior. Y, por eso, nosotros planteamos determinadas enmiendas en el marco de los límites de este presupuesto. Pero habiendo hecho una propuesta alternativa de más ingresos, para más recursos, en políticas que creen empleo, porque teníamos claro que ese era el pensamiento del conjunto de una ciudadanía a las que creo que este presupuesto no responde. Este presupuesto no responde a la necesidad de impulsar un modelo de desarrollo sostenible y solidario. Y ahí es donde muchas veces se equivoca este presupuesto: en el empleo, también cuando no es capaz de hablar de la necesaria solidaridad. Creo que el Consejero y el Gobierno conocerán que hay políticas de empleo en el conjunto de Centroeuropa, incluso hechas por gobiernos que nada tienen que ver con aquellos que tenemos sensibilidades más de izquierdas y más progresistas, que tienen otro planteamiento con respecto al empleo, donde intervienen las políticas de solidaridad. No veo ninguna propuesta de solidaridad, de política de solidaridad, de políticas de reparto, en el conjunto de las políticas que este presupuesto tenía que haber englobado, en un momento en el que hay una preocupación altísima por la situación del desempleo, del paro, en nuestra Comunidad Autónoma. No hemos hablado de la solidaridad que tenemos que ejercer el conjunto de la ciudadanía ante el empleo, y que tenemos que exigir el conjunto de la ciudadanía ante, también, la clase empresarial, que siempre quiere más, que siempre quiere más. Yo veo, en ese terreno, eso sí, una tendencia de mano tendida —que no es para chocarte la mano, sino es para ver cuánto se deposita en ella— tremendamente enorme. Y que, efectivamente, posiblemente se haya tratado aquí, en estas políticas, en empleo y en otras Consejerías, de situarse ahí por encima de esas otras políticas de solidaridad.

Por lo tanto, a mí este me parece que es un presupuesto de renuncia a la creación de empleo, de renuncia a un impulso más fuerte al cambio de modelo de económico. Es un presupuesto que se resigna a ese 30% de desempleo, y es un presupuesto que me sigue diciendo aquello de los brotes verdes. Pero yo voy a dar un dato. Yo tardaba, hace doce meses, en llegar de mi casa a este Parlamento una hora y cuarto; ahora tardo, escasamente, treinta minutos. Y vengo desde casi Huelva para incorporarme a este Parlamento. Y hay una entrada, que no veo por ningún lado los brotes verdes, porque hasta los coches, a las ocho y media, o entre ocho y ocho y media, casi han desaparecido. Y no es por el tema del metro. Esa es una realidad que está ahí, en el terreno de una sociedad que está

mucho más desmovilizada en el terreno del empleo. Y por eso lo pongo, porque parece que es un ejemplo tonto, pero no se acumulan ya. ¿Por qué? La actividad económica se ha reducido una barbaridad, producto de unas políticas que no son consecuentes con lo que nosotros pensamos.

Hemos presentado enmiendas por valor —en un presupuesto que hemos pedido más ingresos—, solo en esta materia, de 25 millones de euros. Nos aceptáis una serie de enmiendas, pero la verdad, aceptáis unas enmiendas por valor de 820.000 euros. Y nosotros vamos a aceptar las transaccionales, y también agradecer las enmiendas, que considero que, cuando las aceptáis, mejoran el presupuesto. Pero es que creo que hay otras que lo mejoran y no se tienen en cuenta. Y, por lo tanto, por lo menos, las voy a reseñar, en aquellas cuestiones que nos parecían que podíamos haber tenido un mayor diálogo para mejorar unos presupuestos, teniendo presente que 25 millones más de euros no solucionan todos los problemas de las políticas de empleo. Pero hemos querido ser serios desde el punto de vista de dónde enfocamos determinadas políticas de empleo. Que no solo se quedan, señor Consejero, en la Consejería; hay otras Consejerías que tienen otros proyectos, que habíamos puesto más, como el Proteja, que va lógicamente, en este terreno, por encima de una cantidad que luego se ha tenido que ver reducida.

Por lo tanto, en ese sentido, nosotros creemos que hay enmiendas —y termino— que ayudan a las políticas migratorias —no las habéis recogido—. Nos parece que son necesarias en nuestra Comunidad Autónoma. Ese es un problema que sigue en muchos pueblos y ciudades del conjunto de Andalucía. No decimos que no haya políticas que ahí se orienten, decimos que hay que orientar más.

Creemos que se necesita un refuerzo a la Inspección de Trabajo. Lo planteábamos porque hay que perseguir la economía sumergida. Y si tú quieres perseguir la economía sumergida, para crear un elemento de capacidad de mayores recursos de ingresos, pero también de controlar una economía sumergida, que está existente, y que nosotros creemos que está muy alta, y hemos puesto una partida —a lo mejor, no sé si es la suficiente, pero orientada a una política—.

Hemos planteado el tema para los ayuntamientos en materia de prevención de riesgos, porque no creíamos que estaba lo suficientemente recogida. Se dotaba más a lo privado que a los propios ayuntamientos, habiendo una parte del empleo importante en los ayuntamientos.

Hemos planteado para los trabajadores autónomos, y recogéis una partida, pero recogéis la pequeñita, y yo agradezco que hayáis hecho una exactamente igual que la nuestra y, por lo tanto, lo asumimos como si hubiera sido nuestra, aunque no nos la aprobéis. Si habéis recogido ya una de más de 2 millones de euros... Es más, para los autónomos del conjunto de nuestra Comunidad, aunque no haya sido la nuestra y haya sido la de ustedes, nos consideramos que ha sido la nuestra, porque teníamos la misma intencionalidad de seguir impulsando una política que creíamos que había tenido muchos recortes.

Y luego la rehabilitación de algunos temas de residencia, que hacía falta, o el Proteja. Nosotros, señores del Partido Socialista, nosotros creíamos que el Proteja era un buen instrumento, ha sido un buen instrumento. En los meses que vienen y en los próximos seis meses va a ser de una dureza económica mayor en los pueblos y ciudades del conjunto de Andalucía y por eso planteamos 200 millones de euros, ahora quedaban vivos 19 millones de euros y creemos que era una política acertada, que se hizo en el Pleno, en el presupuesto anterior, y podía haberse situado ahora.

Teníamos otras partidas, hemos creído que con esas partidas se mejoraba bastante el presupuesto, un presupuesto que yo creo que al menos compartiréis con nosotros que era bastante mejorable en el terreno del empleo, con independencia de que me podréis decir que las condiciones de las [...] que ahí había la habéis adaptado a esa posición de unas políticas que no hemos compartido, porque creemos que una de las políticas que no tenía que haber retrocedido eran las políticas en materia de empleo. Y creemos que este presupuesto retrocede en las políticas en materia de empleo, desde un punto de vista porcentual y desde un punto de vista de inversiones públicas que eran necesarias.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señorías, continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, señor Loaiza García.

Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, yo iniciaba mi comparecencia en comisión debatiendo los presupuestos diciendo que estos presupuestos eran una gran farsa. Y hoy me reafirmo. Me reafirmo porque después de haber escuchado al portavoz de Obras Públicas diciendo la importancia que tiene la financiación público-privada cuando, en el año 2010, cero euros y, para este año, se aumenta, ya sabemos que es mentira lo que se prepara.

O cuando ese portavoz se enfrenta y descalifica a nuestra portavoz por el tema de las viviendas ilegales, cuando es la alcaldesa de Jaén la que está diciendo

que se legalicen las viviendas ilegales con dinero de los presupuestos y con dinero de los andaluces, ¿no? Y aquí se nos tacha de demagogos. Pues bueno. Gran farsa de estos presupuestos, ¿no?

[*Aplausos*].

Mire, al final de estos presupuestos son una gran farsa, y yo lo decía. En primer lugar, porque el Capítulo I es falso y al final no se corrige. Yo quisiera saber cómo se va a implementar en estos presupuestos esos 1.717 que, en Capítulo I, esa agencia pública del Servicio Andaluz de Empleo que se crea porque, al final, la pasada sesión aquí se debatió esa reorganización de los servicios públicos de empleo y ya el señor consejero, que hoy está presente aquí, al que yo se lo agradezco además, lo doy como que se introducían, ¿no?, los directores de las UTEDLT y el personal de la FAFFE. ¿Dónde está ese Capítulo I? Porque eso al final significará que hay que quitar de otros apartados, hay que quitar y hay que hacer modificaciones presupuestarias, con lo cual estamos diciendo que el Capítulo I, que hoy vamos a aprobar aquí, que mañana votaremos aquí, es mentira. Es mentira para el Servicio Andaluz de Empleo.

Otro error además que yo no sé si se admite, si se hace conscientemente o no. En la encuesta de DIESA, lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, el mayor problema de los andaluces es el desempleo. El 89,6%. Un dato que, además de sorprender, sorprende en la confianza que tienen los andaluces en este Gobierno, en el Gobierno de la Nación, es ese veintinueve y algo, casi 30% que dice que está seguro, o que casi está seguro, de que va a perder su empleo antes del verano. Eso la verdad es que asusta. No llegamos a 3 millones de ocupados. Y si un 30% piensa eso, 900.000 andaluces, 850.000 andaluces piensa que se van a quedar en paro en seis meses. Esa es la apuesta, esa es la confianza que tiene hoy el andaluz en su Gobierno. Ninguna. Ninguna.

Pero claro, uno al ver de dónde parte este presupuesto, uno pues lo tiene claro, es que no puede partir, no puede haber ninguna confianza, ¿no?

Dice este presupuesto que la economía va a aumentar en un 1,3%. Eso es área de mis compañeros. Pero es que dice que va a haber un aumento del empleo en un 0,8%. Es decir, situando el número de ocupados, dice, en 2.899, ya que parte que se van a quedar 24.000 empleos y se va a cerrar, porque se prevé cerrar este año con 2.875. Claro que es mentira. Es que hoy día no hay 2.875. Es que la última EPA dice que hay 2.826. Haría falta crear en el último trimestre del año 49.000 puestos de trabajo, 49.000 puestos de trabajo, cuando se están perdiendo, cuando en el último mes perdimos casi 9.000 empleos, 9.000 parados más. Claro, es que uno parte de unas premisas que son falsas. Con lo cual, ¿cómo uno va a llegar a la realidad de un presupuesto, va a llegar al final a poner un presupuesto que es el arma que un Gobierno tiene que utilizar para que su comunidad avance? Es que parte de premisas falsas, pero yo creo, además, que lo hace muchas veces conscientemente y aquí sí que es una hipótesis o una opinión muy personal, con la cual se está faltando a la realidad.

Y luego se falta a la realidad cuando aquí se habla de homogeneización del presupuesto. Claro, ya lo decíamos en comisión. En esto es que no se puede, es que no se puede. Es que lo que no se puede es tener dos varas de medir del Presupuesto del 2009 al 2010 y, luego, del 2010 al 2011 cambiarlo. Si en el 2009 al 2010 no se mete el Proteja o, perdón, metemos el Proteja para aumentar el presupuesto y ahora lo homogeneizamos y decimos que no había que meterlo para homogeneizar este. Es que al final no, es que al final se nos vende un incremento en políticas de empleo, en políticas de consejería y Servicio Andaluz de Empleo del 3,5%. Y lo cierto es que lo que se rebaja son 190 millones de euros y lo que hace es que se pierde, se pierde dinero en su consejería y en el Servicio Andaluz de Empleo con un 12,7%.

Pero además en las políticas activas de empleo, las que ejerce el Servicio Andaluz de Empleo, se pierden 181 millones, con lo cual va a haber menos políticas activas de empleo para este año, con independencia, que luego hablaremos, de la ejecución.

Este presupuesto al final, y lo ha dicho el portavoz, está resignado a la pérdida de empleo, está resignado a más paro en Andalucía. Los expertos dicen que un 30%, y yo creo que ya el Gobierno lo admite con toda tranquilidad.

Yo, habría que explicarle a ese millón casi 129.000, según la EPA, explicarles por qué se bajan las políticas activas, aunque ustedes digan que se suban. Hay que explicarles por qué se van a bajar las políticas de formación, las políticas de intermediación y las políticas de empleabilidad. Hay que decirles por qué a esos 400..., casi 500.000, 487.000 desempleados de larga duración que ya llevan más de un año, hay que decirles por qué se rebajan esas políticas, cuando se les está hablando de empleabilidad y se les está hablando de preparación. Y la prueba está en que ese programa, el único programa que ahora engloba el Servicio Andaluz de Empleo, ese programa que engloba empleabilidad en terminación y fomento de empleo, se baja en 202 millones de euros. Eso significa un 15,76% menos en esos programas que engloba a tres proyectos, a tres programas del pasado año.

Y, mire, al final yo le pregunto, porque claro, como aquí ustedes permanentemente están levantando siempre por encima del Partido Popular en su moral, ¿no?, que parece que están más altos que nosotros siempre, y siempre sus políticas, yo le pregunto si esa es la política de Izquierdas, porque yo no la quiero. Yo no quiero una política de Izquierdas que hoy quita los 426 euros. Yo no quiero la política de Izquierdas que hoy elimina y frena y está reduciendo las políticas de empleabilidad,

por mucho que se dé en muchos programas, por mucho que se diga ahora mismo en las nuevas tecnologías que estamos con nuevos programas.

No, al final los presupuestos se reducen. Mire, al final este presupuesto está claro. En formación, solo en formación, desglosando, y nos ha costado el trabajito desglosarlo porque ustedes para eso lo han liado, se reduce 25,2%. Se recorta en 26 millones, casi 26 millones la formación para el empleo en esta Comunidad cuando más paro hay y cuando todos los analistas dicen que más paro va a existir.

Estos presupuestos son de menos inversiones en operaciones de capital en el Servicio Andaluz de Empleo, casi un 18% menos. Todos los programas, todos los programas de la Consejería, quitando la homogeneización que ustedes marcan, todos los programas bajan en asesoramiento y materia económica fiscal un 12%, con eliminación de políticas migratorias un 0,22%. Relaciones laborales, un 9,50%. Prevención de riesgos laborales baja un 0,75%. Servicio general de acciones integradas, 34,80%. Administración y gestión del tiempo libre, un 10%.

Por mucho que ustedes hagan mucha propaganda, al final los números dicen lo que dicen. Y hablan ustedes de presupuestos municipalistas. En las consejerías y en el Servicio Andaluz de Empleo, para los ayuntamientos, el pasado año, 429 millones, este año 244 millones, 184 millones menos y eso significa un 43% menos para los ayuntamientos.

Pero es que el Plan de Cooperación Local para políticas migratorias baja este año un 45%, un 45% para ayudas a los ayuntamientos, cuando el año pasado ya bajó un 19%. Y al final estos presupuestos son también los de los recortes sociales, porque ustedes, por mucho que hablen del Plan Proyecta, del Plan Motiva, del Plan Plus 45, que yo les decía ayer aquí que parecen programas, que parecen campañas propagandísticas de tarjetas de crédito, al final lo que hacen es rebajar, rebajar los presupuestos para esos programas.

Mire, para mayores de 45 años, en los presupuestos, porque tenemos un programa que dice Plus 45, mayores de 45 años y parados de larga duración. Pues no aparece ni una partida en los presupuestos, ni una sola partida, ni una sola, y solo hay 550.000 euros para mayores de treinta y algo años, con lo cual, no cuadran los programas que ustedes lanzan con los que han marcado en los presupuestos. Y para jóvenes qué vamos a hablar. Ustedes han hablado de 510 millones para el Programa Plus y para el programa de jóvenes. Mire, para jóvenes, 16 millones en estos presupuestos, 16 millones significa que no pueden cumplir lo que ustedes están prometiendo, porque los presupuestos es lo que marcan, y en el Instituto Andaluz de la Juventud no hay ni un euro, ni un euro para programas de empleo para jóvenes. ¿De dónde sacan ustedes esos dineros? Pues, claro, es que al final estos presupuestos no son ciertos, es que faltan a la realidad, es que fallan.

Miren, hablaban en el plan Proyecta, porque han metido todo en notas de prensa, y uno ya al final no sabe en qué quedarse, de que también ahí estaba el plan Contrata, de emprendedores, de no emprendedores. Políticas de autónomos, también se rebaja: en el año 2009, 67 millones; en el año 2010, 45 millones; para este año, 36 millones, el 70% del tejido productivo andaluz. Ahí está, y ustedes lo rebajan, y ustedes dicen que están con los autónomos, la ley ahí la estamos esperando. ¿Y ustedes dicen que los apoyan? Mire, pues no, no. Y así los agentes sociales se lo han dicho en la comparecencia. Pues claro, es que ustedes no apoyan al mayor tejido productivo de nuestra comunidad.

Yo, la verdad, ha llegado el momento en que ya los programas los andaluces no se los creen, esos sondeos de opinión, que están lanzando, al final lo que están diciendo es el estado de opinión que tienen los andaluces. Ya eso de que los americanos y la crisis —lean ustedes la encuesta—, los americanos en la crisis, ya la gente no lo cree. Mire si la gente, al final, sabe por dónde va que dicen que hay dos responsables: la banca y los gobiernos, la banca y los gobiernos. Lo tienen muy claro, lo tienen muy claro. Dejen ustedes de hablar de Estados Unidos y de la crisis internacional. Pongan las políticas que sean necesarias para crear empleo.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Termino en breve. Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, nosotros hemos presentado enmiendas, más de veintinueve enmiendas, por un montón de millones, que ninguna se nos va a aceptar, lo tenemos claro, ninguna. Pero, además, hemos apostado por más dinero para los jóvenes, más dinero para los autónomos, más dinero para la inserción social, más dinero para discapacitados, que ustedes se olvidan, más dinero para la mujer, sí, más dinero para los programas que ustedes anuncian permanentemente, eso, y no nos aceptan ninguna. Significa que ustedes no apuestan por el empleo en Andalucía, no apuestan, ustedes están resignados a que este presupuesto sea el del paro.

Y, miren, toda la mañana llevan descalificando a nuestro presidente del grupo, al señor Arenas. Sigan ustedes con mucha tranquilidad descalificándolo

permanentemente, porque está claro que, cuando fue Ministro de Trabajo, fue el Ministro que empezó a poner las bases de la creación de empleo en España y en Andalucía. Sí, sí, sí, pero si es que los datos lo dicen, fue el Ministro que lo hizo. Y ustedes, por mucho que no quieran, al final será el Presidente de la Junta que sea capaz de crear empleo, porque ya de ustedes nadie se lo cree, y lo que tienen claro es que con ustedes aquí ni se crea empleo ni son capaces de sacar a Andalucía de la crisis.

Muchas gracias, señor Presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza.

Corresponde el turno, a continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, a su portavoz, señor Gallego Morales.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Entre tanto, entre tanto oía la intervención de los dos portavoces de los grupos de la oposición, iba creciendo en mí una idea, que alimento hace tiempo, de que haríamos mucho bien todos a la razón y convivencia de la política si fuésemos capaces de disciplinar la razón en los debates parlamentarios a los temas que nos ocupan, porque cada vez que entramos en terreno concreto —y estamos hablando de temas que, efectivamente, están concernidos por el orden del día y por el tema que corresponde—, pues, vamos encontrando puntos de juntura entre lo que pudieran ser posiciones teóricamente opuestas y elementos que, efectivamente, pueden hacer converger en un momento de prevenir entre todos a la construcción de un mejor futuro, en este caso de unos mejores presupuestos. Pero, cuando dejamos de disciplinar la razón en ese sentido y empezamos a dedicar nuestro tiempo a otros menesteres, entonces, otra vez volvemos a esa especie de intentar que la política ingrese en el arte, dentro de las artes circenses, y empieza a ser una suerte de funambulismo, y me repetiré, después lo explicaré al hilo de algunas partes de algunas intervenciones.

Digo, por ejemplo: el señor Valderas ha dedicado un tiempo precioso, en lugar de hablar de los presupuestos, a comunicarse por, a través de acta, en vez de por edictos, a comunicarse por actas con otro diputado. Tiempo tendrá después de hacerlo. Pero, en fin, es una manera de utilizar el tiempo que estime oportuno. O después viene la intervención del señor Loaiza, que termina siempre, vamos, siempre dentro del manual ese que hay escrito de que, como sabe, «se hable de lo que se hable, hay que hablar».

Pues bien, yo quiero hablar de los presupuestos, quiero hablar de los presupuestos en este momento y en este punto del orden del día, y de lo que significan estos presupuestos, y a ellos intentaré, intentaré disciplinar la razón, porque, cuando se hace literatura en una intervención —y quiero recordar lo que fue en su momento, en la Comisión, un debate interesante que tuvimos acerca de Matemáticas y Literatura en política presupuestaria—, pues, cuando se lleva y se intenta concretar, se lleva al campo de lo concreto, pues, efectivamente, se pone uno en evidencia, y deja en evidencia, efectivamente, si tiene traslación o no a la práctica del presupuesto lo que uno dice que habría que hacer, o si encuentra correlato práctico en aquellos lugares, en aquellas instancias donde uno tiene responsabilidad de Gobierno, aquello que uno teoriza acerca de la materia que corresponde. Y en este caso estamos hablando de los presupuestos de la sección 14, Consejería de Empleo, instrumentos, agencias y demás de Empleo, no de la política de empleo en general, o de la política económica en general, que sería el resultante de todos los presupuestos y el envolvente, sino la parte que corresponde dentro del organigrama funcional de la Junta a la Consejería de Empleo en cuanto a Administración laboral, y las partes que competen para poner en marcha lo que son sus competencias de políticas activas de empleo. Y primer corolario que hay que sacar de estos presupuestos, se trate de hacerlo de una manera o de otra, lo hagamos en términos homogéneos o en términos nominales: que ambos, ambos, señor Loaiza, admiten comparación, tanto en términos homogéneos como en términos nominales, estos presupuestos admiten comparación con los presupuestos de cualquier otro año, y el hecho, y el dato cierto es..., el dato cierto es que estos presupuestos son los mejores de los últimos años de la Junta de Andalucía, y donde sube... Es la única política sectorial que sube en unos momentos en que, queramos o no queramos, y, claro, dentro de esos preámbulos, tampoco se le ha olvidado al señor Loaiza decir, al final, en un parte, que es que no, no, no, hay que recordar las cosas, tenemos que hablar de la crisis económica. Pero cómo no vamos a hablar, si es el contexto macroeconómico en que hay que realizar unos presupuestos. Lo que pasa es que la impunidad exige desmemoria, y todos saben dónde está el origen y cuál es el elemento que ha producido esta crisis, que es el capital. ¿O no es una crisis financiera? Pongámonos de acuerdo en algo si queremos ser útiles a los ciudadanos, pongámonos de acuerdo en algo, porque, si intentamos hacer trampas en el diagnóstico, difícilmente, difícilmente seremos capaces de ponernos de acuerdo mínimamente en el tratamiento, y, si somos leales con la realidad y hacemos diagnósticos ciertos sobre qué ha ocurrido,

podremos estar también en la buena base para eso que nos piden los ciudadanos, el tercer problema, que se le ha olvidado a usted, señor Loaiza, y es qué hacemos los políticos. Y, por tanto, hay que hacer política en ese sentido, de encontrar, digo del que citan los ciudadanos, de encontrar los elementos para poner de acuerdo el recetario, porque, efectivamente, les preocupa el empleo, y, como les preocupa el empleo a un Gobierno responsable, cuando elabora los presupuestos, tiene que intentar, en los presupuestos que elabora, tiene que intentar darles la respuesta que estima, o que cree más oportuna en ese momento. ¿Y qué se hace? Porque de eso no han hablado ustedes. Fíjense que ambos se han referido a las enmiendas y a temas desde parámetros distintos a los que operan en estos presupuestos. Es que los parámetros que gobiernan estos presupuestos significan, y no se les escapa a ustedes porque sé que ustedes son conocedores, ciertos, ambos, tanto el portavoz del Grupo de Izquierda Unida como el del Grupo Popular, de que hay un cambio de filosofía importante en lo que va a ser la gestión de la Consejería de Empleo como Administración laboral. Es que estamos hablando de que se va a reordenar, a reconvertir el propio instrumento porque hay momentos en que, vistas las ineficiencias y las eficiencias que pueda mostrar un instrumento, hay que repensar si hay que cambiarlo, y se cambia el Servicio Público de Empleo, y se rediseñan las políticas activas de empleo. Y claro que, si acudimos con parámetros antiguos, tenemos dificultades de encaje, desde nuestra propia filosofía, que es la antigua, que es la que está mostrando ineficiencias en trasladarlos a cuerpo normativo, en trasladarlos a enmiendas, claro que hay dificultades. Y pensamos en lo que sabíamos hacer, pero no hay nada más extremadamente conservador que mantener las instituciones en la forma en que están, o mantener una manera de hacer las cosas solamente por su subsistencia o porque ya sabemos cómo se hacían, sino cómo y hasta dónde podemos pensar de otra manera y podemos buscar instrumentos para hacer frente a una nueva encrucijada en que se encuentra el empleo, a una nueva encrucijada histórica en que se encuentra el trabajo y con qué elementos. Y fíjense ustedes si nos traiciona el lenguaje que hasta decimos: «Y nos falta apoyo a lo que más funciona». Pero, si más funciona, ¿tendremos que mostrar apoyo o, no digo invertir, sino buscar, fortalecer el apoyo a aquello que no funciona? ¿Tendremos que preocuparnos de los sectores más desfavorecidos y que están teniendo más dificultades y en los que se ha cebado la crisis económica —los jóvenes y los desempleados de más de 45 años—, tendremos que idear que los programas, en lugar de hacer lo que sabíamos hacer y ya estamos haciendo, que son nuestras obras de Proteja y tal, con toda su utilidad, que no voy a desmentir ni un ápice en nada de lo que han dicho al respecto, pero, con toda su utilidad, tendremos que subvertir y decir «y si esto, en un programa que se llama Proyecta e intenta hacer frente a las necesidades de aquellos colectivos más castigados por la crisis económica y que están sufriendo las secuelas más inmediatamente... «Esa es una forma de hacer política, cuando menos, que merece el respeto de ver... Vamos a intentarlo por ese camino». Ahora, si lo que intentamos es contar parados con avaricia; si lo que intentamos es que nos sirvan los problemas de los demás para engordar nuestra propia situación, y eso se haga desde donde se haga, desde la perspectiva que se haga, estamos haciendo, digo —como se ha introducido la valoración moral en la intervención del señor Loaiza—, estamos cayendo en una postura respecto a la cual yo no tengo ningún tipo de pudor desde la tribuna en mostrar mi repugnancia moral. Todo lo que sea creer que nuestra propia posición mejora con una peor posición de otros, o con el mal de otros, yo creo que, desde el punto de vista moral, como se ha llamado a ello, produce repugnancia moral.

Y, en esta perspectiva, si tenemos que un presupuesto que crece, como hemos dicho, unos nuevos parámetros desde los que enjuiciar y desde los que activar las políticas, tanto del instrumento como lo que son las nuevas políticas de empleo, y —cuidado— sin descuidar ninguno de los elementos que me parece que son definitorios de lo que es un programa, señor Valderas... Y de ahí que, en algunos elementos, algunas de sus enmiendas son coherentes con la lógica que impera en estos presupuestos, porque las cosas tienen lógica interna y se ven, y responden a programas, y de ahí que, cuando ustedes no hacen una enmienda que incide en conciliación de vida laboral y familiar, por un lado, en mejorar un sistema de prevención, por otro, etcétera, etcétera, nosotros no tenemos ningún tipo de problema en admitir esa enmienda, o, en su caso, hacer...

Yo no me voy a pelear nunca con nadie por la autoría teórica de una propuesta. Fíjense que hemos coincidido, porque la hacemos en momentos... Son vidas paralelas, que se diría. Y, si convergemos en el fin, ni yo le voy a discutir a usted la autoría, y nosotros permítanos que tampoco nos la autoarroguemos. Hemos coincidido en la cuantía, lo cual significa que la preocupación, en ese sentido, pues incluso la hemos cuantificado igual. Magnífico, no hay problema. Y yo, si usted la quiere, le diremos mañana mismo: «Y hasta Izquierda Unida pensó como nosotros». Pero si no tenemos problemas. Si es que no vamos discutiendo quién hace el bien, sino hacer el bien, o intentar resolver problemas. Esa es la nobleza de la política y a la que todos nos tenemos que llamar.

Por tanto, hay una nueva filosofía, un nuevo plan dotado con 510 millones de euros. Por supuesto, señor Loaiza, 510 millones de euros que engloba, y que va a englobar, a la mayoría de las políticas activas dirigidas a colectivos, y con un Programa Contrata sobre el que

usted me preguntaba en comisión: «Y esto ¿cómo se va» —no sé si recuerda usted— «a materializar?». Pero si esto tiene una respuesta muy simple. Se materializa jurídicamente a través de las órdenes y decretos que en su momento resulten para darle cuerpo normativo a lo que son aquí los programas generales.

El Programa Contrata, al que usted se refería, es que no se puede hacer de otra manera. No se puede hacer como hacen ustedes en algunas de sus enmiendas, que es que quieren que aparezca en el Presupuesto cuantía específica para unos determinados proyectos que es imposible cuantificar previamente. Previamente no existe proyecto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego Morales, ruego a su que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GALLEGO MORALES

—Voy terminando, señora Presidenta.

Y eso lo saben ustedes, y, por tanto, hay algunas de sus enmiendas que, permítamelo usted —y, como el tiempo me apremia no me voy a detener tanto en ellas—, están hechas incluso, si me lo permite usted, desde la trampa técnica, ¿eh?, desde la trampa técnica, porque están repletas de particularismo electoralista. Es que tienen nombre y apellidos concretos en sitios tan merecedores de protección como en otros sitios. ¿Por qué ahí sí y no en otros? En lugar de hacerlas genéricas. O, cuando dividen cuantías que son indivisibles, originalmente, en ocho partidas iguales, porque ni por población correspondería ni por necesidades del territorio ni por necesidades de los colectivos presuntamente afectados se pueden deslindar inicialmente. Y ustedes dicen: «No, no, iguales para todos. Lo dividimos entre ocho, me llevo dos y ya está». No, saben ustedes que no, y, en fin, cada uno hace política como entiende oportuno y como cree que les va a ir mejor a los intereses particularistas.

Aquí nosotros vamos a trabajar en los intereses generales, porque creemos que siempre es lo que da más rédito y con lo que se puede mantener la cara alta en política presupuestaria.

Y termino pronunciándome sobre las enmiendas, señora Presidenta. Las hemos pasado... Admitimos la enmienda número 117, de Izquierda Unida, y hemos presentado tres transaccionales a la 114, a la 118 y a la 124, porque, efectivamente, vienen a incidir en empleabilidad en nuevos sectores productivos en Andalucía Sostenible; en otras porque coinciden con enmiendas y se pueden sumar a otras enmiendas que ya fueron aprobadas en comisión, del Grupo Parlamentario Socialista, y otras porque son acciones de igualdad y conciliación.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Señorías, continuamos. Sección 15, Consejería de Salud: Servicio Andaluz de Salud, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Escuela Andaluza de Salud Pública, Consorcio Sanitario Público de El Aljarafe y Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

En primer lugar interviene, en el turno de posicionamiento, Izquierda Unida. En este caso su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Tengo que subir a esta tribuna para decirle que la posición de Izquierda Unida en cuanto al concepto de sanidad, y la que defiende su consejería, tienen bastante distancia. En primer lugar porque nosotros planteamos que es necesario desprivatizar la sanidad, porque el acto médico, si queremos que sea ético y que sea un derecho, tiene que estar protagonizado por la empresa pública, que es generadora de derechos, y no por la empresa privada, que casi siempre genera negocio. Yo no conozco ninguna empresa que no busque ganar dinero.

En segundo lugar, señora Consejera, nosotros planteamos que la sanidad tiene que salir del mercado. Y, cuando uno mira la realidad andaluza y comprueba que los hospitales privados son ya mayoritarios sobre los públicos —55 a 40—; cuando uno comprueba que el dinero que mueve la sanidad privada ronda los nueve mil millones cuando la sanidad pública estamos en diez mil millones; cuando uno comprueba el número de personas, sesenta mil personas en la privada, frente a unos cien mil, aproximadamente, en la pública, uno ve que están ustedes colando el caballo de Troya de la sanidad privada por el primer agujero que se encuentran. Y a nosotros esto nos preocupa mucho. Y nos preocupa mucho porque entendemos que usted, en algunos debates que hemos tenido, nos ha dicho «yo no tengo miedo a que venga la empresa privada porque puede mejorar incluso la pública». Ahí estamos también en desacuerdo, porque nosotros pensamos que, por muy buen Ángel de la Guarda que sea la

sanidad privada, al final —y se puede comprobar a nivel de Andalucía, a nivel del Estado o a nivel del planeta—, la sanidad privada es siempre más cara que la pública.

Estados Unidos tiene una sanidad rabiosamente privada: 14% del PIB. Canadá, pública: el 9% del PIB. O es más cara, o, si es más barata, es a costa de la calidad del acto médico que recibe el enfermo, y, por tanto, nosotros por eso no queremos. No es que queramos nosotros demonizar a la sanidad privada, sino, simplemente, pensamos que, como la educación, la sanidad es un derecho, no un negocio. No puede hacerse dinero del acto médico, sea la salud, sea la enfermedad o sea la muerte. Eso no puede estar valorado con el factor dinero. El factor dinero, o el valor dinero, tiene que salirse de la sanidad, y tiene que salir del servicio al ciudadano en un tema tan importante como es la vida.

Y por eso nuestras enmiendas, señora Consejera, han ido todas en dirección a detraer dinero de los convenios, en lo que yo le voy a decir claramente que Izquierda Unida está en contra. Nosotros estamos totalmente en contra de los convenios privados, y nosotros decimos que progresivamente. Yo no digo que de hoy a mañana, porque a lo mejor no tendríamos suficiente infraestructura para abordarla a ciento por ciento pública, pero sí que podríamos ir avanzando en esa dirección. Y yo no veo, en los Presupuestos, esa intención. Veo que, al contrario, crecen cada vez más los conciertos con la privada, y no disminuyen, y aumentan las inversiones. Y nosotros, cuando le hemos hecho las enmiendas, las hemos hecho sacando dinero de los conciertos y yendo al sentido contrario.

¿Qué hace falta? Hospitales, prácticamente en casi todas las capitales de provincia. Y nosotros le hemos dicho, al menos en Sevilla y en Málaga, que clarísimamente hacen falta, le hemos planteado que se creen hospitales —públicos, me refiero, por supuesto—.

¿Qué hace falta? Una red importante y potente de hospitales comarcales públicos, y eso lo dice todo el mundo. Pues, nosotros vamos en esa dirección.

¿Qué se plantea? El que nosotros creemos que hay que fomentar mucho más la atención primaria. También porque yo creo que en la reforma que se hizo en los años ochenta de la sanidad iba apoyándose en la sanidad privada. Y la verdad es que, al principio, tuvo una cierta atención, pero yo creo que está estancada en este momento.

Y nosotros hemos planteado que haría falta, por ejemplo, un plan de atención a la salud y a la promoción de la salud. Y eso vale dinero, y yo no veo eso en los presupuestos.

Nosotros planteamos que haya una red, también, de todas las provincias, porque en todas las provincias, toda la gente que a nosotros nos lo han planteado, nos han planteado que se hagan centros de salud prácticamente en todas las provincias. Entonces, esa red hace falta que se potencie y que se mejore.

En personal, usted sabe que hay falta de médicos, sobre todo de pediatras y de médicos generalistas. Entonces, hace falta que tengamos más calidad en la atención primaria, porque eso va a quitar la presión que hay después cuando llega la hora de urgencias o la hora de que faltan camas en los distintos hospitales.

Y nosotros pensamos que esa atención sería muy importante cuando detectamos, en Andalucía, que estamos en el número de cáncer, por encima..., sobre todo en Cádiz, Sevilla y Huelva, por encima de la media del conjunto del Estado. O cuando enfermedades tan..., aquí, en concreto, en Andalucía, enfermedades del infarto de miocardio, o del ictus o del..., que son enfermedades con más capacidad de muerte, por decirlo de alguna manera, pues que, de alguna manera, no hay un estudio y unos medios para prevenir esas enfermedades, que son ciertamente mejorables antes de llegar a la propia enfermedad. Y nosotros también nos hemos dirigido ahí en esa dirección.

Y nosotros hemos planteado, también, que el programa de chares —aunque nosotros estamos más por los hospitales comarcales que por los chares—, sin embargo, también se ha paralizado. De las ideas primeras que ustedes tienen, hay más de doscientas actuaciones que, en ese momento, se anunciaron y están cortadas.

Yo creo que, señora Consejera, que la sanidad, de alguna manera, está muriendo la sanidad pública en Andalucía, se está muriendo de éxito. Y yo le reconozco que hay muchas cosas en las que se ha avanzado. Y lo cortés no quita lo valiente, y, por supuesto, que en la sanidad se ha avanzado de un tiempo a esta parte. Porque, desde luego, el querer, con grandes trompetas y con botafumeiros, quitar los otros problemas, me parece que es terriblemente negativo.

¿Y por qué se lo digo? Porque uno mira también lo que pasa en comparación con los alrededores —no hay que irse demasiado lejos—, y nosotros, en número de camas por habitante, estamos por debajo de la media del Estado —me parece que estamos el último o el penúltimo—. Si uno mira el número de gasto por habitante, también estamos por debajo de la media. Si uno mira el número de personal por habitante, también estamos por debajo de la media.

Entonces, a mí me parece que haría falta el que la Consejería no se refugiara en decir: hemos reducido un 2, un 3, o un 6, según lo analicen unos u otros, cuando yo creo que la crisis no justifica eso, ni la crisis internacional, ni la crisis a nivel andaluz o a nivel del Estado. Yo creo que frente a la crisis lo que hay que hacer es invertir. Todo lo contrario de lo que ustedes han hecho.

¿Y en qué se puede invertir mejor que en salud? Porque el problema es... Porque le vemos los ojos y las orejas al lobo de la privatización, porque se los

vemos, porque ya el otro día, desde donde mandan, desde el mercado, dijeron: «Cuidado, que la sanidad debe privatizarse, ¿eh?», y dieron ya consejos de privatización. Entonces, nosotros pensamos que sería el momento —precisamente el momento de crisis— de reforzar el Estado de bienestar. Porque aquí hay quien, desde el mercado que es desde donde mandan, la opción que está dando ahora mismo es, prácticamente, el cargarse el Estado de bienestar. Y el Estado de bienestar tiene dos o tres pilares: vivienda, educación y sanidad. Y particularmente sanidad. Y, entonces, a nosotros nos parece que es muy importante que, ahí, nosotros estuviéramos a la altura de las circunstancias.

Y, señora Consejera, yo espero que en el campo... No ha aceptado ninguna propuesta, que iban en esa dirección, que yo le he planteado, con lo que todavía me da más sospecha. Ni una de las propuestas que le hemos hecho, ninguna de las enmiendas que le hemos hecho. No va a ser ni una sola. Yo creo que algunas podrían haber aceptado. Y, por supuesto, todas han ido en la dirección de que nosotros queremos más público en la sanidad y menos..., porque creemos que es mayor calidad, no por ningún problema ideológico sino por un problema de eficacia, de eficacia en cuanto a calidad del acto médico y en cuanto a abaratar costos al propio Estado, a los propios fondos del Estado.

Y, señora Consejera, yo espero que esta reflexión que tenemos aquí... Que es lo que tenemos oportunidad, porque, desgraciadamente, yo creo que hoy se tenían que debatir quizás con más tiempo y fuerza estos presupuestos, y que realmente se pudieran cambiar aquí, y no venir ya como un acto simbólico. Pues yo espero que esta reflexión, para ahora y la que podamos tener en el futuro en las comisiones, pues nos podamos entender.

Desde luego, en el terreno de mayor Estado de bienestar, de más inversión en lo público, seguro...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo...

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Sí, termino.
... seguro que ahí nos vamos a encontrar.
Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, la señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, yo tengo que reconocer que hace un momentito se me ponían los pelos como escarpias cuando oía al señor Gallego decir que estos eran, sin duda, los mejores presupuestos de los últimos años de la Junta de Andalucía. Y, claro, cuando los presupuestos de los últimos años lo que han traído es la situación de crisis que tenemos y el millón cien mil parados en Andalucía, y los de este año lo que siguen son las mismas recetas —es decir, más impuestos, menos inversión e importantes recortes sociales—, yo he pensado: que Dios nos pille confesados si esto es lo mejor que saben hacer en el Partido Socialista, que Dios nos pille confesados.

[*Aplausos.*]

Señorías, desde el Grupo Popular —lo hemos dicho en Comisión, pero yo quiero insistir— creemos que estos no son ni siquiera los presupuestos de la crisis, son los presupuestos del fracaso y de la decepción. Del fracaso de las políticas socialistas y de la decepción de un Gobierno que no sabe dar respuesta a las necesidades más básicas de los andaluces. Del fracaso absoluto de las políticas económicas y de la decepción de los miles de andaluces que forman parte del drama del paro y de sus familias.

No solo estos presupuestos que nos ha presentado la Consejería de Sanidad para este año cumplen a la perfección con aquellos recortes descubiertos en el Plan de Reequilibrio Financiero que, en fin, hicieron de tapadillo en los meses de verano —pero que al final salió público porque el señor Arenas tuvo que decírselo y presentárselo a los demás, porque ellos intentaban que estuviera encubierto—, sino que, en este caso, han ido aún más allá: los recortes son aún mayores, y a los números me remito.

Hablamos ni más ni menos que del 31% del presupuesto de la Junta de Andalucía de lo que se destina a sanidad. Pero se da la ironía de que el Servicio Andaluz de Salud, que contiene el grueso de este presupuesto —casi 9.000 millones de euros—, reduce las inversiones ni más ni menos que en un 46,89% —casi 186 millones de euros menos se van a invertir el próximo año—.

Nos dijo la Consejera en comisión que esto era como consecuencia de que ya se había cobrado la Deuda histórica, y por tanto no aparecía esa partida ya en los presupuestos. De hecho, es cierto que para este año 2010 la partida era de 190,5 millones de euros para las inversiones en sanidad a cargo de la

Deuda histórica. Pero lo que a mí me preocupa —me preocupaba aquel día cuando debatí con la Consejera y me sigue preocupando— es que se está dando por liquidada la Deuda histórica. Y lo que me preocupaba es qué pasa con esas inversiones que venían a cargo de la Deuda histórica los años anteriores y que no se han ejecutado. Sirvan de ejemplo los 190,5 millones de euros para este año 2010, que eran ni más ni menos que el 40% del total de las inversiones previstas para sanidad. Por cierto, señorías, tampoco he logrado que nadie me diga —y lo hemos preguntado hasta en la Comisión de Economía— cuánto está previsto recaudar con el Céntimo Sanitario. Le recuerdo que los andaluces, independientemente de nuestro nivel de ingresos, vamos a pagar 2,40 céntimos por litro —si no son los datos incorrectos—, que se van a destinar íntegramente a Sanidad. Pero nadie nos dice ni cuánto se va a recaudar, ni cómo se va a gastar ese dinero. Y creo que es importante que sepamos que, puesto que hay un nuevo impuesto que vamos a empezar a pagar, sepamos a qué se va a destinar.

Los recortes, en estos presupuestos de Sanidad, señorías, son brutales. En materia de personal, la reducción es importante, unos 190 millones de euros menos. Está claro que no responde únicamente a la reducción de los sueldos de los funcionarios. La consejera habló en la comisión del mantenimiento íntegro de las plantillas en Sanidad. Yo espero sinceramente que sea así. Tengo mis dudas. Sé que este año ya ha habido importantes problemas por los recortes que hubo en la plantilla..., perdón, en la partida de personal para sustituciones, para las vacaciones o las bajas del personal. Me imagino que el próximo año, cuando llegue el verano, veremos incrementados esos problemas, puesto que este año el presupuesto es bastante más inferior en esta materia que lo fue el año anterior.

En tiempos de crisis, señorías, también es importante el sostenimiento de las empresas. Se lo dije en comisión, pero es que sigue llegándonos. Y además los datos que se han publicado últimamente nos han dado la razón. Las denuncias de que el SAS está retrasando deliberadamente los pagos a proveedores son constantes.

Andalucía era y sigue siendo la Comunidad que peor paga, que paga más tarde. De la deuda a proveedores de todo el Estado, el 24,53% corresponde a Andalucía. Es casi un 25%. Y además pagamos casi cuatro meses después a los proveedores que el resto de las comunidades autónomas. Y esto, sinceramente, no creo que vaya a resolverse con estos presupuestos, porque no se resuelve el problema de la financiación sanitaria. Y se está empujando a empresas al cierre y a que sus trabajadores vayan al paro.

Y siguiendo con el personal, la consejera adquirió un compromiso importante hace dos años de darle estabilidad laboral a 5.000 trabajadores. Todavía no se ha cumplido, según sus datos, iban a ser en breve unos 4.000. Seguirían quedando 1.000 personas a los que había un compromiso de darles estabilidad laboral y que no se ha producido y no se va a producir por lo menos de forma inminente.

Si hablamos de infraestructuras, señorías, el retraso va a ser espectacular. De hecho, ya está siendo importante.

El ajuste de los tiempos en la construcción de los centros hospitalarios de alta resolución y hospitales, que fue el eufemismo ese con que nos dijeron en el Plan de Reequilibrio Financiero que las cosas se iban a hacer más tarde o no se iban a hacer, ajuste de los tiempos de construcción, la verdad es que al final ha supuesto un verdadero frenazo en las inversiones comprometidas por el Gobierno para esta legislatura.

En los presupuestos aparecen, una y otra vez, los mismos proyectos año tras año. Y es porque no se avanza. Solo nueve de los 25 centros hospitalarios de alta resolución comprometidos hace 10 años, en el año 2000, han abierto sus puertas.

Pero es que con 185 millones de euros menos el año que viene, está claro que hasta la propia consejera tuvo que reconocer que algunos proyectos se van a ralentizar e incluso algunos se quedarán en el tintero esta legislatura.

Hay por tanto falta de rigor por parte del Gobierno. Hay renuncia a infraestructuras que son necesarias para nuestra Comunidad y esto no es tolerable.

Y de los hospitales, ni hablamos. Solo marchan a un ritmo adecuado La Línea y Ronda. Solo los de La Línea y Ronda. El de Cádiz ya hemos debatido aquí que va a sufrir un retraso importante. Se habla de que acabaría probablemente en el 2016. Del de Málaga no sabemos ni cuándo va a empezar, porque estos presupuestos no contemplan la partida para el desmantelamiento de Los Asperones, absolutamente necesario, puesto que en esa misma parcela es donde se situaría el hospital. Por tanto, hasta que eso no se produzca no va a haber un inicio de las obras.

Y el de Jaén ya sabemos que no marcha a buen ritmo. Que está con la planimetría cuando, a estas alturas, tenía que estar bastante más avanzado.

Y si entramos en consultorios o en centros de salud, algo mucho más básico, nos encontraremos con retrasos muy, pero que muy importantes.

En consumo, ya lo dijimos, más de lo mismo. Entre los años 2009 y 2010 se recortó un 14% el presupuesto. El próximo año se va a recortar un 3,64% más. Hay un abandono del impulso a las políticas de consumo. De esas políticas que están reclamando tanto consumidores como usuarios, como todas las asociaciones implicadas. Y ahí se reduce de forma importante también el capítulo de inversiones.

Recortes previstos en materia farmacéutica. Casi 126 millones de euros que en principio es de ahorro farmacéutico, más que de recorte farmacéutico. Pero, aun así, una propuesta estrella que estamos conociendo,

por cierto, a través de los medios, pero que yo espero que al inicio del curso político, enero, febrero, febrero que es cuando empieza la actividad, la consejera comparezca y nos informe sobre esa propuesta de subasta de medicamentos de la que tendremos que hablar, porque es importante y porque ciertamente, en estos momentos y con los datos que tenemos, dudamos de su legalidad.

Cinco millones menos para formación, 7 millones menos de euros para calidad y modernización, 4,5 millones de euros menos para salud pública. Y podríamos seguir.

Por tanto, termino, señorías. El Grupo Popular ha presentado, como siempre, una serie de enmiendas. Enmiendas que, dentro de los límites que nos permite el juego parlamentario, y esto siempre lo digo, dentro de los límites, porque no es mucho el margen que nos dejan, lo que pretenden es poner de manifiesto esos déficits importantes que hay en materia de personal, de infraestructuras, de material, de tecnología, de desarrollo de determinados programas específicos.

Como siempre, el Partido Socialista desprecia nuestro trabajo, se niega a aceptar nuestras enmiendas y a reconocer sus debilidades, pero cerrando los ojos no desaparecen las evidencias ni desaparecen los problemas. Que es un presupuesto insuficiente está claro, para las necesidades sanitarias de nuestra Comunidad. Que impide tener igualdad de oportunidades en materia sanitaria, que alimenta los desequilibrios, que es un fraude a las expectativas que se crearon a los andaluces y a las andaluzas y que, además, es un presupuesto ajeno a las necesidades reales de los andaluces.

Yo les pido que reflexionen, que intenten admitir nuestras enmiendas y sí les digo que siempre las hemos hecho con el afán de enriquecer el debate, de poner de manifiesto los déficits y de aportar nuestro pequeño granito de arena.

Muchas gracias.

[*Aplausos*].

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Ríos Martínez.

Señora Ríos, su señoría tiene la palabra.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera de Salud. Señorías, buenas tardes.

Como han planteado el resto de mis compañeros, me refiero a los del Partido Socialista, lógicamente, es absolutamente indispensable, en primer lugar, enmarcar los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2011 en el momento en el que estamos viviendo, donde el marco económico, general y global tienen mucho que ver con la poca capacidad de maniobra que tienen los distintos Gobiernos.

De manera que no tiene mucho sentido comparar este presupuesto con otro del mismo Gobierno en situaciones tan diferentes. Distinto es que los grupos parlamentarios de la oposición no tengan más remedio que hacerlo, donde hay una caída de ingresos brutal, donde hay que controlar el déficit, y en eso parece que estamos de acuerdo.

Lo que sí podemos y debemos hacer, y eso es lo que va a hacer precisamente el Grupo Parlamentario Socialista, es comparar las prioridades plasmadas en los presupuestos, el comportamiento que año tras año viene destinando en materia sanitaria, por ejemplo, comunidades autónomas gobernadas por otro signo político o, en este caso, las gobernadas por el Partido Popular que son las que revelan o las que nos dan datos absolutamente demoledores.

Porque ya lo dijo su líder, el señor Rajoy. La mejor forma de conocer mi programa es observar el comportamiento que tienen las comunidades autónomas donde nosotros gobernamos. Y también lo decía el famoso documento que maneja el Partido Popular, en el que dice expresamente que todo lo referido a educación, a sanidad, a dependencia, no es eficiente, que tiene mucha baja productividad todo el sector público y que habría que privatizar todos estos servicios. Es lo que se está haciendo en Madrid y en Valencia. La señora Corredera, lógicamente, no lo ha dicho, y también quería preguntarle a la señora Corredera si sabe que la sanidad en Murcia está en bancarrota o que hoy, precisamente, salía una noticia en el diario *El País*, que dice que la Junta de Galicia, en un nuevo decreto que regula el transporte sanitario, elimina la garantía de gratuidad de esta prestación. No han dado explicaciones al respecto, por supuesto, y de este modo abre la puerta a que el servicio de ambulancias de urgencias y asistencia sea de pago.

Son solo algunos de los ejemplos, de los muchos que podríamos poner encima de la mesa, si ahora me queda tiempo pondré alguno más, en cualquier caso, en los que nos vamos a emplear a fondo.

Dicho todo esto estamos ante un presupuesto que mantiene un equilibrio entre la austeridad en el gasto y el mantenimiento de las políticas de cohesión social.

Pero dejando absolutamente claro, porque esa es la gran diferencia, lo decía la consejera muy claramente y lo ha explicado en más de una ocasión, que no se reduce la prestación de los servicios públicos ni la calidad de los mismos. Es un presupuesto, por lo tanto, absolutamente solidario, comprometido, acorde

con nuestros ideales políticos. Si siempre es necesario, entendemos que en estos momentos muchísimo más. El volumen de recursos —no el que nos hubiera gustado, pero el volumen de recursos— entendemos que es razonable, que tiene que ser suficiente para blindar las políticas de igualdad y bienestar social, de educación, de sanidad, del cambio de modelo en el que queremos avanzar y, desde luego, en las políticas de empleo. Que se traduzca en cubrir los objetivos esenciales y el nivel de prestaciones de los ciudadanos andaluces, sobre todo para proporcionarles los derechos a los que no lo tienen todo y que necesitan un sistema más protector aún, si cabe.

Sin duda, señorías —y me centro ya en la materia que me toca defender y que me toca posicionar—, las políticas de salud constituyen, por un lado, una de las políticas que más interesan a los ciudadanos, y, por otro lado, uno de los pilares fundamentales del Estado.

Y, como es habitual, la Junta de Andalucía responde con un volumen de recursos, como decía, muy muy importante: uno de cada tres euros del total del presupuesto es para el área sanitaria. Estamos hablando de más de 9.300 millones de euros. Una cantidad de dinero..., no la que queríamos, pero muy importante, que con las medidas de eficacia y de eficiencia que viene desplegando la Consejería de Salud y sobre las que va a incidir, y las que está desplegando, algunos frutos nos tiene que servir. Y nos va a servir para conseguir los grandes retos y los grandes desafíos que tenemos por delante.

Que lo nuclear, que es el asistencial, está garantizado en el presupuesto. Y que los ciudadanos —no lo tengo claro de otros ciudadanos de otras comunidades autónomas—, como decía, tienen garantizadas las prestaciones, los derechos, el nivel de calidad asistencial que hasta ahora hemos conseguido.

Un presupuesto que permite garantizar nuestros compromisos en cuanto a infraestructura sanitaria. La señora Corredera —porque le interesa, lógicamente— se ha quedado con aquello que dijo por honestidad la señora Consejera de Salud en Comisión: que quizás alguna vez se vean ralentizadas. A ella lo que le interesa es precisamente eso. También la Consejera de Salud dijo que íbamos a hacer un esfuerzo grandísimo para cumplir nuestros grandes objetivos —y en eso es en lo que nos vamos a quedar—, que nos va a permitir seguir desarrollando nuestros compromisos en materia de personal, que no solo tiene que ver con las cuestiones cuantitativas, también desde el punto de vista cualitativo: con las mejoras de las condiciones de trabajo. Que en momentos como este el Grupo Parlamentario Socialista considera que es absolutamente fundamental, que tenemos que ser capaces de mantener y consolidar —y es lo que hace, precisamente, este presupuesto— el gasto en personal. Mejorar la accesibilidad al sistema público y un impulso aún mayor en investigación biomédica, que tantas buenas noticias nos da a menudo, que coloca a Andalucía en las primeras posiciones en esta materia y que demuestra, por otro lado, que apostamos por las políticas de futuro: por la innovación, por el conocimiento, por un nuevo modelo. Que por supuesto que no da resultados tan rápidos como nosotros deseamos, desde luego no da resultados tan rápidos como las políticas o el modelo en el que se basó el Partido Popular, y esta tarde parece que ellos mismos se creen que creaba mucho empleo.

Yo creo que fue un defecto que tuvo el Partido Socialista en aquel momento, de no denunciar el empleo que creaba el Partido Popular. ¿Qué empleo creaba el Partido Popular? Un empleo absolutamente precario, que duró lo que duró, y que estaba basado en una burbuja inmobiliaria. Créanme, señores del Partido Popular, que no van a poder inventar otra burbuja, esto no es tan fácil. Van a tener que currarse un poco más esto de un nuevo modelo, y en eso es en lo que va a estar el Partido Socialista. Lo vamos a hacer solos o acompañados, nos da exactamente igual. Ya Andalucía tuvo el boicoteo y el bloqueo del Partido Popular cuando gobernaba en España y apostábamos por una investigación del primer nivel, que no solo creara riqueza y empleo, sino que diera cura a enfermedades que ahora no la tienen. Por lo tanto, nosotros vamos a seguirle...

Me gustaría que pudieran leer la intervención de la señora Consejera en la Comisión de Salud, donde pudo desplegar bien todo su programa, porque planteó una hoja de ruta muy ambiciosa y muy esperanzadora para todo lo que tiene que ver con la investigación biomédica. Realmente interesante. Y, por supuesto, eso se plasma en que aumenta esta partida alrededor de un 4%.

Un presupuesto que va a incidir en más garantía de derechos y prestaciones: en los tiempos máximos de espera, en las prestaciones farmacéuticas menores, en la protección de los menores en cuanto a la cirugía estética, en la ampliación de la reproducción humana asistida para toda la comunidad, en el plan de cuidados paliativos, en el plan de salud mental, en el cumplimiento de las iniciativas que el Grupo Parlamentario Socialita —que es fundamentalmente el que lo ha hecho en esta Cámara— ha traído para proteger a enfermos de parkinson, a hiperactivos, para poder desarrollar las iniciativas legislativas ambiciosas que hemos traído a esta Cámara... Nuevas estrategias de salud pública, las nuevas estrategias en cuanto a consumo, que son novedosas, que son avanzadas y que son acordes con los tiempos y con las nuevas tecnologías. En definitiva, un conjunto de compromisos electorales que presentamos a los ciudadanos no hace tanto tiempo.

Algunas cuestiones a los grupos parlamentarios. Nos hemos encontrado en Izquierda Unida y en el Grupo Popular, como viene siendo habitual, que no han

estado a la altura de las circunstancias. Izquierda Unida porque plantea un debate que no es sostenible, se lo decíamos en Comisión. Algunos de los aspectos que logro entender —porque, en otros, reconozco que no lo hago; debe ser culpa mía— pueden ser loables, se lo decía claramente en la Comisión; pero en momentos como este, señor Sánchez Gordillo, no me parece que sea sostenible. Además, no me parece real, yo creo que ni usted mismo se lo cree. Se lo dije la otra vez: España está donde está, estamos situados en Europa, compartimos políticas con el resto, no estamos solos y, desde luego, créame que no tenemos otra opción. Tenemos unos presupuestos que son los mejores, sin ninguna duda, en estas circunstancias.

Y al Partido Popular, que plantea un debate que no es creíble. De hecho, la señora Corredera hace debates muy distintos dependiendo de cómo esté de estado de ánimo, que creo que eso no puede ser.

Usted no ha hablado, señor Sánchez Gordillo...

[*Rumores y risas.*]

Sí, es verdad, la señora Corredera a veces se pone muy enfadada y pone encima de la mesa cosas rarísimas; otras veces le da por reñirnos, y otras veces le da por defender otras cosas. Hoy se ha centrado sobre un aspecto muy diferente a los que suele plantear en Comisión. A mí, de verdad, me sorprende mucho esa versatilidad que tiene la señora Corredera.

Usted no ha hablado de la disminución de los beneficios de la industria farmacéutica, que lo podía haber hecho. Nos hubiese echado una mano en este sentido, porque lo que nosotros pretendemos es que la Consejería de Salud lo que está haciendo constantemente es investigar nuevas acciones para ser más eficiente, y para ser más eficaz, y para tener muchos más recursos a disposición de los ciudadanos...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ríos, le ruego vaya finalizando.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Ha vuelto usted a plantear que los gastos en conciertos sanitarios aumentan. Ya le dijimos que no aumentan, que simplemente lo hacen un 0,47% respecto al año anterior, que es por la actualización del IPC. Usted ha vuelto a plantear que no entiende el concepto de Chare, que no le gusta, que prefiere un hospital comarcal. Le volvemos a decir lo más rápido posible que el centro hospitalario de alta resolución es un nuevo concepto, que tiene una tecnología mucho más avanzada, que permite que el ciudadano se pueda ir antes a casa, que es precisamente lo que pretendemos: que la actividad sea menos cruenta. Y, fundamentalmente, como le decía, que sea también..., si es necesario, que esté menos tiempo en el hospital.

Ha hablado usted de las camas. Ya se lo dijo la señora Consejera: no puede mezclar datos de camas públicas con privadas, tiene que comparar magnitudes homogéneas.

Me interesa también explicar muy rápidamente —la señora Corredera no lo hacía ahora, pero lo hizo en Comisión—...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ríos, le ruego vaya finalizando.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Acabo en un momento. No puedo entonces... Me refiero... Es que no puedo, vamos.

El tema de las enmiendas. En el tema de las enmiendas, nos ha ocurrido como el resto de los años: algunas enmiendas están planteadas mal técnicamente, otras enmiendas las repiten ustedes y plantean cosas que ya están. Me acuerdo de alguna de ellas —porque lo tengo que hacer rápidamente—, como el hospital de Jaén. Me lo apuntaba la señora Tudela porque es verdad que la señora Corredera lo ha vuelto a poner encima de la mesa, cuando estuvieron gobernando doce años y no pusieron a disposición de la Consejería ni siquiera los terrenos.

Podría decir algunos más, que ahora se nota que es portavoz el señor Sánchez Gordillo porque pide muchas más cosas de Sevilla y de su pueblo, y hay menos cosas de Córdoba. Eso quiere decir que lo lógico es que sea la Consejería de Salud la que administre, o la que planifique las infraestructuras, para que no ocurran cosas como esta.

Acabo mandando un mensaje de tranquilidad y de garantía a los ciudadanos, porque siempre vamos a defender un sistema sanitario de estas características: ambicioso, transparente y que no les pierde la cara a los problemas. Y también vamos a trabajar en denunciar que el Partido Popular es un peligro para gobernar España, para gobernar Andalucía, que no es creíble, que no es para nada creíble; que además no son unos magníficos gestores, tenemos unos datos, podemos mirar sus comunidades autónomas. Desde luego...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ríos, señora Ríos, la han llamado...

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—... son un absoluto peligro para cualquiera de las políticas sociales. Me gustaría que el Partido Popular...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ríos, no le puedo llamar la atención porque ya se le ha avisado dos veces de que debe usted acabar inmediatamente, así que muchas gracias.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Para la próxima vez, pongan encima de la mesa algún avance social.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ríos.

Señorías, pasamos a la siguiente sección. Sección 16, Consejería de Agricultura y Pesca: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, y Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, y, para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Subo a esta tribuna con, como decía aquel poeta, con rabia mal contenida, porque es la primera vez que en este Parlamento no se va a discutir el presupuesto del IARA, sencillamente porque el IARA ya no existe, fue fusilado con nocturnidad y alevosía este verano. Y tal vez ya no era demasiado útil, porque no estaba haciendo demasiadas cosas, pero teníamos siempre la esperanza de que tuviéramos una herramienta de cambio de las estructuras agrarias en Andalucía.

Y yo quiero recordar que las estructuras agrarias en Andalucía... Ustedes quitan el IARA en el momento, señora Consejera, donde más está concentrada la propiedad de la tierra en Andalucía, diez puntos superior a la que había en la II República. El 2% los propietarios posee el 50% de la tierra cultivable. Pero, además, en un momento en que el minifundio también es un problema, como usted bien sabe.

Por tanto, hay problemas de latifundio y problemas de minifundio. Ha sido el gran problema de Andalucía. Y nos parecía a nosotros que el Instituto Andaluz de Reforma Agraria pudiera ser el instrumento que nos llevara, en cuanto a estructura, del siglo XIX... Porque nuestras estructuras agrarias son más del XIX que del XXI, porque el minifundio no nos sirve, ni el latifundio tampoco, uno por unas razones, uno económicamente, y otro socialmente. Y a nosotros nos parece que tenemos que lamentar la muerte, y dar el pésame aquí, públicamente, a la desaparición del IARA.

Nosotros le hemos visto, en esa idea, también la idea de una continuación con el modelo neoliberal de la agricultura, porque ese modelo ha fracasado, señora Consejera. Yo creo que eso lo admite ya todo el mundo, aconsejado porque este modelo agrario calienta el planeta; porque este modelo agrario concentra la propiedad de la tierra, el agua, la semilla, la comercialización, en manos de multinacionales; porque arruina al pequeño campesino —cada segundo desaparece un pequeño campesino en la Unión Europea, en Andalucía hay más de cuatrocientos mil con una deuda impagable—; porque este modelo de agricultura, desgraciadamente, con la patente semilla y la aparición de los transgénicos, ha hecho que todavía se privaticen más todos los recursos naturales; porque no es respetuoso con la naturaleza —cada vez hay más suelo que se esquilma, más suelo inútil para la agricultura—, y porque fabrica, desgraciadamente, la desigualdad. Está expulsando a los nativos de siempre, a los que trabajaron las tierras, de sus propias tierras, pequeños campesinos, jornaleros, y en otras partes del mundo indígena.

Y desde Vía Campesina nosotros le hemos planteado varias veces, en nombre de Vía Campesina, de la que yo soy representante a nivel europeo, le planteo algo que quizás esté más avanzado de lo que en el tiempo ustedes son capaces de asumir, pero que ya muchas organizaciones, como la COAG u otras organizaciones, han aceptado en el Estado español, y es el tema de la seguridad alimentaria. Y nosotros le proponemos que, frente al modelo...

Usted ha quitado el Instituto Andaluz de Reforma Agraria. Nosotros hemos hecho una enmienda para que creara el Instituto Andaluz de Soberanía Alimentaria. Y eso ¿qué significa? Pues a nosotros nos parece que sería vital en estos momentos porque sería traer un modelo de agricultura solidario, ético, sostenible, que creara empleo, que mantuviera a la población en el mundo rural. Y eso lo dice una organización que representa a 300 millones de campesinos: no estamos hablando de cualquier cosa. Y ahí están todas las organizaciones europeas más progresistas: las de Asia, las de América Latina, etcétera.

Y lo que se está planteando es que, de alguna manera, la agricultura tiene que ser, y la alimentación

humana, un derecho y no un negocio, y no una mercancía, y que, de alguna manera, es fundamental en este momento, que se va a discutir la PAC de 2013 a 2020, es fundamental que entendamos que el mercado tiene que intervenir, que el Estado tiene que intervenir en el mercado, que hay que regular el mercado, porque, si no regulamos el mercado, sucede lo que está sucediendo ahora: que en Andalucía no hay un solo producto, en la agricultura, que se venda hoy por encima de los costes de producción, y eso significa la desaparición de la agricultura mediterránea, y tal vez de la europea. Y nosotros le planteamos que, en este momento, que se discute la PAC, sería muy interesante que se defendiera desde Andalucía la creación de una filosofía agraria y agroalimentaria en la que los europeos, y solo los europeos, los andaluces, y solo los andaluces, hiciéramos y definiéramos nuestra política agraria agroindustrial. No es de recibo que Europa, en este instante, sea el territorio que más importa productos agroalimentarios, pero también el territorio que más exporta. Eso es una auténtica barbaridad. Hay que intentar que los alimentos no viajen, y para eso hace falta que Europa potencie su agricultura y no que la desmantele, como lo está haciendo en este instante.

A nosotros nos parece que sería muy interesante que controlara un mecanismo..., hubiera, se recuperaran los mecanismos públicos de intervención para que se crearan precios mínimos de garantía.

Nosotros planteamos, por tanto, señora Consejera, un modelo que va en la dirección, un modelo que va en la dirección de que la alimentación humana se considere como un valor y no como un objeto de especulación, y nos parece muy importante que, en este momento en que estamos discutiendo la política agraria comunitaria, algo tan fundamental, algo tan fundamental como es que los acuerdos con terceros países se hagan en función de que se mantengan las mismas condiciones de trazabilidad de los productos agroalimentarios y las mismas condiciones laborales, pues que eso se haga, y que eso se proponga en este momento que va a cambiar.

Por supuesto que nosotros sabemos también que habrá que potenciar —de alguna manera habrá que potenciar— algo tan importante como será el que, cuando se va a hacer una política agraria comunitaria nueva, se garantice desde aquí, y desde el Estado español, se garantice que la ficha económica no va a bajar ni un euro, porque, si no, nuestra agricultura no aguanta para nada.

Pero, más que subvención, lo que necesitamos es precio. Si no hay una política de precios por encima de los costes de producción, ni la agricultura andaluza, ni la agricultura mediterránea, ni tal vez la agricultura europea, tengan posibilidades de futuro. Y yo creo que, cuando nosotros abordamos desde aquí la agricultura, uno de los defectos que yo veo es que hemos perdido soberanía para decidir, que no tenemos política agraria propia, y, si la tuviéramos, cuando hablamos del olivar, hablaríamos de que al menos en Andalucía no haya mezclas de aceite. No aparece eso en la ley que vamos a discutir pronto, y, sobre todo, no aparece financiación. Y esta Consejería ha tenido recortes, y leyes, como la de la dehesa, o leyes como la de calidad agroalimentaria, sin dinero son leyes vacías, son leyes que no sirven absolutamente para nada. Y nuestra agricultura, desgraciadamente, sigue siendo dependiente. Sigue siendo dependiente porque no tenemos política propia, porque no elaboramos planes agrícolas, ganaderos y agroindustriales en función de los intereses de Andalucía, porque estamos siendo invadidos en la comercialización totalmente por las multinacionales. Cuatro o cinco lo controlan todos, tanto los productos agrarios como ganaderos como agroalimentarios. Y porque, además, es una agricultura y una ganadería que nos llevan a la desigualdad, desgraciadamente. El pequeño campesino desaparece, el jornalero sigue alimentado con subsidios y con limosnas, y en esa estructura no veo yo que haya ni un euro en este presupuesto que vaya a modificar la dirección de este modelo agrario.

Señora Consejera, yo creo que hoy más que nunca haría falta una reforma agraria, en el siglo XXI más que en el siglo XIX. Y, además, yo creo que, cuando nos liquidamos el IARA —para terminar, que se me acaba el tiempo—, estamos traicionando el espíritu del Estatuto de Carmona y del Estatuto último, que se ha aprobado en noviembre de 2006, porque, en el artículo 10, en sus motivos básicos, en los objetivos básicos del Estatuto, hablaban de la reforma agraria, de la necesidad de una reforma agraria. Pues mal vamos a hacer ningún tipo de transformación de la agricultura, que no es nada más que una reforma agraria, si desgraciadamente quitamos los instrumentos para llevarlo a cabo.

Yo creo que nunca estuvo la agricultura peor que ahora. Yo creo que nuestra agricultura y nuestra ganadería están en la UCI. Pero ustedes no se quieren enterar, no se quieren enterar de que Andalucía necesita política agraria y agroindustrial propia, que no la tiene. Que tenemos que ser valientes, y cuando hagamos una ley, hagamos una ley en la que pongamos nuestras señas de identidad, que son las señas de las organizaciones agrarias que plantean que tenemos que reformar profundamente la PAC, que tenemos que tener otro papel en el contexto internacional y que tenemos que proteger a la pequeña explotación familiar. Y este modelo, con esta PAC —y la que no viene—, se carga al pequeño agricultor. Que nadie habla aquí de la defensa del pequeño agricultor, porque los están, sencillamente, mandando a la ruina y al estercolero de la sociedad. Entonces, creo que es muy importante que esta reflexión sirva para que seamos valientes en las cosas que tenemos que hacer en el futuro.

Y nosotros hemos estado debatiendo sobre la PAC, señora Consejera, y este diputado y este grupo, que

se llama Izquierda Unida, está dispuesto a consensuar al máximo, porque sé que Andalucía va a tener que pelear con Europa, va a tener que pelear dentro del Estado español, porque, al ver el nuevo reparto, todo el mundo va a hacer de lobo y no de...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino. Termino, termino, señora Presidenta.

... y no de oveja amable, dócil y solidaria. Y que vamos a tener que llevar amarrados, lo más unánimemente posible, los conceptos para defenderlos en Europa. Espero que los defendamos aquí, sobre todo en algunos sectores como el olivar o frutas y hortalizas en los que somos tan importantes. Y se defiendan también en Madrid, porque —y ya termino— los acuerdos que Madrid..., y la señora Ministra recién estrenada, con el tema —cuando desde aquí se lo he dicho una y otra vez—, con el acuerdo, el acuerdo preferencial con la dictadura marroquí —sanguinaria, por cierto—, pues dejan muchísimo que desear de que tengamos una defensa buena de la agricultura.

Nada más, muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Señora Calderón.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, hoy estamos ante el debate más importante del año, y el Partido Socialista, el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha conseguido cuadrar el círculo. Y lo ha conseguido cuadrar porque, sin duda, ha puesto a todo el mundo de acuerdo en contra de sus políticas, sus políticas presupuestarias, pero muy especialmente en contra de sus políticas agrarias.

Los grupos políticos, los sindicatos, las organizaciones agrarias, agricultores, ganaderos, pescadores, todos en general, han elevado su voz para criticar las políticas de presupuestos de la Consejería de Agricultura.

La COAG dice que el camino hacia la consolidación y desarrollo del sector agrario exige un adecuado reflejo presupuestario, cuestión que, lamentablemente, no se percibe del análisis de los presupuestos de 2011. ASAJA, por otra parte, dice que nos encontramos ante una bajada de presupuestos sin precedentes, lo que significa que en 2011 seguirán desapareciendo explotaciones agrícolas y ganaderas. UPA dice que observan con preocupación el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía, en lo que respecta a la Consejería de Agricultura y Pesca, ya que contempla una reducción del 9,4% respecto a 2010; es decir, tres puntos porcentuales más que la reducción media del presupuesto general.

En definitiva, señorías, una vez más el Gobierno de la Junta de Andalucía, en este momento el Gobierno del señor Griñán, le da una patada al sector agrario en Andalucía, olvidando lo que representan la agricultura y la ganadería en nuestra tierra. Se le olvida al Gobierno de la Junta de Andalucía que el sector agrario en nuestra tierra representa más del 10% del empleo; representa más del 7% del PIB, y el 15 si le sumamos la agroindustria; representa la fijación de la población en más de 600 municipios de nuestra tierra; representa el que no perdamos la identidad del mundo rural en Andalucía; representa que no tengamos que ver las grandes ciudades llenas de desempleados, sino que todo el mundo viva en su tierra, donde nació, y que tengamos un entorno medioambiental, que tengamos unas tierras hermosísimas, como son las tierras de Andalucía. Pero todo esto se le olvida al Partido Socialista.

Y, sobre todo, todo esto ocurre en unos momentos muy graves para Andalucía, en unos momentos de incertidumbre, de los que ya se ha hecho mención por el portavoz que me ha precedido, como son los momentos actuales de debate y negociación de la reforma de la PAC, horizonte 2014-2020. Estamos en un momento en el que es crucial para los agricultores y ganaderos de nuestra tierra el futuro que se prevé después de estas negociaciones de la PAC. Y cuando nadie sabe qué es lo que tiene que hacer, porque nadie sabe cómo va a quedar esto, porque, entre otras cosas, tenemos que repartir un presupuesto, que antes se repartía entre 15, entre 27; pues, cuando nos encontramos en esta situación, la Junta de Andalucía, en vez de darles ánimos, en vez de demostrarles que está dispuesta a continuar, que está dispuesta a darles un respiro, que les va a apoyar, que ese sector productivo que es la agricultura y la ganadería en nuestra tierra tiene el apoyo del Gobierno de la Junta, pues el Gobierno de la Junta viene y le pega un tijeretazo a este presupuesto, y les deja absolutamente sin esperanza, sin ilusión de seguir avanzando en sus iniciativas empresariales.

Y esta es la situación que tenemos en este momento, señorías. Y esta es la situación que tenemos en estos momentos porque, insisto, el Gobierno del

señor Griñán, de nuevo, una vez más, le da una patada al sector agrario en Andalucía.

Pero, además, esto no es solo un mal presupuesto, el que hoy estamos debatiendo aquí, sino que, además de ser malo, es el presupuesto de los incumplimientos. Y es el presupuesto de los incumplimientos porque no recoge ni un solo euro para hacer posible, hacer realidad los acuerdos que se tomaron, por parte de las organizaciones agrarias, la Consejería de Agricultura y el Presidente de la Junta de Andalucía, en el llamado «documento de interlocución agraria», ese documento, que se firmó a bombo y platillo el año pasado por estas fechas y que hasta ahora no ha merecido ni un solo euro de la Consejería de Agricultura. Y se ha venido, de alguna manera, engañando a las organizaciones agrarias cuando se les ha dicho que esperen el nuevo presupuesto. Y el nuevo presupuesto está aquí, y seguimos viendo que no hay dotación ninguna para las medidas que se acordaron para ese documento de interlocución agraria.

Pero, fundamentalmente, este presupuesto, señorías, tiene seis carencias. Y las carencias son:

La modernización de las explotaciones agrarias —un presupuesto ridículo —418 explotaciones se podrán beneficiar de esta partida—.

El tema del relevo generacional —156 hombres y 126 mujeres, un total de 282 personas, jóvenes agricultores, podrán acogerse a las ayudas—.

En cuanto a la apuesta por la calidad y el fortalecimiento de las estructuras comerciales, exactamente igual, falta de dotación presupuestaria.

El tema de las infraestructuras rurales, ¿qué vamos a decir que ya no se haya dicho en esta Cámara tanto en Pleno como en Comisión?

La política de la Junta con el tema de las infraestructuras —con la que está cayendo con el tema de los caminos rurales— es absolutamente insuficiente y, muchas veces, no solo escasa sino hasta ridícula.

Pero este año la Junta de Andalucía, la Consejería de Agricultura, se lleva la palma de oro en cuanto a la política presupuestaria, porque este año ha tomado una medida que tiene a todo el mundo absolutamente pasmado, y es la supresión de las subvenciones para los seguros agrarios. Resulta que en esta tribuna se suben todos los diputados del Partido Socialista y están siempre diciendo: porque lo que pasa aquí no pasa en ninguna comunidad, porque las comunidades del PP, pues no sé qué... Pues, miren ustedes, para cuadrar el círculo, da la casualidad de que aquí también. Resulta que son ustedes los únicos, los únicos de todas las comunidades españolas, que han suprimido el presupuesto de los seguros agrarios. El único. Una partida presupuestaria, que tendría que estar dotada con 15 millones de euros, la han dejado en 600.000 euros.

Y les voy a decir una cosa a todos vosotros, señorías: nos vamos a encontrar con un grave problema. Nos vamos a encontrar con un grave problema porque ustedes han dejado abierta esta partida, pensando que el día de mañana podrá haber algún arte de ingeniería financiera que llene de euros esta partida. Pero es que lo que ustedes no saben, o si lo saben se lo callan, es que las aseguradoras no están dispuestas, porque no pueden, porque sus propias auditorías se lo impiden, a hacer ningún convenio. Con lo cual, los agricultores desde primeros de año se van a ver con una nueva carga en sus explotaciones agrarias y en sus producciones, y es que van a tener que pagar ellos solitos el tema de los seguros agrarios, porque la Junta de Andalucía no les puede subvencionar ni un solo euro, porque no tiene consignación presupuestaria.

Me gustaría que el Partido Socialista, que a continuación hablará en esta tribuna, nos explique las políticas de seguros agrarios de la Junta, es que nos encantaría saber qué va a hacer la Junta de Andalucía en 2011 con estas subvenciones, porque lo que está claro es que dinero no hay. ¿Qué va a ser, la responsable de que se le añada un costo más a la producción? ¿Qué va a ser, la responsable de que se pierda más dinero por parte de los agricultores porque tengan que pagarse sus propios seguros? ¿O qué van a dejar indefensos agricultores ante la imposibilidad de que ellos no puedan hacer frente a los seguros para las posibles eventualidades de climatología, etcétera, que puedan aparecer en sus explotaciones?

Señorías, en cuanto al Plan de la Agroindustria, bueno, pues en 2010 el 40% de pérdida en el presupuesto, este año un 5% más. En definitiva, vemos cómo, de nuevo, es un presupuesto, el de la Consejería de Agricultura, que no tiene en cuenta cuál es la situación estratégica de la agricultura para nuestra tierra, qué es lo que representa y cuál debería ser la apuesta.

Estamos en una situación muy difícil, tenemos por delante retos muy importantes, nos estamos jugando mucho, nos estamos jugando el seguir adelante, o no, con los cientos de miles de explotaciones y de empleos que se acarrean a través del sector agrario en nuestra tierra. Y el Partido Popular, haciéndose eco de todo esto, hemos presentado a este presupuesto 60 enmiendas. Hemos presentado 60 enmiendas, de las cuales no hemos tenido hasta ahora noticia, no sabemos qué es lo que va a pasar, qué acogida va a tener por parte del Partido Socialista. Me temo que poco respaldo vamos a tener, porque es la política que vienen haciendo siempre, no aceptan ningún tipo de enmienda, sugerencia, etcétera, por parte de los grupos políticos. Piensan que están en posesión de la verdad, piensan que nunca se equivocan, y yo creo que ya ha llegado el momento de que se den cuenta de que se vienen equivocando, no solo en los últimos años, sino durante los últimos treinta años. Se han equivocado, ya Andalucía lo sabe, ya Andalucía lo está diciendo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Calderón, le ruego que vaya terminando.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Señor Presidente, acabo.

..., ya Andalucía lo sabe, ya Andalucía está levantando la voz, ya Andalucía casi les está diciendo que este va a ser uno de sus últimos presupuestos. Andalucía está esperando que sea, de verdad, el último, porque necesitamos, de una vez por todas, que cambien las políticas de nuestra tierra y especialmente las políticas agrarias.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor diputado don Felipe Sicilia Alférez, al que rogamos haga mención expresa de las enmiendas que acepta o transacciona.

Señor Sicilia, tiene usted la palabra.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Es muy fácil subir a esta tribuna en un momento de dificultad económica como el que estamos pasando y venir a pedir más de todo: en Educación, más; en Política Social, más; en sanitaria, más; en Agricultura, más; en Turismo, más; en todo más. Eso es muy fácil mantenerlo, es muy fácil hacer ese discurso desde la oposición. Pero cuando se gobierna, y se gobierna desde la seriedad y el rigor, y se sabe que hay menos ingresos, lo que toca es priorizar. Y eso es lo que está haciendo el gobierno, el Gobierno Socialista ha priorizado en diferentes políticas. Ha priorizado en Educación, y ha priorizado en política sanitaria, y ha priorizado en política social. Y para que unas partidas, estas que les digo, se puedan mantener e incluso aumentar, otras tienen que bajar, porque desgraciadamente nuestra tierra cuenta con menos ingresos, Andalucía cuenta con menos dinero para poder elaborar su presupuesto. Por primera vez nuestro presupuesto ha bajado. Es la situación económica la que obliga a ello, y es esa situación la que nos obliga a hacer un presupuesto riguroso, serio, austero, un presupuesto basado en la contención del gasto. Y ahora lo que toca es priorizar, y no lanzar esos discursos de más a todo y contra más mejor, porque eso no es creíble.

Y lo mismo ha hecho la Consejería de Agricultura y Pesca: priorizar. Porque, ciertamente, esta es una de las consejerías que cuenta con menos dinero, porque ha habido que destinar más dinero a otras consejerías y a otras políticas.

Contamos con un 8,9% menos, pero con ese dinero, con esos 937 millones, la Consejería de Agricultura plantea unas líneas de apoyo y de estrategia en las que destinar esos 937 millones. Políticas, directrices, que están claras, y que mi grupo parlamentario apoya y comparte. Unas políticas que van a poder mantenerse gracias a esos 937 millones, y que tienen como fin impulsar la actividad económica, apoyando los modelos productivos más eficientes y competitivos y respaldando iniciativas y estrategias innovadoras. Una inversión que tiene como fin la generación de empleo, el aseguramiento del mismo, que garantice la renta de nuestros agricultores y la cohesión social y territorial.

Y para ello este presupuesto marca cinco líneas claras que apoyamos y que creemos oportunas. Un presupuesto que apuesta por el desarrollo rural, un presupuesto que, como siempre, habla claramente del desarrollo rural. Y ahora más aún: 116 millones para desarrollo rural, 40% del presupuesto. Porque creemos que es vital que nuestros pueblos sigan teniendo vida, que nuestros pueblos, los pueblos del interior, sigan manteniendo a la gente en ese territorio, sigan dinamizando esa pequeña economía que se genera en las poblaciones del interior. Por eso, apoyamos el desarrollo rural, y lo apoya este presupuesto. Por eso también aparece y se dedica en este presupuesto casi 60 millones de euros para el programa..., para la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Porque creemos en el desarrollo rural y en la importancia de nuestros pueblos, para que estos no se queden despoblados, como ocurre en otras comunidades.

Un presupuesto que también habla claramente de investigación y formación agraria y pesquera. Por eso, se invierte en innovación y en investigación, por eso se destinan partidas importantes, porque estamos convencidos de que es así como podemos ganar competitividad. Es difícil competir con otros mercados, mercados donde el control sanitario es muy diferente al nuestro, mercados en los que la mano de obra es mucho más barata. Es muy difícil poder salir con diferentes condiciones a esos mercados. No podremos competir, evidentemente, en diferentes condiciones, no estamos de igual a igual. Lo que sí podemos hacer es apostar por la investigación, por la innovación, por el desarrollo, para que nuestros productos puedan ganar, para que nuestros productos puedan conseguir valor añadido y así puedan ser más competitivos. Ganar en calidad, ganar en eficiencia, ganar en producción. Y para eso este presupuesto también destina importantes

partidas, para investigación, para formación agraria y pesquera.

Incentivos y apoyo a la agroindustria. Tenemos que conseguir un sector agroindustrial mucho más potente, mucho más fuerte, que sea capaz de hablar de tú a tú a las grandes comercializadoras, que pueda salir al exterior y defender sus productos y la calidad de los mismos, que pueda poner sus productos en otros mercados. Son muchos los mercados que aún nos quedan por conquistar y que no podemos llegar a ellos si no tenemos una agroindustria fuerte, una agroindustria potente. Y para eso este presupuesto también cuenta con partidas. Para la unificación de nuestros sectores agroindustriales, para que las pequeñas empresas cuenten con el apoyo necesario para ganar competitividad, para salir al exterior, para apostar por la comercialización, por la promoción, algo fundamental. Por eso hay más de 160 millones en este presupuesto en incentivos y apoyos a la agroindustria.

También a la calidad, 51 millones destinados para seguir ahondando en la política de calidad de nuestros productos. Producción de calidad, promoción de la calidad, estrategias de comunicación, para contarles a los consumidores que es importante que pongan en su mesa productos de calidad, porque eso es una garantía sanitaria y además un valor añadido. Y este presupuesto, insisto, destina para ello 51 millones, para apostar claramente por la calidad.

El desarrollo sostenible del sector agrario, 148 millones de euros que se van a destinar para paliar daños por los efectos adversos de la climatología, enfermedades del ganado, la vigilancia epidemiológica, impulsar infraestructuras, caminos y, sobre todo, infraestructuras hidráulicas, así como la modernización de los regadíos. Sin olvidarse, que tampoco lo hace este presupuesto, de la producción ecológica.

El apoyo al sector productor agrícola y ganadero, que destina en este presupuesto 238 millones, a los que añadir las políticas, las ayudas directas de la Política Agraria Común, de la PAC, que son 1.500 millones de euros, que gestiona nuestra tierra, que somos la comunidad autónoma que más ayudas directas de la PAC gestiona, y que lo hace, además, de manera impecable, adelantando a los agricultores estas ayudas en unos momentos tan complicados como los que estamos viviendo, y tratando de hacer unas explotaciones más modernas, procurando el relevo generacional, hablando de agricultura más sostenible.

Todo esto aparece en este presupuesto, que también se preocupa de la ganadería, porque en este presupuesto también se ayuda a la ganadería extensiva, se habla del ovino, del caprino, de la introducción de las nuevas tecnologías en el sector, también de la Escuela de Pastores de Huércal, que también pretendemos trasladar a otras zonas, y de la pesca, apoyo a la modernización de nuestra flota, con 2 millones de euros; incentivos para nuestra pesca costera y artesanal, 1,5 millones; apoyo a la acuicultura... Un presupuesto, insisto, serio y riguroso que trata de marcar unas líneas claras porque toca priorizar, pero que estamos convencidos de que esas líneas estratégicas son las que van a servir para ganar el futuro, un futuro, insisto, que pasa por apostar por el desarrollo rural, la investigación y la formación, el apoyo a la agroindustria y al sector agrícola y ganadero, y apostar, sin duda, por el desarrollo sostenible de la agricultura, la pesca y la ganadería.

Y, miren, señorías, del Partido Popular y de Izquierda Unida, las enmiendas que ustedes nos plantean están muy lejos de estas líneas que marca el presupuesto y que el Grupo Parlamentario Socialista comparte. Sus enmiendas se vienen a centrar en infraestructuras, caminos, regadíos, creación de centros, de parques, de laboratorios. Están muy lejos de las líneas que marca el presupuesto, y que compartimos, motivo por el cual no vamos a aceptar esas enmiendas. Porque, insisto, están muy lejos de las líneas que marca el presupuesto, que creemos que son las que van a ser útiles para los agricultores y los ganaderos.

Y, miren, señor Gordillo, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, yo pensaba que usted venía en representación de Izquierda Unida y no de Vía Campesina. Pero, mire, tenemos dos modelos distintos, usted lo sabe bien. De hecho, aquí... En fin, lo podemos resumir. Usted ha venido aquí a decirnos que no tenemos una política agraria propia. Es cierto, si hace unos días nos reunimos para hablar de la Política Agraria Común, la que nos centra a todos en Europa. No sé si este planteamiento que usted hace y esta queja que usted hace lo que viene a significar es que quiere que tengamos una política agraria propia; es decir, que nos salgamos de la Unión, porque es lo que he venido a denotar de sus palabras.

Esto es, en una pincelada, un ejemplo claro de que su modelo no es el nuestro, señor Gordillo, ni el de la mayoría de la sociedad andaluza, que les da la representación que les da, y que por eso no puede defender usted, con toda la fuerza que quisiera, los planteamientos que hace, y que, desde luego, supondría cambiar toda la normativa europea, parte de la estatal, las normas de competencias...

Señor Gordillo, le digo siempre lo mismo: tenemos el marco que tenemos; algunas cosas no nos gustan, pero es el marco que tenemos, y en ese es en el que tenemos que jugar.

Y, hombre, respecto a la señora Calderón —y voy terminando—, decirle...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sicilia, le ruego vaya terminando.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Termino de inmediato.

Señora Calderón, dice usted que aparecen algunas críticas en torno al presupuesto, hechas por diferentes organizaciones agrarias: Asaja, COAG, UPA. Señora Calderón, si es que es lógico, es que son organizaciones agrarias, y es lógico que, cuando un presupuesto baja, no les guste, es lógico. Y esa crítica la asumimos. Pero se lo he dicho: tenemos que priorizar; cuando no hay todo el dinero que quisiéramos, nos toca priorizar, y creemos que hemos priorizado en aspectos fundamentales para nuestra agricultura, ganadería y pesca.

Hombre, a mí me gustaría también que eso mismo lo hubiesen hecho comunidades del Partido Popular, donde nos encontramos que el presupuesto de agricultura no ha bajado un 8,9, que es lo que ha bajado aquí: en Galicia ha bajado un 20,6 —qué habrán dicho las organizaciones agrarias de aquella comunidad—; en Valencia, un 13,2, eso ha bajado en Valencia, y, en La Rioja, un 10,2.

Señora Calderón, en sus comunidades, allí donde gobiernan, no han aumentado el presupuesto en agricultura, seguramente porque hayan priorizado en otras partidas; en Madrid, por ejemplo, han priorizado en educación...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sicilia, ahora sí, le ruego que vaya terminado, pues su tiempo ha concluido con creces.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—De inmediato.

Y, ya por último, una última reflexión, señora Calderón. Ha hablado usted de los datos que suponen la agricultura y la ganadería para nuestra tierra, de generación de empleo, de riqueza, del asentamiento de la población en el territorio y lo importante que todo esto es de cara a la Política Agraria Común. Le recuerdo que, tanto en el Gobierno de Europa como en el Parlamento Europeo, la derecha tiene mayoría. Ojalá y ustedes, con esos viajes que da el señor Arenas a Bruselas, convenzan a sus compañeros para que Andalucía siga, cuanto menos, recibiendo los 1.600 millones de euros que nos hacen mantener a la población en el territorio y mantener viva nuestra agricultura y nuestra tierra. Convenzan a sus compañeros, porque nosotros vamos a estar defendiendo a Andalucía en Madrid y en Bruselas para que nuestro campo, nuestra pesca y nuestra ganadería sigan vivos, que es lo que les da vida, sin duda, a nuestros pueblos, y hablar de nuestros pueblos es hablar de Andalucía, a la que seguiremos defendiendo con el instrumento del presupuesto, que creemos que es bueno en materia de agricultura y pesca.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sicilia.

Terminado el debate de la sección 16, pasamos a la sección 17, que incluye la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte; la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía Sociedad Anónima, y Cetursa Sierra Nevada, Sociedad Anónima.

Interviene, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor diputado don José Antonio Castro.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

En fin, en esta mi primera intervención, en este caso como portavoz de turismo, les voy a plantear —como después tengo que hacer dos veces más, me lo ahorro— la dificultad extrema a la hora de abordar este momento procesal presupuestario para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Algo ha dicho nuestro portavoz, Pedro Vaquero.

En fin, hacemos la presentación de enmiendas parciales desde un ejercicio de responsabilidad, porque el carácter global de estos presupuestos de la Junta de Andalucía, la impresión que tiene Izquierda Unida, pues, desvirtúa y complica las enmiendas que se presentaron.

Desde nuestro punto de vista, este presupuesto de la Junta de Andalucía no es, ni mucho menos, una inspiración. Antes, algún portavoz o alguna portavoz del Grupo Socialista hablaba de inspiración, y la verdad es que así, desgraciadamente, lo reflejan las encuestas. Hay muchas aspiraciones que expiran y que no ven con este presupuesto que tengan salida, pues, muchas expectativas laborales, de negocio y de desarrollo de la propia Andalucía.

Hay una cuestión, se planteaba antes, creo que era el señor Caballos, sobre el déficit, cómo, desde la responsabilidad, Andalucía dice que ya está bien, que no nos podemos endeudar más y que, por lo tanto, hay que cortar ese déficit. Y no es cierto. El hecho de que Andalucía no haya podido aumentar su déficit, no haya podido endeudarse más es un fracaso de este Consejo de Gobierno y del Presidente Griñán, y ha sido el Consejo de Ministros, la señora Salgado, la que ha impedido que desde Andalucía, en función de su

buen comportamiento en la deuda con respecto al PIB, pudiéramos optar a ese endeudamiento, a ese mayor endeudamiento que quería el Gobierno, que quería el Grupo Socialista, que quería Izquierda Unida, y no se nos ha permitido.

Por lo tanto, un presupuesto pergeñado por el mercado. Creemos que la señora Salgado y el presupuesto, los Presupuestos Generales del Estado, han tenido mucho que ver, han marcado las pautas del crecimiento, del nivel de endeudamiento, etcétera. Ha sido dictado, suponemos, por la señora Salgado a la señora Aguayo, después de que 37 señores se sentaran con el Presidente del Gobierno, los 37 señores que representan al capital en este país.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte también acusa un severo recorte en sus inversiones, y nuestro sector estratégico, el turismo, se está resintiendo con la crisis. A pesar de ser uno de los sectores que mejor comportamiento, y que sigue teniendo un mejor comportamiento con respecto a otros sectores, no podemos obviar las evidencias que se nos están dando, y es que el sector turístico ya empieza a delatar elementos negativos para el servicio que prestamos y lo que más le interesa, lo que más le preocupa al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, como es el empleo. Esos datos nos están chirriando cada vez más, y son un elemento de preocupación que también ha sido objeto de numerosas iniciativas por nuestra parte.

Por parte de nuestro grupo parlamentario —y voy a terminar ya— quedan diez enmiendas vivas. En general se trata de atender a necesidades de municipios, de ayuntamientos que reclaman inversiones en materia deportiva, en materias turísticas; inversiones que son largamente esperadas y que van a seguir esperando.

Y, dentro de los tres apartados de la Consejería, hacer una mención al comercio —se lo hemos dicho muchas veces al señor Consejero—; un comercio que ha tenido un comportamiento más que responsable en la crisis con el empleo; un pequeño comercio que ha sufrido la injusticia de la actitud de la banca, que no le ha dado liquidez para que pudieran continuar, en muchos casos, con su actividad, y que del mismo dependen cientos de miles de empleos en nuestra comunidad autónoma. De ahí que hayamos planteado algunas enmiendas que nos parecían interesantes y que también van a dormir el sueño de los justos, como es el apoyo al pequeño comercio, el fomento de la artesanía —sobre todo lo que está destinado a las empresas—, y algo que es una demanda de la Federación Andaluza de Comercio de Andalucía, que es la creación de la Escuela de Comercio. Creemos que sería un elemento positivo, en el sentido que ellos plantean; que nos daría una mejor preparación a todas nuestras pymes, a todas nuestras pequeñas y medianas empresas, y que, además, también estaríamos sentando cátedra, haciendo un elemento pionero en el conjunto del Estado que no solo respondería a una demanda del sector, sino que, sin duda alguna, también le serviría, le prestaría un gran servicio.

Nada más.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora diputada doña Ángeles Muñoz.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora MUÑOZ URIOL

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, darles las gracias a mis compañeras y portavoces adjuntas de turismo, a Eva Martín, de deportes a Fran Oblaré, y a Ángeles Isac en materia de comercio, que han hecho un estupendo trabajo en estas enmiendas presupuestarias, y, por lo tanto, yo, desde aquí, y por segundo año consecutivo, pues defender la postura de nuestro grupo.

Y es verdad, señor Consejero, que es el segundo año que debatimos usted y yo los presupuestos, y, desgraciadamente, es el segundo año en que presentamos un recorte presupuestario. Y a mí —estoy convencida de que también a usted, pero a mí— me hubiera gustado que en esta Consejería no se hubiera producido esta debacle.

El primer año, señor Consejero, se bajaron los presupuestos un 18%. En el año 2011 la Consejería de Turismo, Deporte y Comercio baja sus presupuestos en un 37,4%, un 37,4%, llegando al 61% en el área de comercio. Un auténtico tijeretazo, un presupuesto que evidencia que en el año 2009 había 562 millones de euros para esa consejería, y, desgraciadamente, en el año 2010 bajó a 468, en el año 2011 a 293 millones de euros. En un presupuesto global de la Junta de Andalucía, es verdad, con un ajuste y una disminución del 6%, pero con 31.682 millones de euros, para turismo, comercio y deporte dedican 293 millones de euros.

Ante esta evidencia —porque es una evidencia—, lo que hay que asegurar es que no hay política encaminada a favorecer nuestra principal industria, que es la industria turística.

Y podríamos hablar de muchos errores, errores de gobiernos socialistas en materia de empleo, de pensiones o de derechos sociales; pero reconozcan que el gravísimo error que evidencian estos presupuestos se está cometiendo con la política turística. Es desproporcionado el descenso, absolutamente desproporcionado el presupuesto de su consejería, y hay, como le decía,

una dirección errónea en esas políticas turísticas, porque sumen al desplome de sus presupuestos el incremento que hemos visto a lo largo de este año en el IVA, que es absolutamente perjudicial para la industria turística, porque es un impuesto que va directamente a esa industria turística; sumen la reducción del peso político que para el Gobierno socialista en Madrid se ha consumado en este año, devaluando la figura, la máxima figura de la Secretaría de Estado de Turismo a una secretaría general, y, a partir de ahí, que sepan ustedes que tenemos claramente un modelo turístico ajeno a lo que debe ser nuestra industria.

El año pasado —¿se acuerda usted, señor Consejero?— debatíamos, precisamente, en torno al IVA, de cómo otros países de nuestro entorno hacían políticas diferentes de lo que estábamos haciendo nosotros. Yo le decía que Francia había bajado el IVA ligado al turismo, del 19% al 5,5%; que Grecia lo había bajado del 9% al 6%; que Alemania, del 19% al 7%, y que nosotros, en vez de seguir esa misma tendencia, para aportar competitividad frente a los destinos emergentes, lo que hacíamos eran subir el IVA del 16% al 18%. Nosotros, señor Consejero, a la contra.

Si para el Partido Popular el turismo es un activo importante, y más en Andalucía, desgraciadamente, para el Partido Socialista es una asignatura menor, sin peso político, y actualmente, a la vista de estos presupuestos, con una reducción drástica de esas partidas presupuestarias. Y son malos síntomas, malos síntomas, porque lo que nos tendríamos que preguntar es si unos presupuestos contemplan las prioridades que tiene un Gobierno, desde luego, este Gobierno no prioriza el turismo.

Señor Consejero, decía en su intervención de la Comisión que en el marco general de estos presupuestos tenemos que enmarcar la Estrategia Económica de Andalucía Sostenible, que está impulsando cambios en el modelo de crecimiento para hacernos más competitivos y sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Señor Consejero, ¿cómo aplicamos esto al turismo? Devaluándolo políticamente, aumentando los impuestos y bajando los presupuestos.

Y añadía usted que los Presupuestos son en cada ejercicio la traslación de nuestras prioridades políticas a programas y a partidas presupuestarias. Pues, desgraciadamente, y sintiéndolo mucho, porque también tengo que decir que yo estoy absolutamente convencida de su capacidad y de su voluntad, de lo que también estoy convencida es de la falta de capacidad y de voluntad del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Lo grave es que el turismo aporta a nuestra comunidad el 11% del PIB, y, en estos momentos, el aportar y el ser una industria que crea empleo debería tener muchísimo más respaldo. Cuando los datos de empleo económico y las perspectivas son tan negativos, ¿cómo no se les ha ocurrido planificar e invertir en turismo?

Estos presupuestos demuestran una actuación absolutamente contraria al sector. Y, si nos vamos al área de comercio, señor Consejero, todavía es más grave. En el área de comercio, como yo decía al principio, los Presupuestos bajan un 61,6%. ¿Cómo vamos a poder hablar de innovación, del II Plan de Artesanía de Andalucía, del IV Plan Integral del Comercio Interior, de crear sinergias y economías, de los centros comerciales abiertos o de los apoyos a los autónomos?

Las partidas presupuestarias de comercio, señorías, en 2009 eran de 111 millones de euros. En 2011 son de 28 millones de euros. Se recortó en un 33% hasta 2010, y ahora más de un 60%.

¿Con 28 millones de euros vamos a dar salida, vamos a crear sinergias, vamos a innovar en un sector que tiene 520.000 trabajadores? Han disminuido los Presupuestos a su mínima expresión, a su mínima expresión, y, por lo tanto, decirle, señor Consejero, que, desgraciadamente, las recetas que se van a aplicar en estos presupuestos van a quedar en nada.

Y yo se lo decía al principio, y me apena que en estos segundos presupuestos que vamos a debatir usted y yo no podamos hacerlo en torno a los planes y los programas; pero, desgraciadamente, cuando hay un recorte tan importante a nivel presupuestario, difícilmente se pueden continuar las ideas, las planificaciones, las políticas que se idearon en un principio.

Nuestro grupo, señor Consejero, ha presentado enmiendas, como todos los años, como en todas las áreas, 101 enmiendas; 101 enmiendas que, evidentemente, ustedes rechazan. O porque suele ser habitual. O sea, ustedes tienen buenas palabras a la hora de hacer planteamientos, nos piden apoyo y colaboración; pero, a la hora de la verdad, como yo les digo, rechazan sistemáticamente todas las enmiendas que presenta nuestro grupo.

Nosotros apoyamos en estos presupuestos, señor Consejero, y lo sabe, esos planes de cooperación municipal; apoyamos las inversiones; apoyamos las políticas de promoción turística, apoyamos los eventos deportivos, apoyamos también la reestructuración de sus altos cargos si eso supone un ahorro presupuestario. Pero le digo algo: no apoyamos este recorte presupuestario. ¿Cómo podemos apoyar unos presupuestos a los que les han recortado el 37,4%?

Nosotros apoyaríamos unos presupuestos austeros, pero serios y rigurosos. Y estos no lo son. Estos presupuestos, señor Consejero —y mire que siento tener que decírselo—, son una ofensa al sector. Una ofensa importante, sobre todo, porque usted resaltará lo positivo, no me cabe duda, usted venderá sus logros, tampoco me cabe ninguna duda; pero estará de acuerdo conmigo en que suponen una pérdida de perspectivas muy importante para todos.

Señorías, este es un mal presupuesto, y lo digo desde la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, como lo digo desde el resto de todas las áreas. Es

un presupuesto que trae desconfianza y va a traer más paro a Andalucía, donde, desgraciadamente, si no existe un cambio político, estamos en el 30% de desempleo.

Son unos presupuestos que no sirven para sentar las bases de la recuperación, no sirven para garantizar las políticas sociales y la igualdad de oportunidades; no sirven para dotar de más autonomía y recursos a las corporaciones locales; tampoco sirven para reorganizar la Administración y priorizar su gasto, y, desgraciadamente, y sobre todo en el tema que nos ocupa, no sirven para activar, modernizar y hacer un turismo, un sector turístico, mucho más competitivo, que es lo que hoy necesitaría Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos y golpes.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada doña Lourdes Martín Palanco, a la que rogamos que haga mención expresa de las enmiendas que acepta en su totalidad, o de aquellas sobre las que propone una fórmula de transacción.

Señora Martín, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Tomo la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para apoyar los presupuestos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y posicionar a mi grupo en relación con las enmiendas presentadas.

Estamos ante unos presupuestos, que siendo austeros, como corresponde a estos tiempos, son buenos para Andalucía. Es más, podemos afirmar que son los mejores posibles en el contexto actual.

Desde mi grupo parlamentario, queremos poner en valor los esfuerzos que se han hecho por dotar a los presupuestos de esta Consejería de apoyo financiero adicional, con lo que disponemos de unos recursos totales que ascienden a 440 millones de euros, puesto que contamos, además, con el Fondo de Apoyo a Pymes Turísticas y Comerciales, y novedades importantes en 2011 como la incorporación de Cetursa y los Fondos de Modernización de Infraestructuras Turísticas, FOMIT, que, como novedad, gestionará el Gobierno andaluz en este ejercicio presupuestario.

Pero si hay algo que, desde mi grupo, queremos destacar de estos presupuestos, señorías, es la apuesta indiscutible que hace el Gobierno andaluz por la promoción turística de Andalucía. El hecho de mantener la inversión en promoción, con un montante de más de 80 millones de euros, así lo pone de manifiesto. Hoy se hace más necesaria que nunca la promoción. Es precisamente ahora cuando cobra mayor relevancia la inversión en promoción, pues creemos que hay que reforzar la imagen de Andalucía para ser más competitivos como destino turístico. Es evidente que el turismo sigue siendo una prioridad para el Gobierno de Andalucía.

Las cifras del turismo hablan por sí solas, señorías. Y nosotros, al menos, nos quitamos las gafas oscuras cuando hablamos de una industria tan importante para nuestra economía como es la turística. Una industria que recibe 22 millones de turistas al año, que genera 17.000 millones de euros, que ocupa a más de 340.000 personas y que representa el 11% del PIB regional.

Hay que ponerse unos cristales muy oscuros para no ver esta realidad. Pero, claro, también hay quien prefiere situarse en el lado oscuro, haciendo de la crisis su mejor aliado, para así desgastar al Gobierno y sacar algún rédito electoral.

En cualquier caso, las cifras están ahí, hablan por sí solas, así que ello demuestra que estas políticas están dando sus frutos, y debe inspirarnos, señor Castro, y animarnos a seguir trabajando por consolidar una industria que es clave para el futuro de Andalucía.

Estos presupuestos, señorías, tienen un elemento común, que es la innovación, la innovación como hilo conductor de todos los proyectos de la Consejería para 2011.

La innovación está presente en la Comunidad Turística de Andalucía, un proyecto innovador que será la mayor red de información y negocio turístico en nuestro país.

La innovación está presente en el Andalucía Lab, el primer laboratorio de la industria turística de España, con sus cuatro áreas de trabajo: asesoramiento, investigación, demostración, experimentación. A través de Andalucía Lab se transfiere todo ese conocimiento del laboratorio a la práctica, a las empresas.

La innovación también está presente, en el terreno comercial, en la Plataforma de Soluciones Tecnológicas para el Comercio Andaluz, un portal multimedia y de servicios que hará que el pequeño comercio esté en condiciones competitivas respecto a los grandes operadores de la distribución comercial.

Y como no podía ser de otra manera, la innovación también está en el ámbito deportivo. Y no compartimos, como ha dicho el señor Castro en alguna ocasión, que los eventos deportivos que se celebran en Andalucía tengan un alto coste y un bajo rendimiento. Los resultados están ahí, y las cifras demuestran que con ellos se obtiene una de las mayores rentabilidades en el retorno económico. Tenga en cuenta que con este nuevo modelo de gestión, actuando no solo como patrocinadores sino desde la organización público-privada de los eventos, se comparten riesgos y beneficios. Y

no olvide que este binomio del deporte y el turismo es, además, un magnífico escaparate para la promoción de Andalucía y del territorio donde se celebran.

Señorías, entrando ya a valorar las enmiendas, voy a proceder a explicarles los motivos por los que no se aceptan.

En el caso de Izquierda Unida, el motivo principal es que solicitan partidas para actuaciones que ya se están realizando por parte de esta Consejería, como es el caso de las partidas para el pequeño comercio en municipios concretos. Y es que verán, ya existen partidas genéricas destinadas a este fin, por tanto, estamos ante una petición que ya está siendo atendida por esta Consejería.

Resulta llamativa la enmienda 172, también de Izquierda Unida, en la que solicitan la creación de una partida de un millón de euros para la adquisición y arreglo de viviendas en el casco histórico de Medina Sidonia. Deberían saber que no es competencia de esta Consejería ni adquirir ni arreglar viviendas, puesto que ni la compra de viviendas ni la reparación de las mismas está entre los cometidos de esta Consejería.

De las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, son muchas las que solicitan partidas para palacios de congresos, pero la dotación económica solo procede para aquellos actualmente programados, como ocurre con el Palacio de Congresos de Vélez-Málaga, que para 2011 ya está dotado con un millón de euros, o el de Córdoba. Esta enmienda es un tanto curiosa, pues la presentan hasta en tres ocasiones, con cantidades distintas: 500.000, 800.000 y un millón de euros. En cualquier caso, quédense tranquilos, pues el Palacio de Congresos de Córdoba aparece en los presupuestos de 2011 con una dotación muy superior a la que solicita el Grupo Popular, pues está dotado con una partida de 4 millones de euros.

Respecto a las infraestructuras deportivas que solicitan en poblaciones concretas, con cantidades concretas, les diré lo mismo que les dije el año pasado, pues vuelven a cometer los mismos errores.

Para las infraestructuras deportivas, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte tiene establecido un procedimiento de colaboración con las entidades locales para la construcción de instalaciones deportivas, en el que tanto la determinación de la localidad como la tipología de la instalación, así como su coste y financiación, se realizan a través de una convocatoria pública, regulada por la Orden del 9 de noviembre de 2006, por lo que no es posible determinar de antemano el beneficiario.

Y, por último, al igual que sucediera también el año pasado, una vez más vuelven a presentar enmiendas en las que solicitan equipamiento e infraestructuras para los puertos deportivos. De estas enmiendas, se deduce que el Decreto de Competencias aún no lo conocen, quizás porque ni siquiera se lo han leído. Para su información, señorías del Grupo Popular, es a Obras Públicas a quien deberían haber presentado estas enmiendas, que es quien tiene adscrita la Agencia Pública de Puertos.

Y para concluir el debate —y muy brevemente, señor Presidente—, decirle al señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, que el Grupo Parlamentario Socialista considera que los presupuestos para 2011 de esta Consejería son los mejores posibles, teniendo en cuenta la situación actual que atravesamos. Y que estos presupuestos, siendo austeros y serios, son, bajo nuestro criterio, unos presupuestos buenos para Andalucía y, sobre todo, de futuro, de ilusión, pues contienen proyectos estratégicos muy importantes en las tres áreas de la Consejería, que no pierden ni un solo euro de la inversión prevista para que se puedan llevar a cabo, y eso es precisamente lo que consideramos desde el Grupo Parlamentario Socialista que es lo que necesita Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Terminado el debate de la sección 17, comenzamos con el de la sección 18, que incluye la Consejería para la Igualdad y Bienestar social: la sección 18.31, Instituto Andaluz de la Mujer; la sección 18.32, Instituto Andaluz de la Juventud, Empresa Andaluza de Instalaciones y Turismo Juvenil, sociedad anónima, Inturjoven y la Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Interviene en primer lugar, en nombre del grupo parlamentario de Izquierda Unida, el señor diputado don José Manuel Mariscal.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, estamos ante el debate de una sección de los presupuestos de la Junta de Andalucía que para nuestro grupo se antoja enormemente importante. Enormemente importante por la situación de crisis económica en la que actualmente vivimos en Andalucía, pero especialmente por cómo está afectando la crisis económica a los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad. Sectores más desfavorecidos que son el objeto fundamental de atención de las políticas de esta Consejería y que, de alguna forma, esta Consejería tiene que encargarse de garantizar que aquello que el empleo o el trabajo no es capaz de garantizar o de asegurar, al menos sí se asegure desde la atención de los poderes públicos. Y no solamente eso, sino que esos sectores más débiles de la sociedad puedan tener o disfrutar del derecho a una existencia digna.

Estamos, por lo tanto, hablando de una sección de los presupuestos donde la atención, desde nuestro punto de vista, a la pobreza y a la exclusión social es algo tremendamente importante. Y que, dada la situación actual, resulta que el presupuesto consolidado de la Consejería aumenta un millón de euros largo, que nos parece total y absolutamente insuficiente. En un contexto, como decimos, en el cual va a haber un incremento notable a lo largo de este año de la pobreza, de la exclusión social, por desgracia, si no lo remediamos. Y especialmente, que va a ser un año en el cual nos vamos a encontrar —si no lo evitamos desde la movilización social y desde la calle— con una reforma brutal de las pensiones, del sistema de pensiones público, que va a repercutir, cómo no, también, en los niveles de bienestar de la población andaluza.

Porque, señorías, en Andalucía se da una especial incidencia de la desigualdad y de la exclusión. En Andalucía tenemos el 18% de la población, pero tenemos el 25% de los parados y de las paradas del conjunto del Estado español. Pero es que tenemos el 31% de los parados y paradas que se encuentran sin ningún tipo de protección, son 520.100 personas aproximadamente según las últimas estadísticas oficiales. Una comunidad autónoma donde el 18% de los hogares se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, donde el 29,3% de las personas se encuentran también por debajo del índice de la pobreza, 10 puntos más que la media española —datos de la encuesta de condiciones de vida del año 2009—. Y nosotros, desde nuestro grupo, seguimos clamando en un desierto en el cual las políticas neoliberales, el mercado manda por encima del bienestar de las personas.

Un presupuesto de la Junta de Andalucía —ya lo hemos comentado a lo largo de todos estos meses de debate— que consideramos insuficiente, y además tremendamente engañoso en cuanto a los números que quieren hacer ver cómo el crecimiento económico, o el crecimiento del empleo, o el aumento del IPC que tiene previsto...

El caso es que se produce una reducción del gasto social en términos absolutos en esta Consejería. Es decir que hay menos dinerito para determinadas políticas. Hemos señalado la reducción en el Plan de Atención a la Infancia, en el Plan de Drogodependencia, o ese tímido incremento del 1,26% de las políticas que tienen que ver con la Ley de Dependencia, que nos parece que no va a ser capaz de absorber el crecimiento que se puede dar en el número de solicitudes.

Desde nuestro grupo parlamentario, hemos presentado 15 enmiendas a esta sección, enmiendas que especialmente han hecho incidencia en el aumento de todo lo que tiene que ver con la atención a la infancia, a la pobreza o a la drogodependencia, a algunos equipamientos sociales de albergues de trabajadores o centros de día, red pública de servicios de atención a la dependencia, o las residencias de mayores. Enmiendas todas ellas que, en algunos casos, pueden reflejar una necesidad concreta de alguna localidad, pero que también hay otras que hablan de políticas globales. Un presupuesto en nuestras enmiendas que difícilmente —en caso de que fueran asimiladas las 15 enmiendas— resolverían absolutamente gran cosa, teniendo en cuenta que este presupuesto de la Junta de Andalucía, señorías, no hay por dónde cogerlo. Y especialmente, con la mano izquierda, no tiene por donde cogerse.

Tenemos por delante también algo que afectará al bienestar de los hombres y mujeres de Andalucía, donde el número de pensionistas es cada vez mayor. Y donde, de repente, la conversión a las políticas de los mercados del partido llamado Socialista, va a hacer que tengamos una imposición de la reforma de las pensiones basándose en preceptos científicamente falsos, que no tienen absolutamente nada que ver con la realidad, como el aumento de la esperanza de vida, que es algo que aumenta porque la mortalidad infantil ha decrecido en nuestro país. O sin hablar de que las cotizaciones sociales a la Seguridad Social también se pueden hacer con mejor empleo de calidad, incorporando a la mujer al trabajo, a los jóvenes...

En fin, lo que nos está diciendo el Gobierno es que traicionemos la voluntad, y el deseo de los vivos, las condiciones de vida de los vivos, que los no nacidos ya nos lo agradecerán algún día. Echamos de menos en este presupuesto, de nuevo, compromisos claros y firmes con la Ley de Inclusión Social, el desarrollo del artículo 23.1 del Estatuto de Autonomía. Hoy, más que nunca, es necesario, sobre todo por ese nuevo golpe a los trabajadores y trabajadoras del señor Zapatero retirando la ayuda de los 420 euros a aquellas personas que se encuentran sin ninguna prestación.

Señorías, este presupuesto no arregla la situación de pobreza y exclusión social en la que se encuentran muchos hombres y mujeres en nuestra tierra, en la que se van a ver, se van a tener que enfrentar a lo largo del año 2011. En todo caso, las partidas que hay, le deseamos toda la suerte del mundo al Gobierno para que se puedan emplear de la mejor forma posible. Pero insistimos, hubiera hecho falta que se le hubiera prestado atención a lo que desde un primer momento en nuestro grupo habíamos planteado: que era devolver los presupuestos al Gobierno para que el Gobierno hiciera unos presupuestos sociales, no de cara a los mercados, no de cara a la derecha; sino de cara a la izquierda, a los trabajadores y a aquellas personas que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el presupuesto que presentan para el próximo ejercicio 2011, después de tres años de crisis, va encaminado sin duda alguna a acentuar aún más las desigualdades y a no garantizar las políticas sociales.

En momentos como los actuales todos sabemos que quienes peor lo están pasando son los más débiles y, sin embargo, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social ha aumentado su presupuesto en un ridículo 0,34%. Drogodependencia la reducen en medio millón de euros; atención a la infancia sufre un recorte de 1.700.000 euros; el servicio de apoyo a la familia refleja un auténtico inmovilismo, y la inclusión social refleja la misma cuantía para 2011 que para 2010.

Y aquí sí me quiero detener, señorías, porque dice la memoria presupuestaria literalmente que: «Debido a la actual situación económica en los últimos años se ha producido un aumento sustancial de las solicitudes. El programa venía recibiendo actualmente 22.000 solicitudes; sin embargo, en el ejercicio 2008 se presentaron 29.000, y en 2009 y 2010 se alcanzaron en torno a las 41.000».

Eso es lo que se recoge literalmente en la memoria de los presupuestos. Yo les pregunto, señorías del Grupo Socialista, diciendo esto la memoria, teniendo en cuenta la situación económica de este país, e incluso el informe aportado por Cáritas, donde refleja que esta organización atiende a 800.000 familias en toda España, ¿pueden ustedes explicar en esta tribuna como, para el próximo ejercicio, siguen ustedes manteniendo la misma cuantía? Se lo voy a preguntar de otra manera ¿Va usted a decir en esta tribuna, señora Pérez, cuántos andaluces más se van a ver desahuciados y sin el respaldo de la Junta de Andalucía en el próximo ejercicio? Porque eso es lo que está reflejando este presupuesto.

Miren ustedes, la bajada presupuestaria en determinados programas deja claro la poca apuesta del Gobierno andaluz, pese a que ustedes insistan constantemente en decir que están preservando el corazón del Estado de bienestar. Pero, fíjense, si hablamos de dependencia, los datos hablan por sí solos: el aumento porcentual de la población atendida es del 31,21% y el aumento del presupuesto en esta partida de tan solo un 1,26%. Pero, además, con respecto a la cantidad que corresponde a cada usuario, se ha reducido en más de dos mil euros en tan solo dos años. Esos son los datos del presupuesto.

Por tanto, ¿de qué presumen ustedes cuando hablan de dependencia, señorías? Es más, ¿de qué presumen si el discurso que tiene el Partido Socialista no lo ampara ni el Gobierno nacional? Y digo que no lo ampara el Gobierno nacional porque este es el informe del Ministerio a fecha 1 de diciembre de 2010. Y, fíjense, en prevención de dependencia y promoción de la autonomía personal: Murcia, un 2,99%; Madrid, un 9,99%; Andalucía, un 0%. Pero seguimos. Atención residencial: Murcia, un 7,14%; Galicia, un 14%; Valencia, un 31,94; Madrid, un 34,54; Andalucía, tan solo un 7,8%. Pero además, en esta cuestión en concreto, y aquí tienen ustedes los datos del Ministerio, somos la última comunidad autónoma de toda España. Y en centros de día no crean ustedes que la cosa está mejor: Valencia tiene un 5,33%; Galicia, un 5,66%; Madrid, un 15,84%, y Andalucía, un 4,14%. Volvemos, señorías, a estar en la cola. Y estos son los datos del Ministerio, señora Consejera, los datos del Ministerio, Andalucía está en la cola en dependencia. Por tanto, su discurso se lo deja vacío de contenido su propio Gobierno, le guste o no, porque estos son los datos oficiales del Ministerio.

Y otra cuestión importante y preocupante: la situación que tenemos las mujeres andaluzas en esta tierra y las desigualdades a las que nos enfrentamos cada día. Si tanto apuestan ustedes por la igualdad, me gustaría que explicara en esta tribuna por qué han reducido ustedes el programa destinado a igualdad y promoción de la mujer en más de 260.000 euros, que, por cierto, no corresponden al Capítulo Primero, no se vayan ustedes a escudar ahí porque me he estudiado bien los presupuestos, no corresponden al Capítulo Primero. Por tanto, me gustaría que me respondieran a esa pregunta.

También es cierto que, si hacemos memoria, ustedes practican en políticas de igualdad, pues, la misma línea del señor Zapatero, que, después de cuatro modificaciones de Gobierno, ha terminado por poner fin a la paridad en los Ministerios y por fulminar de un plumazo su apuesta estrella, que era el Ministerio de Igualdad.

Pero miren, señorías, estos presupuestos, las actuaciones del Gobierno andaluz y del Gobierno nacional han demostrado claramente que para ustedes la igualdad y las políticas de igualdad, y lo he dicho en más de una ocasión, la reducen a términos léxicos y a listas paritarias, y la igualdad real que necesitamos las mujeres en esta tierra es muy diferente: necesitamos trabajar, necesitamos poder conciliar la vida laboral y familiar, necesitamos una ley de dependencia, y necesitamos hechos y no promesas, porque de promesas estamos cansados, y por eso tenemos la tasa de paro que tenemos y las desigualdades que tenemos, señora Consejera.

[*Aplausos.*]

Mire, recuerdo que en el debate de presupuestos en Comisión dijo la portavoz del Partido Socialista, la señora Pérez, dijo literalmente que «la igualdad de

oportunidades es la patria de los socialistas». Mire, señora Pérez, la tasa de paro femenino en esta tierra supera en diez puntos a la media nacional. Y esa tasa de paro, esa sí es patrimonio de los socialistas. Mire usted, la tasa de cobertura en escuelas infantiles está en tan solo un 28%, y ese déficit sí es patrimonio de los socialistas. La escasez de políticas sociales, de políticas para conciliar la vida laboral y familiar, la tasa de desempleo, la congelación de las pensiones y la crisis que estamos sufriendo es el verdadero patrimonio de los socialistas y la herencia que les han dejado a todos los andaluces.

[*Aplausos y golpes*.]

Y, mire, me parece una auténtica tropelía que dijera usted en el debate en Comisión que el Partido Popular quiera atacar lo público, y que atacar lo público es atacar el Estado de bienestar. Mire usted, el Partido Popular nunca, nunca ha atacado lo público, y nunca lo hará. Pero le digo más: en ese hipotético caso que ustedes ponen, de que queremos atacar lo público, mire usted, no podemos hacerlo, no podemos hacerlo porque ustedes lo han privatizado ya todo: han privatizado los comedores escolares, los centros de menores, los centros de dependencia, hasta la lotería, y ahora vienen con el decretazo de los funcionarios. Pero si ustedes están privatizando hasta derechos fundamentales, ¿cómo hace usted esa afirmación, señora Pérez, por el poco conocimiento y la demagogia que utilizan?

Mire, si usted sinceramente cree que atacar lo público es atacar el Estado de bienestar, cuando usted suba ahora a esta tribuna repróchele la masiva privatización que está haciendo a su Gobierno, porque, si usted no lo hace, si no tiene la valentía suficiente para hacerlo, entonces no venga aquí a darnos lecciones de nada, porque usted habrá perdido toda credibilidad para defender las políticas sociales y para defender lo público, señora Pérez.

[*Aplausos*.]

Miren, señorías, mi grupo ha presentado enmiendas que apuestan por la empleabilidad de la mujer, por la conciliación de la vida laboral y familiar, porque luchemos todos conjuntamente por erradicar esa lacra que es la violencia de género, por una verdadera implantación de la Ley de Dependencia y por una apuesta seria y firme para la juventud. Y son enmiendas que mejoran la realidad social de esta tierra. Y ustedes podrán o no estar de acuerdo en ella, pero, con el debido respeto, para lo que ustedes no tienen ni argumento ni solvencia es para decir en esta tribuna que ustedes apuestan por las políticas sociales, cuando, teniendo la tasa que tenemos, estamos hoy debatiendo unos presupuestos donde las recetas del Gobierno socialista son: la bajada en inversiones, los recortes sociales, las privatizaciones y la subida de impuestos. Ese es el presupuesto que ustedes ponen hoy encima de la mesa.

Vuelven a atacar a los más débiles. Cuando peor lo pasan las familias andaluzas, ustedes se sacan de la chistera el canon del agua, el céntimo sanitario o el impuesto en las bolsas de plástico.

Por tanto, ante la incapacidad del Gobierno andaluz de paliar la difícil situación por la que estamos atravesando todos los andaluces y, por supuesto, la incapacidad, desgraciadamente, de frenar esa caída estrepitosa, que llegamos a un 30% de desempleo, ustedes recurren siempre a atacar a los más débiles. El presupuesto que presentan para el próximo ejercicio va dirigido a asfixiar a las familias, esa es la política que ustedes están llevando a cabo. Y, miren, yo esa política no la comparto, pero la respeto. Si ustedes creen que eso es lo mejor yo lo respeto; no lo comparto, pero lo respeto. Ahora bien, lo que ni comparto, ni defiendo, ni tolero es que ustedes tiren la piedra y escondan la mano. Si ustedes están poniendo encima de la mesa esos presupuestos, reconózcanlo, pero lo que no pueden hacer es subir a esta tribuna, o salir a los medios de comunicación, a decir que ustedes apuestan por las políticas sociales, porque, señorías del Grupo Socialista, además de serlo, hay que parecerlo, y este Gobierno ni lo es desde hace muchos años, ni lo parece desde hace mucho tiempo. Y las consecuencias las sufrimos los andaluces. Y ahora tienen ustedes dos opciones muy claras encima de la mesa: o se posicionan a favor de las políticas sociales y de los más débiles, o se posicionan a favor de un presupuesto represivo e insolidario. Y, cuando suban a esta tribuna, recuerden que no basta con predicar, que hay que practicar, y lo que ustedes predican dista mucho de lo que practican. Prueba de ello es la realidad social de esta tierra, una realidad social que, desgraciadamente, ustedes han decidido ni hablar de ella ni dirigirle siquiera la mirada. Definitivamente, señorías, no conocen ustedes la situación de esta tierra y, por tanto, no sabemos si la ignoran, ignoran los problemas por desconocimiento o por incapacidad de gestión. Yo creo que es una conjunción de ambas cosas, pero no hay mayor demagogia que disfrazar la realidad de los andaluces en esta tribuna, cuando tenemos más de un millón de parados en esta tierra. Ustedes han puesto encima de la mesa un presupuesto insolidario, insostenible y que ataca a los más débiles, y ahora ustedes carguen con ese peso. Y no le echen la culpa al Partido Popular, cuando ustedes son incapaces de gestionar.

Y, como sé que tienen siempre la tentación de recurrir a hablar de otras comunidades autónomas, yo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Finalizo ahora mismo, señora Presidenta.

Yo, si quiere, me ofrezco a dejarles el informe en el que el Ministerio, su Gobierno, tira por tierra a esta región, a la Comunidad Autónoma andaluza, en dependencia, este, su propio Gobierno.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Continuamos, señorías. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz es la señora Pérez Fernández.

Señora Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, estamos ante uno de los debates, quizá, más importantes del año en el seno de la Cámara andaluza, en el debate de los presupuestos que, efectivamente, definen las líneas estratégicas para el año 2011, en este caso.

Señorías, y en unos presupuestos es donde un Gobierno se la juega, donde un Gobierno se retrata. Eso lo saben bien los alcaldes y alcaldesas, por ejemplo, que están sentados también en estos escaños. Porque, efectivamente, un presupuesto es el principal instrumento de planificación que tiene un Gobierno. Es donde establece sus prioridades políticas. Y en este caso el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2011 se retrata y hace una serie de prioridades hacia dónde quiere invertir y hacia dónde quiere destinar, precisamente, los recursos públicos en el ejercicio de 2011.

Y, escuchando a la señora López, que hablaba de que este presupuesto es represivo, que ataca a los más débiles, yo solo le voy a dar un dato, señora López, para que usted lo tenga en cuenta. Este presupuesto, según usted, es represivo y ataca a los más débiles; pero, en este presupuesto, de cada 100 euros, 78 van dirigidos a políticas sociales, lo diga usted o no lo diga, porque posiblemente no le guste. De cada cuatro euros que se va a gastar la Junta de Andalucía en el año 2001, tres euros van a ir dirigidos a políticas sociales. Y mire usted, yo entiendo que a usted eso no le guste, ni a usted ni a los de su bancada, porque, obviamente, estos presupuestos no son los presupuestos que haría un Gobierno del Partido Popular, por supuesto que no, porque son unos presupuestos que tienen un marcado carácter social.

Y, miren, hablan ustedes de que los sacamos a colación allá donde gobiernan. Hombre, faltaría más, agraciadamente podemos hacerlo, agraciadamente podemos comparar, porque nos llega la información. Y claro que comparamos, allá donde gobiernan. Porque usted decía que una cosa es predicar y otra, dar trigo. Claro, usted se sube aquí y hace su discurso, que siempre es el mismo...

Por cierto, le vuelvo a agradecer, se lo agradezco en todas las intervenciones, que se relea todas mis intervenciones, porque entiendo que estimará que algo le aportan. Yo le tengo que decir que no me releo ninguna de las suyas porque entiendo que no voy a aprender absolutamente nada de sus intervenciones.

[*Aplausos.*]

Pero es que, claro, si comparamos lo que ustedes dicen con lo que hacen, hombre, señora López, entran ustedes en ciertas contradicciones. Porque, claro, hablan ustedes de asfixiar a los más débiles en Andalucía. Pero, señora López, si son ustedes los que están haciendo recortes sociales en las comunidades autónomas donde gobiernan; si son ustedes, en esas comunidades autónomas, donde las consejerías de bienestar social se reducen de media entre el 3% y el 7%.

Y usted habla aquí de que, hombre, la subida de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, que sube un 1%, un 1%, no un 0,34% que me ha parecido escucharle, sube un 1%, le parece ridícula. Pues, entonces, ¿qué le parece el decrecimiento de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan? Entre el 3% y el 7% de decrecimiento. Y ahí están los datos, señora López. No entiendo, entonces, cuál sería el calificativo que habría que ponerle. Porque ahí están los datos, ahí se demuestra dónde pone uno el énfasis, dónde pone el foco y dónde pone los recursos públicos. Y la Junta de Andalucía, señora López, lo viene demostrando no ahora: lo viene demostrando a lo largo de estos años de gobierno, que su énfasis, su acento, lo quiere poner especialmente en las políticas sociales, porque van dirigidas a aquellos que más lo necesitan, y eso es, lógicamente, simbólico de un gobierno socialista. Si ustedes estuvieran en el Gobierno, señora López, obviamente, tres de cada cuatro euros no se destinarían, se lo aseguro, a políticas sociales, porque no lo hacen allá donde gobiernan, y porque, además, el señor Aznar —se lo he dicho también en varias ocasiones— tuvo..., bueno, la mala gestión, o hizo la mala gestión que nos llevó a España a la cola del gasto social de la Unión Europea.

Por lo tanto, señorías, ustedes sí que son especialistas en recortes sociales, ustedes sí, donde gobiernan, son especialistas en recortes sociales. Y además Rajoy también lo ha anunciado recientemente, haciendo algunas declaraciones donde, además, ya declara,

efectivamente, que va a retroceder, y que este país, si él gobierna, va a retroceder en derechos conquistados por los ciudadanos y ciudadanas. ¿Y saben por qué? Pues porque, efectivamente, ustedes no creen en el Estado del bienestar.

Y sé que les molesta —lo ha dicho usted en su intervención— que se lo diga. Pero no lo digo yo, lo dice el señor Aznar, que recientemente ha dicho que el Estado del bienestar es insostenible, en uno de los cursos estos, de las jornadas estas de la FAES que hace, ¿no?, que es a lo que se dedica últimamente. Bueno, pues ese, que es su líder espiritual parece, el señor Aznar, resulta que ha calificado de insostenible el Estado del bienestar. Es decir, no es que yo le diga, una humilde diputada socialista, que ustedes no creen en el Estado del bienestar. No. Es que lo dicen ustedes, señora López, lo dicen ustedes. Bueno.

Y, claro, no creer en el Estado del bienestar es no creer ni defender lo público. Claro que no. Ni creen ni defienden lo público. ¿Y por qué? Pues porque de lo público necesitan, precisamente, los que más lo necesitan, los que no tienen de todo. Esos son los que necesitan de lo público. Posiblemente no estén entre sus potenciales votantes los que demandan una Administración pública fuerte, una educación pública fuerte, una sanidad pública fuerte, porque son precisamente los más débiles.

Señora López, además estamos en una coyuntura económica en la que, como usted bien sabe y se ha venido repitiendo a lo largo del día, los ingresos han caído, y especialmente es en estos momentos cuando un gobierno tiene que priorizar en sus políticas, porque los recursos no son ilimitados, porque los recursos, en esta ocasión, son más escasos de lo que lo venían siendo. Por eso tiene especial valor, por eso tiene especial fuerza el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, precisamente en desarrollar las políticas sociales.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos más que felicitar que el Gobierno andaluz haya priorizado, dentro de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, las políticas destinadas a desarrollar la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia; una ley, por cierto, que tampoco existiría si hubiera gobernado el Partido Popular. Bueno, pues el desarrollo y la aplicación de esa ley en Andalucía suponen en la partida un crecimiento del 8,7%, y eso significa una apuesta clara, pero una apuesta clara que además venimos demostrando a lo largo del tiempo.

Andalucía es líder, está a la cabeza en la aplicación y el desarrollo de la atención a las personas en situación de dependencia; no existe ningún dato, comparativamente hablando, que admita ninguna resistencia. Tenemos más valoraciones, más solicitudes, tenemos más prestaciones concedidas y más personas atendidas, más de doscientas veinticinco mil prestaciones concedidas, que suman, señora López, más que las seis comunidades autónomas juntas, más que las seis comunidades autónomas juntas gobernadas por el Partido Popular. Y eso yo entiendo que para ustedes sea difícil de defender, porque es ahí donde se demuestra dónde priorizan los gobiernos y dónde ponen los recursos, dónde ponen el acento los gobiernos, y en este caso el Gobierno andaluz ha hecho lo que tenía que hacer, que era apostar por el desarrollo de esa ley que está ofreciendo una atención y un servicio a las personas que no pueden valerse por sí mismas.

Y, por supuesto, también una prioridad política para el Gobierno andaluz —y lo viene demostrando a lo largo de los años— es, precisamente, la defensa de la igualdad, de esa igualdad de oportunidades que es la patria de los socialistas. Y se lo vuelvo a decir —es una frase que suele utilizar el presidente Griñán y que a mí me da igual que a usted le siente mal—: «Obras son amores, y no buenas razones». Lo hemos demostrado a lo largo de los años, y este presupuesto también contempla el desarrollo de ese primer plan de acción integral de igualdad de oportunidades, de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Comunidad Autónoma, o, por ejemplo, siguen siendo unos presupuestos, los primeros, además, los pioneros, que tienen perspectiva de género, y el 62% de los programas cumplen con ese calificativo G+, que significa que tienen una aprobación, digamos, razonable desde un enfoque, desde una perspectiva de género.

Por lo tanto, señorías, yo creo que estos presupuestos vienen a ser, precisamente, unos presupuestos comprometidos socialmente, como no podía ser de otra forma con un Gobierno socialista.

¿Que nos gustaría que los recursos fueran más? Por supuesto. ¿Que entendemos que los recursos no son suficientes? Por supuesto. Es que, cuando hablamos de políticas sociales, los recursos nunca son suficientes, ni ahora ni nunca. Por lo tanto, entendemos que la Junta de Andalucía ha hecho un especial esfuerzo, un especial hincapié, en que en estos presupuestos para 2011 los recursos vayan destinados a atender a los que más lo necesitan.

Y les vuelvo a recordar el dato: de cada cuatro euros que se va a gastar la Junta de Andalucía en 2011, tres irán destinados a políticas sociales. Y creo que ese dato habla por sí mismo.

Y termino, porque se me ha terminado el tiempo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora... Sí, señora Pérez, le ruego que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—..., únicamente con una reflexión, porque he escuchado a lo largo del día muchas manifestaciones acerca de algunas encuestas que tienen a algunos políticos un tanto distraídos. He escuchado aquí incluso que los datos..., que los datos...

[*Rumores*.]

Sí, ríanse, ríanse, sí, sí. Ríanse, porque ustedes están distribuyendo la piel del oso antes de cazarlo. Y, miren ustedes, no les vulneren el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a votar. No vulneren ese principio de la democracia que es la capacidad de decidir, que tienen los ciudadanos y ciudadanas, que lo harán cuando corresponda en las urnas, en las elecciones, y no en ningunas encuestas. Ustedes sigan viviendo ese sueño, como *Alicia en el país de las maravillas*, porque, posiblemente, cuando ustedes vuelvan a la realidad se encontrarán de bruces con la cuarta, cuarta derrota del señor Arenas en las urnas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Sección 19...

Teníamos pendiente una transaccional, me está recordando el Letrado... ¿Se acepta?

[*Intervención no registrada*.]

Lo han presentado... De acuerdo, muy bien.

Bien, continuamos con la sección 19, Consejería de Cultura: Patronato de la Alhambra y Generalife, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico e Instituto Andaluz de las Artes y las Letras.

Para comenzar el debate, tiene la palabra el señor Castro Román, que será el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, voy a repetir algo que nuestro portavoz hasta hace muy poco en Cultura, el diputado José Manuel Mariscal, repetía en todos los debates presupuestarios, y es que nos encontramos con la Consejería pobre del Consejo de Gobierno. Y, claro, no sabe uno si solidarizarse con los pocos recursos que se destinan por parte del Consejo de Gobierno a la Consejería; pero, en todo caso, lo que sí cabe hoy es expresar la insuficiencia presupuestaria de esta sección.

Y esto nos lleva a la preocupación de que las oportunidades que la cultura nos ofrece como elemento de esa nueva economía sostenible, como dinamizadora económica de esos otros supuestos... Me refiero a la industria audiovisual sobre todo. Y también nos preocupa por el acceso a la cultura desde un plano de igualdad de oportunidades, porque creemos que se limitan mucho. Una reducción de más del 25% en el presupuesto, que ha llevado, entre otras cosas, a que hoy profesionales de la cultura en nuestra tierra entregaran al Presidente Griñán un documento de protesta por los recortes presupuestarios que ha tenido el sector. Según el comunicado de la Asociación de Empresas de Artes Escénicas de Andalucía, ACTA, que como saben está apoyada por otras entidades relacionadas con el mundo de la cultura e importantes profesionales de este mundo..., pues, alertan sobre los recortes de la Consejería y cómo estos podrían suponer la desaparición de una parte importante del tejido empresarial y también profesional de la cultura en nuestra tierra. No solo alertan sobre esta clara disminución de la calidad artística que pueden conllevar los recortes presupuestarios, sino también, y es un elemento preocupante, de la probable pérdida de cientos de puestos de trabajo del sector.

Esto está claro que no lo vamos a poder corregir. Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, nos gustaría llamar la atención sobre dos cuestiones, que nos parecen centrales, de las 19 enmiendas que nos han quedado vivas en este trámite.

El primer elemento que nos parece importante, que nos gustaría destacar y que nos gustaría que el Grupo Socialista, pues, lo asumiera como una tarea pendiente, es la candidatura de Córdoba a la capitalidad cultural de 2016. Señorías, van a encontrar varias, diversas enmiendas que persiguen no solo potenciar a la propia fundación cultural de la capitalidad cultural de Córdoba, sino que entendemos que habría que hacerle un diseño que ocupara a toda la provincia. Así, planteamos una enmienda para el Centro de Interpretación de Ategua, así como el plan director de dicho yacimiento; el Centro de Interpretación de la Sinagoga en Córdoba; la recuperación de los castillos Rute Viejo y Zambra; la puesta en valor del yacimiento íbero del Cerro del Sastre, o la rehabilitación de los castillos y murallas de Castro del Río. Con cantidades modestas, pero creíamos que era fundamental hacer ver, en esa relación de enmiendas, que hay multitud de cuestiones que deben ser objeto de atención por parte de la Administración andaluza en el sentido de fortalecer la capitalidad cultural.

A la fundación Córdoba Ciudad Cultural, la enmienda de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, plantearía un millón de euros. Sinceramente, creemos que hay un maltrato a este proyecto. No entendemos cómo, cuando había dos ciudades compitiendo como precandidaturas a la capitalidad cultural

—Málaga y Córdoba—, la Junta de Andalucía, en una política de neutralidad que se manifestaba en todo, en ambas ciudades, destinaba 50.000 euros a cada fundación, y, una vez que se pasa el corte —Málaga no lo pasa, sí lo pasa Córdoba—, el Consejo de Gobierno, la Consejería de Cultura, le aumenta en 5.000 euros la cantidad que le asigna a la fundación. ¿Y por qué no 100.000?, ¿por qué no coger todo lo que se destinaba a las fundaciones para la capitalidad, y pasarlo a la fundación de Córdoba? En fin, nosotros creemos que la candidatura de Córdoba es la candidatura de Andalucía, ya no cabe ningún tipo de..., en fin, de mirar para las dos ciudades. Tenemos una única candidatura, y hay otras comunidades que apuestan muy fuerte por sus candidaturas y que les dan un presupuesto mucho mayor.

Al segundo elemento que nos preocupa, que viene reflejado con una enmienda, la de apoyo y promoción a los festivales flamencos locales y comarcales, a las peñas flamencas, también hemos planteado otro millón de euros. Hoy todos, en la Cámara, el pueblo andaluz, sentimos la satisfacción que supone haber logrado la declaración del flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Nosotros creemos que es un logro colectivo, del cual, pues, debemos de estar satisfechos. Pero esta relevante noticia convive con una realidad que también ha sido denunciada por las asociaciones de artistas flamencos, por muchos profesionales del flamenco, una realidad que al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes nos gustaría que se revirtiera. Hemos presentado iniciativas y lo hicimos en el momento en que ya el flamenco fue declarado como patrimonio inmaterial, porque creíamos que no era momento hacerlo antes. Pero creemos que hay que preocuparse por esa dejación, por esa atonía de lo que supone el sustrato y la base del flamenco en Andalucía, el que se desarrolla precisamente a través de estas peñas flamencas, a través de los circuitos locales y comarcales, que tiene unas consignaciones presupuestarias absolutamente ridículas y que de ninguna manera puede competir con lo que, por ejemplo, la Consejería da para, puntualmente, colaborar con algunos artistas.

En fin, como verán, hay otras enmiendas que se refieren a otros territorios, a otras propuestas, a otras iniciativas, también a demanda de las organizaciones locales, provinciales de Izquierda Unida, pero queríamos reseñar estos dos elementos como los más importantes. Eso es todo.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Corresponde el turno, a continuación, al Grupo Parlamentario Popular.

En su nombre, tiene la palabra la señora Isac.

La señora ISAC GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, por enfermedad del portavoz habitual de Cultura, el señor Garrido Moraga, me corresponde el honor esta tarde de ser la portavoz en esta comparecencia para presentar las enmiendas del presupuesto de Cultura para 2011.

Señorías, se debaten los presupuestos de las distintas Consejerías, pero, en este caso concreto, debatimos el presupuesto de la Cenicienta, de una Cenicienta sin magia, en absoluta pobreza. Porque lo que ha hecho el Gobierno con la Consejería de Cultura es la muestra evidente de la hipocresía política, de la demagogia en la que se mueven y de la ineficacia absoluta en su gestión.

Los presupuestos no son un cúmulo de cifras, sino que se corresponden con una filosofía política, con un modelo de gobierno por el que se supone se buscará el progreso, el desarrollo de la sociedad andaluza. He dicho «se supone», señoría, con toda intención, porque el Partido Popular no cree que estos presupuestos resuelvan los graves problemas estructurales de Andalucía ni tampoco la lacra inmensa del paro en nuestra tierra.

Los argumentos que presenta el Gobierno se pueden agrupar en tres bloques.

La crisis es internacional, nosotros, simple y llanamente, pasábamos por allí y nos encontramos con lo impensable, en consecuencia somos inocentes, somos inocentes, y la culpa la tiene en exclusiva el capitalismo brutal y salvaje.

En Andalucía hemos tomado todas las medidas para resolver esta situación, y los que no aceptan estas medidas solo se mueven en el terreno de la demagogia e incluso van en contra de los intereses de Andalucía.

La tercera sería, señorías, ya estamos saliendo de la crisis, o mejor dicho, salido, y con estos presupuestos volvemos a la senda de la creación de empleo.

Estos tres bloques se combinan de mejor o menor manera en las intervenciones de los diferentes consejeros, que explican la necesidad de unos presupuestos austeros, con menos inversiones, pero que servirán para resolver el problema, incluso se afirma que, aunque haya menos recursos, los resultados van a ser los mismos. Este argumento es rigurosamente falso, porque si fuera cierto, señorías, la gestión anterior habría sido un auténtico desastre por el despilfarro programado.

Señorías, esta comparecencia se convierte todos los años en una dialéctica entre dos posiciones encontradas, la del Gobierno que afirma que los presupuestos de la Junta son inmejorables y los de la oposición, que pretende demostrar con datos concretos que no

es así. Siempre hemos defendido que en política las contradicciones absolutas conducen al absurdo. Si tenemos la curiosidad de ir al *Diario de Sesiones* y leemos las declaraciones del ex Presidente Chaves y del Presidente Griñán, que uno y otro son lo mismo, una y otra vez, año tras año, en lo que se refiere a la cultura, nos asombraremos al leer que ambos coinciden en que la cultura es un elemento esencial, verdadera columna vertebral de la realidad andaluza, y que tendrá todo el apoyo del Gobierno. Difícil es encontrar mayor desfachatez política.

Afirman los clásicos, señorías, que las palabras vuelan y lo escrito permanece, así como que los discursos se ratifican con los discursos, no hay mayor verdad. Las palabras de los dos presidentes vuelan en la nebulosa de la demagogia y el populismo, porque la realidad es absolutamente contraria a estas palabras: «La cultura nunca ha sido, en la práctica, elemento estructural en Andalucía». ¿Qué quiero decir con esto? Que nunca se ha visto el trinomio cultura-turismo-educación como uno de los elementos claves del desarrollo andaluz, en concreto, en este momento, la necesidad imperiosa de la creación de empleo. Al contrario que en otras regiones europeas, incluso españolas, los recursos para cultura no llegan ni al 1% del PIB. El Gobierno puede dar los argumentos metafóricos y hasta lúdicos que desee, pero la realidad es demasiado contumaz.

La Consejería de Cultura ha sufrido la reducción de un 22,5%. Hemos batido, señorías, todas las marcas. Ya pueden ustedes decir lo que quieran, pero si el año 2010 el presupuesto se había visto reducido en 23 millones con respecto al 2009, ¿con qué argumento va a defender usted que no seamos la consejería que menos importa? Convénzanos de que con 249,9 millones de euros va a poder cumplir con todas las obligaciones que la consejería tenía contraídas, solo con la conservación y restauración del patrimonio ya están gastados más de esos 249,9 millones.

En las comparecencias del Partido Popular en años anteriores se ha insistido que la cultura para Andalucía, para la Junta de Andalucía, es un elemento de adorno. Cuando la cultura se entiende como un elemento que acompaña, y no como un elemento básico de desarrollo, hay que seleccionar actuaciones que tengan rentabilidad mediática y también clientelar. Es esta la concepción cultural de la Junta: la mediática.

Antes que la foto y el papel cuché hay que atender a lo más inmediato, a la situación del patrimonio arqueológico, a las necesidades perentorias en el patrimonio civil, eclesiástico y militar, a los equipamientos culturales y, especialmente, a los archivos y bibliotecas, a la colaboración con los ayuntamientos y un largo etcétera.

Estamos, señorías, ante un modelo articulado en lo ideológico y en el terreno práctico. Estos presupuestos de cultura impiden cualquier acción en el sentido estructural, libre y progresista del modelo del Partido Popular. Ya me dirá el Gobierno qué vamos a hacer para desarrollar, de verdad y no con papel mojado y burocracia, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, y la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.

Hemos ofrecido en varias ocasiones nuestra colaboración para un plan de actuación urgente en el patrimonio, con la colaboración con los ayuntamientos, para crear empleo directo en los municipios de Andalucía. Ni caso, señorías. Este es el derecho que tiene el Gobierno, el de equivocarse, y lo hace, por desgracia, demasiado a menudo.

Cada año la Consejería vende un proyecto de actuación estrella, con notables retrasos respecto a nuestro entorno. En los dos últimos años se ha dicho que el apoyo a las industrias culturales sería el objetivo prioritario.

Los que llevamos tiempo en esto sabemos que con 249 millones poco se puede hacer, señorías, vender proyectos que no se cumplen, gastar miles de euros en una revista, mayor gloria del Consejero. Repetir una y otra vez la misma actuación tiene un claro rendimiento mediático, pero no sirve para nada a la hora de la verdad.

La cultura se ha de entender como una auténtica punta de lanza del Gobierno andaluz. El Partido Popular no está dispuesto a renunciar a unas actuaciones que consideramos importantes, se las voy a pasar a relatar:

Apostaremos firmemente por la restauración, conservación y difusión de los lugares colombinos.

La ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Apoyaremos a Córdoba para que consiga ser la sede de la capitalidad cultural, por lo tanto, es imprescindible acelerar el Centro de Creación de Artes Plásticas, así como un plan de actuación en el centro histórico de la ciudad.

Cumplir las actuaciones previstas con motivo del Bicentenario de la Constitución de Cádiz.

Continuar, según los plazos establecidos, el Museo de Bellas Artes de Málaga, así como iniciar las obras del Auditorio.

Restaurar las cubiertas de la Catedral de Jaén. Implicarse de forma efectiva en que sea declarada Patrimonio de la Humanidad. Y cumplir los plazos del Museo Íbero.

Desarrollar las actuaciones previstas en el Milenio del Reino de Granada.

Restaurar y conservar, de acuerdo con el ayuntamiento, la Alcazaba de Almería, así como acelerar las obras de restauración del Cable Inglés.

Normalmente, señorías, en estas comparecencias se produce una guerra de cifras entre el Gobierno y la oposición. Voy a ofrecer unos datos que me parecen muy significativos, y quiero advertir, desde el primer momento, que las fuentes son del propio Gobierno.

A fecha 30 de septiembre el programa de Museos y Artes Emergentes solo se había ejecutado en un 21%, del programa de Libro y Patrimonio Bibliográfico y Documental solo se había hecho un 29%. No hay razón alguna para que esta anormalidad pueda justificarse.

En cultura el Gobierno tiene este año 28 millones de euros para inversiones reales, una reducción, señorías, de un 52%. Creo que tan solo con este dato podría haber iniciado y terminado esta comparecencia.

Si ya nos vamos a analizar programa por programa el paisaje se vuelve desolador. En el programa de Bienes Culturales se han gastado 23 millones, un 59% menos. En el programa de Innovación e Industrias Culturales se ha producido una reducción de un 21%. El programa de Museos y Promoción del Arte, la reducción en inversiones es de un 19,5...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Isac, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora ISAC GARCÍA

—Insisto en que si estos datos no son ciertos, sus servicios de información deben tomar buena nota.

Nuestras enmiendas se corresponden con la realidad, con lo que solicitan los ciudadanos, además de los proyectos enunciados las hemos dividido en tres bloques básicos: plan de actuación en el Patrimonio Histórico de Andalucía, plan de actuación para la creación de nuevos espacios culturales y plan de gestión de bibliotecas públicas.

Señorías, estas enmiendas se basan en la realidad de la calle. Todas estas iniciativas se han recogido en todos y cada uno de los pueblos de Andalucía, que nos han hecho llegar sus demandas.

No quiero terminar, señorías, sin felicitarnos a todos por la declaración, por parte de la Unesco, del flamenco como Patrimonio de la Humanidad. Pero espero que esta declaración le sirva para otorgarle a la cultura el papel que debe tener en Andalucía.

Señorías, en cultura, Andalucía tiene muchas posibilidades de volar. Por desgracia, las políticas socialistas nos han arrastrado a que todavía sigamos gateando.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Isac.

Cierra el debate la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rivas Pineda.

Señora Rivas, su señoría tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Miren, señorías de los grupos de la oposición, si yo me hubiera subido hoy aquí a hablar de un aumento del equis por ciento para cultura en el proyecto de presupuestos para 2011, ustedes igualmente nos estarían criticando; pero es que, además, desde el Grupo Parlamentario Socialista estaríamos profundamente preocupados, porque en ese caso estaríamos hablando de un ejercicio de irresponsabilidad por parte de este Gobierno. Afortunadamente, señorías, no es así, y hoy podemos hablar sin complejos de un presupuesto útil, a pesar de su austeridad, porque consideramos que es eficaz con los recursos públicos, equilibrado en su distribución entre los diferentes tipos de gasto y, lo más importante, consolida unos servicios públicos de calidad.

Es este, señorías, un presupuesto que atiende también a las prioridades políticas, ya que el Gobierno andaluz hace un ejercicio de responsabilidad, como digo, acorde con los tiempos de crisis en los que estamos y de acuerdo a las nuevas necesidades en el contexto económico actual. Un presupuesto que va a permitir gradualmente la reducción del déficit de cara a los cumplimientos del objetivo de estabilidad presupuestaria y asegurar la estabilidad y la sostenibilidad de las futuras finanzas.

Por todo ello, señorías, como ya ustedes bien saben, la educación sube un 1,3%, sube un 2% el complemento de las pensiones no contributivas, se dedica uno de cada tres euros a sanidad, sube un 1,3% el empleo y sube un 110% la financiación incondicional de los ayuntamientos. Concretamente, señorías, en el ámbito que nos ocupa, habría que destacar, aunque ustedes también lo han criticado, el crecimiento del fomento de la cultura y la apuesta del Gobierno andaluz por la promoción e internacionalización de las industrias culturales andaluzas como objetivo estratégico, motor de desarrollo económico y, señor Castro, también generación de empleo.

Frente a este modelo de hacer política, señorías del Grupo Popular, tenemos el modelo que ustedes implantan en aquellas comunidades autónomas donde ustedes tienen la oportunidad de gobernar, que no se corresponde para nada con lo que ustedes predican desde esta tribuna. Véase, por ejemplo, señora Isac, el caso de Madrid, donde su compañera de partido, la señora Aguirre, ha reducido el presupuesto de cultura ni más ni menos que un 50%. Es más, tendrá que gestionar la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales, los transportes y la cultura con

1.650 millones de euros menos. Y todavía, señorías del Grupo Popular, todavía, señora Isac, se atreven ustedes a hablar de recortes en Andalucía y de cenicientas. Y donde ustedes gobiernan, ya lo ven: menos ayudas para la vivienda, menos ayudas para el deporte escolar, menos becas para repartir entre más estudiantes y menos apoyo a los ciclos culturales. Pero su modelo no acaba en Madrid, señorías del Grupo Popular: se extiende como un culebrón. Y en Murcia se cargan ustedes, y lo digo literalmente, se cargan ustedes toda la red cultural de esta región, con cosas tan escandalosas como una reducción de 600.000 euros en programas de bibliotecas, una reducción del 54,5% en el programa de museos o la reducción de los circuitos escénicos en más de un 30%. O, lo más grave, la retirada de la subvención al Festival del Cante de las Minas de la Unión semanas antes de que el flamenco fuera declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. [*Rumores.*] Con esta metedura de pata, señorías del Grupo Popular, han demostrado ustedes en Murcia casi la misma habilidad que ha demostrado su líder, el señor Arenas, o su Presidente, como ustedes lo llaman, con la honda de David.

Bromas aparte, señorías, señalar también el cierre, por parte del Gobierno valenciano, del circuito de teatro o la reducción de un 30% del presupuesto de cultura por parte del Gobierno gallego, y un largo etcétera, con el que podríamos continuar si tuviéramos tiempo, que saca a la luz su verdadero modelo político, que los retrata, como digo, en las comunidades autónomas donde ustedes tienen la oportunidad de gobernar.

Por lo tanto, señorías, aunque pretenden ustedes revestirlo de retórica, mucho cinismo, mucha demagogia, pero, una vez más, ninguna alternativa real para la ciudadanía andaluza, como así lo atestiguan las enmiendas que ustedes han presentado.

Debatimos hoy, señorías, en este Pleno todo un glosario de enmiendas, presentado tanto por el Grupo de Izquierda Unida como por el Grupo Popular, que especialmente este año vienen impregnadas de un marcado tinte electoral, proponiendo el beneficio de algunas provincias en detrimento de otras. Y las hay incluso que se limitan a añadir datos sin propuesta alguna de financiación, haciendo imposible la gestión de estos presupuestos. En definitiva, enmiendas que demuestran una vez más que anteponen ustedes los intereses, o sus intereses electoralistas, por encima de los intereses de todos los ciudadanos de Andalucía. Y además, señorías, reflejan ustedes una desinformación y una falta de interés preocupante, al plantear enmiendas que ya aparecen presupuestadas para el ejercicio de 2011. Como ocurre, por ejemplo, con las actuaciones proyectadas en relación con la celebración del Milenio del Reino de Granada o con la celebración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz.

Cometen ustedes, señorías del Grupo Popular, el mismo error con la provincia de Almería, donde la rehabilitación del Cable Inglés, así como la Alcazaba, son actuaciones que aparecen ya recogidas, como usted bien sabe, en estos presupuestos.

Lo mismo ocurre con la provincia de Huelva, donde todavía no se han enterado ustedes, o, mejor dicho, no les interesa enterarse, de que hay previstas dentro de estos presupuestos inversiones importantes en el castillo de Cala, en el castillo de Aroche, en Almonaster la Real, así como en otros municipios de esta provincia.

Pero donde ya ustedes rizan el rizo, señorías del Grupo Popular, es en Jaén, donde no hicieron ustedes absolutamente nada cuando gobernaron, y lo digo así de claro, absolutamente nada, y se atreven ahora [*rumores, aplausos*], y se atreven ahora a hablar de la techumbre de la catedral, cuya restauración tiene prevista ya, señorías, además de las aportaciones de la Junta de Andalucía, una intervención por parte del Ministerio de Cultura que ronda el millón de euros, aproximadamente.

Igualmente les ocurre a ustedes, señorías, con la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla. Olvidan u obvian que es un museo de titularidad estatal, y, con respecto al mismo, ya ha explicado el Consejero de Cultura en varias ocasiones que este proyecto viene avalado por el acompañamiento de una inversión de alrededor de 16 millones de euros.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo de Izquierda Unida, señor Castro, en numerosas ocasiones hemos tenido la oportunidad de hablar, y me consta que al menos en el ámbito de la cultura son más los aspectos que nos unen que los que nos separan. Por lo tanto, vamos a aceptarles una enmienda con la que coincidimos. Se trata, concretamente, de la enmienda 210, relativa a la intervención en el patrimonio arqueológico y monumental de Jaén, que le vamos a apoyar, como digo, ya que pretende no más que la continuidad de una serie de actuaciones que ya tiene previstas la Consejería de Cultura.

Por último, señalar, señorías, que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado tres enmiendas relacionadas con la candidatura de Córdoba a la capitalidad cultural europea 2016. En concreto, una primera enmienda, que aboga por continuar con el trabajo de recuperación de yacimientos de esta provincia, y otras dos destinadas a cambiar la denominación y a mejorar la partida presupuestaria de este proyecto, con una cuantía que consideramos, señor Consejero, bastante razonable. Esperamos, por lo tanto, señorías, por parte de los grupos de la oposición, que, ya que este es un tema en el que todos y todas perseguimos un mismo objetivo, reine la cordura y seamos capaces de llegar a un buen consenso.

Y no me gustaría, señor Consejero, bajarme de esta tribuna sin expresarle la satisfacción del Grupo Parlamentario Socialista por el buen trabajo realizado por el Gobierno andaluz a lo largo de este año 2010 en el ámbito de la cultura, con hitos tan importantes como la declaración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, o el premio Aga Khan de arquitectura recibido por el Museo de Medina Azahara, que tuvimos la semana pasada la ocasión de visitar en su compañía y de comprobar in situ cómo, a pesar de tener el viento en contra y en un contexto de crisis bastante complicado, se han ido cumplido los objetivos presupuestados para 2010, aunque también en su momento fueron cuestionados por los grupos de la oposición. No nos queda, por lo tanto, duda alguna, señor Consejero, de que de la misma forma vamos a cumplir con los objetivos de 2011.

Y para terminar, y con su permiso, señora Presidenta, ya solo me queda desearles a todos los andaluces y a todas las andaluzas desde esta tribuna unas felices fiestas y un próspero año 2011.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas Pineda.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes.

Comenzamos con la sección 13, Consejería de Obras Públicas y Vivienda —un momentito, señor Ramos Aznar, un momentito—: Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Empresa Publica del Suelo de Andalucía, Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, Consorcio de Transportes del Área de Granada, Consorcio de Transportes del Área de Málaga, Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, Consorcio de Transportes Metropolitano del Campo de Gibraltar, Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Almería, Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Córdoba, Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de de Jaén y Consorcio de Transportes Metropolitano de la Costa de Huelva.

Ahora ya sí, señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

Simplemente, señora Presidenta, para pedirle el mismo tratamiento en relación a la delegación de voto de don Antonio Garrido que hemos seguido esta mañana.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias. La Presidenta se lo agradece sinceramente.

Bien. Pues ahora vamos a comenzar votando las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas transaccionales que se han realizado a las enmiendas números 81, 82, 91 y 95 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 44 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 56 votos en contra, 44 abstenciones.

Votamos finalmente el dictamen de la Comisión correspondiente a la sección 13 con la incorporación de las enmiendas aprobadas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la sección 14, Consejería de Empleo: Servicio Andaluz de Empleo e Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación la enmienda 117 y las transaccionales realizadas a las enmiendas 114, 118 y 124, todas ellas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 44 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 56 votos en contra, 44 abstenciones.

Votamos finalmente en dictamen de la Comisión de las secciones 14, 14.31 y 14.32.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación la sección 15, Consejería de Salud: Servicio Andaluz de Salud, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Escuela Andaluza de Salud Pública, Consorcio Sanitario Público de El Aljarafe y Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 56 votos en contra, 44 abstenciones.

Finalmente votamos el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 15 y 15.31, y también a las entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos con las votaciones, en esta ocasión la sección 16, Consejería de Agricultura y Pesca: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, y Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero.

Señorías, votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 56 votos en contra, 44 abstenciones.

Votamos finalmente el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 16, 16.32 y entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la sección 17, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía y Cetursa Sierra Nevada.

Señorías, votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 43 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 56 votos en contra, 44 abstenciones.

Votamos, finalmente, el dictamen de la Comisión correspondiente a la sección 17 y entidades señaladas al principio.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la sección 18, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social: Instituto Andaluz de la Mujer, Instituto Andaluz de la Juventud, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, y Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Señorías, votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación la enmienda transaccional 185 que el Grupo Parlamentario Socialista ofrece al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 44 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de enmiendas que han sido formuladas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 56 votos en contra, 44 abstenciones.

Votamos finalmente el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 18, 18.31, 18.32 y las entidades que se han señalado al principio, con la incorporación de la enmienda que ya hemos aprobado.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, finalmente, por hoy, la sección número 19, Consejería de Cultura: Patronato de la Alhambra y Generalife, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico e Instituto Andaluz de las Artes y las Letras.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 44 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación la enmienda 210, enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 44 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 56 votos en contra, 44 abstenciones.

Votamos, finalmente, el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 19, 19.31, 19.32 y las entidades que hemos señalado al principio, con la incorporación de la enmienda que ya ha sido aprobada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Finalizadas las votaciones previstas para hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las 11 de la mañana.

Muchas gracias.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación

- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía